

**PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN
ANTE EL RIESGO DE
INCENDIOS FORESTALES EN
INTERFAZ URBANO-FORESTAL.**

MORALEJA

2B.M-24-EX.CA



Índice





Índice de contenidos

01 Introducción.....	6
Fundamentos	7
Antecedentes.....	8
Objeto y ámbito territorial del Plan	9
Marco legal	10
Normativa estatal:	10
Normativa autonómica.....	11
Reglamentos y ordenanzas locales.....	11
02 Descripción territorial	12
Situación geográfica, límites y superficie.....	13
Medio natural y forestal, figuras de protección.....	14
Características sociológicas y demográficas del municipio	19
Interfaz Urbano-Forestal.....	23
Red viaria.....	32
Infraestructuras críticas y de especial relevancia	33
Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público	34
Infraestructuras relacionadas con suministros básicos	36
Patrimonio artístico, cultural y medioambiental.....	37
Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica	37
Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal	38
03 Análisis de los Incendios Forestales	42
Estadísticas.....	43
Frecuencia:.....	43
Tamaño.....	46
Causalidad	52
Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales	56
Combustibles.....	56
Topografía	57
Meteorología.....	58
Épocas de peligro.....	59
Análisis de escenarios.....	61
Incendios "expres"	61



04 Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales 65

Recursos para la extinción de incendios	66
Medios autonómicos	66
Medios municipales.....	66
Infraestructuras de apoyo a la extinción.....	67
Helipuertos y helipuntos	67
Red de puntos de agua.....	68
Puestos de vigilancia.....	69
Abastecimiento de combustible.....	69
Infraestructuras de apoyo a Protección Civil	69
Hospitales y centros de salud.....	70
Puntos de acogida de evacuados.....	70
Suministro de alimentos	71
Suministro de repuestos.....	71

05 Análisis de riesgos 73

Viviendas en IUF	74
Análisis específico por zona de interfaz	74
Otros puntos de especial protección	75
Residencias de personas mayores.....	75
Centro educativos.....	76
Depósito de hidrocarburos y suministro de combustible.....	76
Infraestructuras de suministro de agua.....	77
Infraestructuras de telecomunicaciones y energía	77

06 Zonificación y priorización del territorio 79

Zonificación	80
Priorización	81

07 Implementación operativa del Plan 83

Situaciones operativas.....	84
Organización local	85
Procedimientos operativos	87
Vigilancia, detección y alarma	88
Activación y primera intervención	89
Información y protección de la población.....	91
Programa de implantación y mantenimiento del Plan.....	96



08 Medidas de prevención	102
Medidas sociales y de concienciación ciudadana	103
Programas formativos.....	103
Campañas de concienciación.	107
Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.	111
Medidas estructurales y de gestión	114
09 Anexos.....	120
Anexo I: Directorio telefónico.....	121
Anexo II: Glosario de términos.....	124
Anexo III: Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas ...	127
Anexo IV: Cartográfico.....	129

01

Introducción





Fundamentos

Los incendios forestales han experimentado una drástica transformación en los últimos años convirtiéndose en una problemática de escala global. Cada vez son más frecuentes los fenómenos extremos, con fuegos de alta intensidad que queman miles de hectáreas y generan impactos ecológicos y desafíos de protección civil sin precedentes.

Este escenario es el resultado de la concurrencia de diversos factores estructurales. Entre ellos destaca el cambio en los usos del suelo y la progresiva pérdida de actividades tradicionales vinculadas al sector primario, que han dado lugar a una mayor continuidad y acumulación de combustible vegetal. A estos procesos se suman los efectos del cambio climático, que intensifican la aridez de la vegetación y amplían los días del año en los que se dan condiciones climáticas desfavorables para la prevención y extinción de incendios.

Si bien la mejora de los sistemas de detección y extinción ha contribuido a reducir el número total de incendios en determinados periodos, esta mayor eficacia en la supresión temprana ha generado, de forma indirecta, una acumulación progresiva de biomasa en amplias superficies forestales. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de incendios de alta intensidad y comportamiento extremo, capaces de superar la capacidad operativa de los dispositivos tradicionales de extinción.

Todo esto, ligado a las previsiones de incremento del riesgo, duración, extensión y severidad de los incendios inducidas por el calentamiento global, supone un factor de tensión en el sistema actual de lucha contra incendios. Los fenómenos cada vez más habituales de incendios extremos, exceden con mucho la capacidad de los medios tradicionales de extinción para detenerlos. Este patrón se repite también en otras regiones del mundo: en los últimos años hemos visto incendios devastadores en Portugal, Grecia, California o Australia, entre otros ejemplos, con impactos catastróficos sobre ecosistemas, bienes y vidas humanas, lo cual debe servir como una seria advertencia.

En este contexto, la denominada Interfaz Urbano-Forestal ha adquirido, en los últimos años, una relevancia creciente. El aumento, en muchos casos desordenado, de urbanizaciones, infraestructuras y actividades humanas en entornos forestales ha configurado un escenario especialmente desfavorable, en el que los incendios pueden tener consecuencias devastadoras no solo para el medio natural, sino también para las personas y sus bienes. Frente a esta problemática emergente, se impone la necesidad de un enfoque preventivo integral que combine la ordenación del territorio, la planificación urbana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la responsabilidad municipal, la normativa estatal de protección civil establece que los municipios deben contar con planes locales de actuación ante el riesgo de incendio. Por su parte, la planificación preventiva se desarrolla en las normativas autonómicas, por lo que su obligatoriedad y estructura no es homogénea en todas las regiones: mientras que en algunas comunidades se desarrolla mediante planes locales de prevención de incendios, en otras se integra como un apartado dentro de otros instrumentos de planificación.



Antecedentes

El municipio de Moreleja presenta unas características territoriales, ambientales y de uso del suelo que determinan la existencia de un riesgo significativo de incendios forestales, especialmente en aquellas áreas donde confluyen superficies de matorral mediterráneo, pastizales, dehesas y zonas de interfaz entre terrenos forestales, explotaciones agroganaderas e infraestructuras. Esta realidad, unida a la recurrencia histórica de incendios registrados en el término municipal, justifica la necesidad de disponer de un instrumento específico de planificación y respuesta ante este tipo de emergencias.

En relación con la delimitación territorial del riesgo, el municipio se encuentra incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR), de acuerdo con la planificación autonómica vigente en materia de protección frente a incendios forestales. Esta catalogación responde a la concurrencia de diversos factores que incrementan la peligrosidad potencial del territorio, entre ellos la existencia de combustibles vegetales altamente inflamables, la recurrencia histórica de siniestros, la presencia de condiciones meteorológicas favorables a la propagación del fuego durante el periodo estival y la existencia de áreas de continuidad de combustible vegetal en determinados sectores del municipio.

La consideración de Moreleja como Zona de Alto Riesgo implica el reconocimiento de una especial vulnerabilidad frente a incendios forestales y conlleva la necesidad de reforzar las medidas de prevención, vigilancia, autoprotección y planificación operativa, especialmente en un contexto climático caracterizado por veranos secos, temperaturas elevadas y episodios recurrentes de baja humedad relativa y viento, circunstancias que favorecen la rápida ignición y propagación del fuego.

El análisis de los incendios registrados en el término municipal pone de manifiesto un patrón dominado por conatos e incendios de pequeña extensión, lo que evidencia una capacidad significativa de detección temprana y una respuesta eficaz de los dispositivos de extinción en las fases iniciales de los siniestros. No obstante, de forma puntual se han producido incendios de mayor magnitud que han afectado a superficies relevantes, demostrando que, bajo determinadas condiciones meteorológicas y de continuidad del combustible, existe potencial para el desarrollo de incendios de comportamiento más severo y difícil control.

Desde el punto de vista de la superficie afectada, los incendios del municipio se desarrollan de manera predominante sobre formaciones de matorral, pastizales y vegetación no arbolada, mientras que la afección a masas arboladas y superficies agrícolas resulta mucho más reducida. Este comportamiento refleja la importancia de los combustibles finos y medios en la dinámica del fuego en Moreleja, especialmente durante el periodo estival, cuando la vegetación herbácea y el matorral mediterráneo alcanzan elevados niveles de desecación e inflamabilidad.

La estructura territorial del municipio favorece además la aparición de escenarios de propagación rápida en determinadas zonas del término municipal, particularmente en áreas donde existe continuidad horizontal de matorral y pastizal o donde confluyen diferentes estratos de combustible vegetal. Aunque la topografía es predominantemente llana o suavemente ondulada, lo que facilita la accesibilidad de los medios de extinción, la acción del



viento y las condiciones meteorológicas adversas pueden favorecer una rápida evolución de los incendios en fases iniciales.

En relación con la causalidad, los incendios registrados presentan un claro predominio de factores de origen antrópico. Destacan especialmente los incendios intencionados, las negligencias vinculadas al uso del fuego y otras actividades humanas desarrolladas en el medio rural, mientras que las causas naturales tienen una incidencia muy reducida. Asimismo, resulta especialmente relevante el elevado número de siniestros cuya causa no ha podido determinarse, circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de investigación, seguimiento y control de actividades de riesgo, así como las medidas de sensibilización y vigilancia preventiva.

Por otra parte, la configuración del territorio municipal, caracterizada por un paisaje en mosaico donde conviven explotaciones agrícolas, dehesas, matorral mediterráneo y áreas forestales asociadas a cauces fluviales y al sector suroeste del término municipal, genera espacios de interfaz especialmente sensibles desde el punto de vista de la protección frente a incendios forestales. En estas zonas, la proximidad entre vegetación combustible, infraestructuras, caminos rurales y actividades humanas incrementa la exposición y vulnerabilidad del territorio frente a posibles emergencias.

En este contexto, la elaboración del presente Plan de Actuación Municipal frente a Incendios Forestales responde a la necesidad de disponer de una herramienta técnica y operativa que permita organizar de forma coordinada la prevención, la vigilancia, la información a la población y la respuesta municipal ante situaciones de emergencia derivadas de incendios forestales. El plan permitirá establecer procedimientos de actuación adaptados a las características específicas de Moraleja, mejorar la coordinación entre administraciones y servicios intervinientes, definir mecanismos de información y autoprotección para la ciudadanía y reforzar la capacidad de respuesta ante incendios que puedan afectar tanto al medio natural como a personas, bienes e infraestructuras del municipio.

Objeto y ámbito territorial del Plan

El Real Decreto 893/2013 recoge en su punto 3.5.1: “*Los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella.*”

En el siguiente punto recopila las funciones básicas de dichos planes.

- a) *Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio del municipio o entidad local que corresponda.*
- b) *Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de Comunidad Autónoma en que se integran.*
- c) *Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan*



de Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.

- d) Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.*
- e) Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.*
- f) Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.*
- g) Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.*

En cuanto al ámbito territorial del presente plan, comprende todo el término municipal de Moraleja con una superficie total de **124,54 km²**.

Marco legal

Normativa estatal:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.



- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2026, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales.

Normativa autonómica

- Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, por el que se regula la Prevención de los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan PREIFEX)
- Decreto 132/2022, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX)

Reglamentos y ordenanzas locales

- Bandos anuales de buenas prácticas para la quema de restos vegetales amontonados

02

Descripción territorial





Situación geográfica, límites y superficie

Moraleja es un municipio de la provincia de Cáceres, situado en el noroeste de Extremadura. Pertenece a la comarca de la Sierra de Gata (aunque geográficamente se ubica en sus vegas). Limita con los municipios de Cilleros, Perales del Puerto, Gata, Huélaga, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Zarza la Mayor, Cachorrilla y Pescueza.

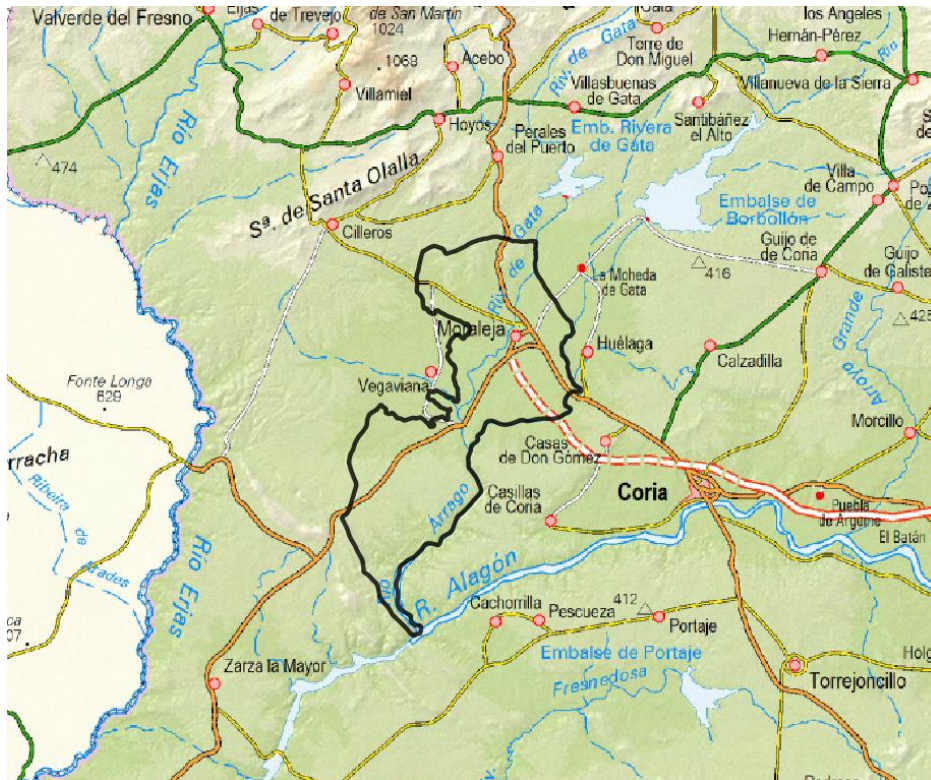


Imagen 1 - Representación de los límites del municipio de Moraleja

El municipio de Moraleja cuenta con una superficie aproximada de 124 km². Su territorio se organiza en torno a la vega del río Árrago, afluente del río Alagón, configurando un paisaje predominantemente agrario en el que destacan amplias zonas de regadío, cultivos extensivos y áreas de dehesa. Esta estructura territorial combina núcleos de población relativamente concentrados con explotaciones agrícolas y espacios naturales, generando un mosaico donde la interfaz entre zonas cultivadas, áreas forestales y espacios urbanos adquiere una importancia significativa.

Desde el punto de vista físico, Moraleja presenta un relieve mayoritariamente llano o suavemente ondulado, característico de las vegas del norte de Extremadura, con ligeras elevaciones hacia las estribaciones de la Sierra de Gata. El sustrato geológico está compuesto principalmente por materiales sedimentarios y aluviales en las zonas bajas, junto con afloramientos de pizarras y granitos en áreas más elevadas. La red hidrográfica, junto con la presencia de cultivos de regadío y manchas de vegetación natural, condiciona la dinámica del fuego, estableciendo patrones diferenciados de propagación. La proximidad entre terrenos



agrícolas, dehesas y áreas habitadas convierte estos espacios de transición en elementos clave a considerar en la planificación y desarrollo de actuaciones frente al riesgo de incendios forestales.

Medio natural y forestal, figuras de protección

En el municipio de Moraleja la cota media del terreno se sitúa en torno a los 250–300 metros sobre el nivel del mar, con una altura media real de aproximadamente 276 metros. Se trata de un territorio encuadrado en las vegas del norte de la provincia de Cáceres, al sur de la Sierra de Gata y al norte del río Tajo, lo que explica la escasa altitud general. Las mayores elevaciones se localizan de forma puntual en suaves lomas y relieves residuales, pudiendo alcanzar valores en torno a los 400–420 metros en algunos puntos. Por el contrario, las zonas más bajas se corresponden con las vegas y llanuras de inundación asociadas al río Árrago y a la Ribera de Gata y su red de afluentes, donde las cotas pueden descender ligeramente por debajo de los 200 metros.

Desde el punto de vista morfológico, domina un paisaje claramente llano o suavemente ondulado, característico de las vegas extremeñas, con pendientes muy reducidas que en la mayor parte del término no superan el 5%. Las pendientes más acusadas aparecen de forma muy localizada en taludes fluviales, márgenes de cauces o pequeños cerros aislados, donde pueden alcanzarse valores superiores al 10–15%, aunque sin gran continuidad espacial. En general, esta suavidad topográfica favorece la accesibilidad de los medios de extinción, si bien la continuidad de la vegetación en determinadas zonas agrícolas y de ribera puede influir en la propagación de incendios.

Hidrológicamente, el término municipal se integra en la demarcación hidrográfica del Tajo. Los principales ejes de drenaje son el río Árrago y la Ribera de Gata, afluentes del río Tajo, que estructuran el territorio junto con una densa red de arroyos de carácter estacional y caudal irregular, muy dependientes del régimen de precipitaciones. Asimismo, existen diversas infraestructuras hidráulicas, como los canales de riego procedentes de los embalses del Borbollón y del río Ribera de Gata, así como balsas y pequeñas presas vinculadas al aprovechamiento agrícola intensivo de la zona. Estos elementos pueden desempeñar un papel estratégico como puntos de abastecimiento de agua en caso de incendio forestal.

El término municipal de Moraleja presenta una superficie forestal relativamente reducida en relación con su extensión total, concentrándose mayoritariamente en la zona del suroeste del municipio. La vocación dominante del territorio es agrícola, con aproximadamente la mitad de la superficie dedicados a regadío y cultivos herbáceos, lo que condiciona de manera determinante la distribución y continuidad de las masas forestales.

Las áreas forestales de mayor entidad se localizan en las zonas de contacto con el piedemonte serrano, en el sector sur del término, donde aparecen formaciones de encinar y dehesa de encina que se desarrollan sobre suelos silíceos. Estas masas, de densidad variable, presentan un estrato arbustivo acompañante compuesto principalmente por matorral mediterráneo, con presencia de jaras y otras especies de matorral esclerófilo. En las zonas de mayor densidad arbustiva, la acumulación de combustible fino y medio puede favorecer la continuidad horizontal del combustible, condicionando el comportamiento potencial del fuego en episodios de alto peligro meteorológico.

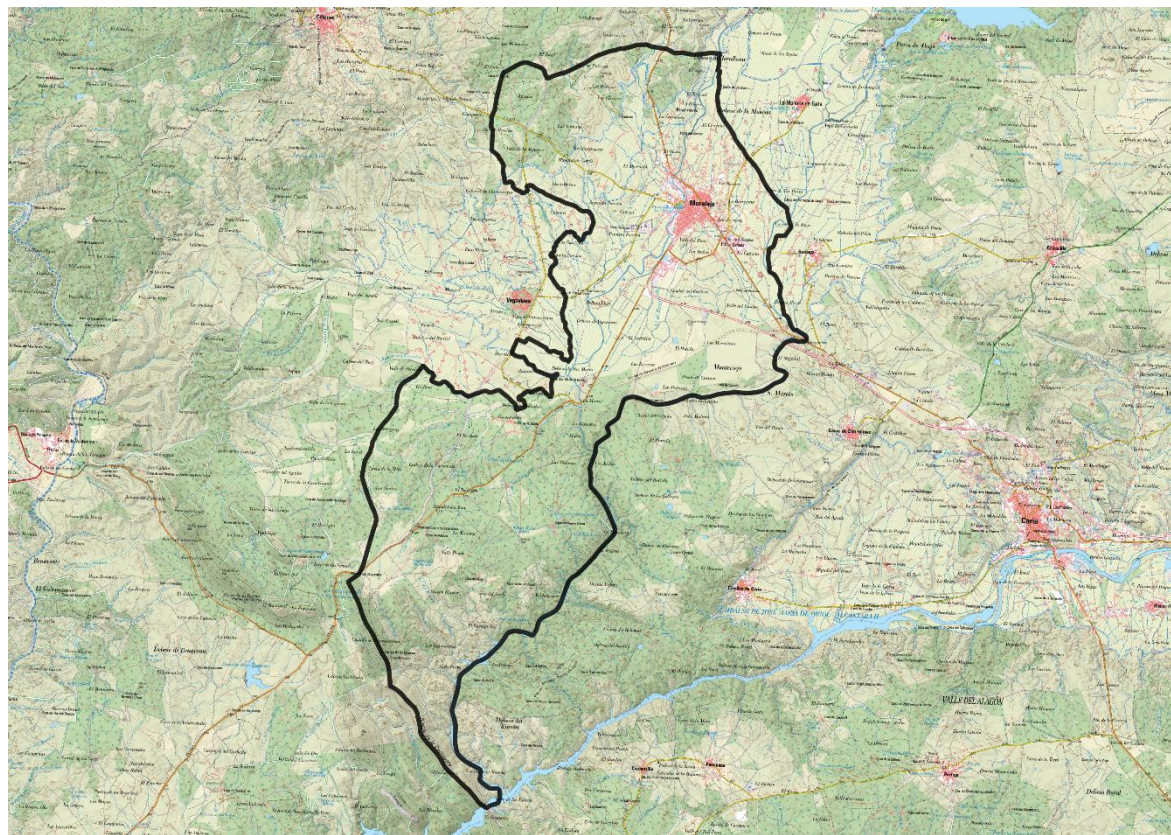


Imagen 2 - Representación detallada de los límites municipales de Moraleja sobre mapa físico

Fuera de estas áreas forestales la superficie forestal aparece fragmentada en pequeñas parcelas dispersas en la zona de vega y llanura, intercaladas entre los extensos terrenos de regadío. Estas manchas forestales están constituidas principalmente por formaciones arboladas abiertas de encina y dehesa, herbazales

Las formaciones de ribera, de escasa extensión superficial, se asocian a los cauces del río Árrago y la Ribera de Gata, así como a la red de arroyos subsidiarios. Presentan una vegetación más húmeda y densa, con especies riparias propias de los bosques galería, y acumulan puntualmente combustible vegetal en sus márgenes. Aunque su contribución a la superficie forestal total es limitada, su carácter lineal y la continuidad a lo largo de los cauces pueden influir en la dinámica local de propagación de incendios, actuando potencialmente como corredores de fuego en condiciones meteorológicas adversas.

Superficie forestal (ha)	Superficie forestal arbolada (ha)	Superficie forestal desarbolada (ha)
7801,99	6221,57	1580,42

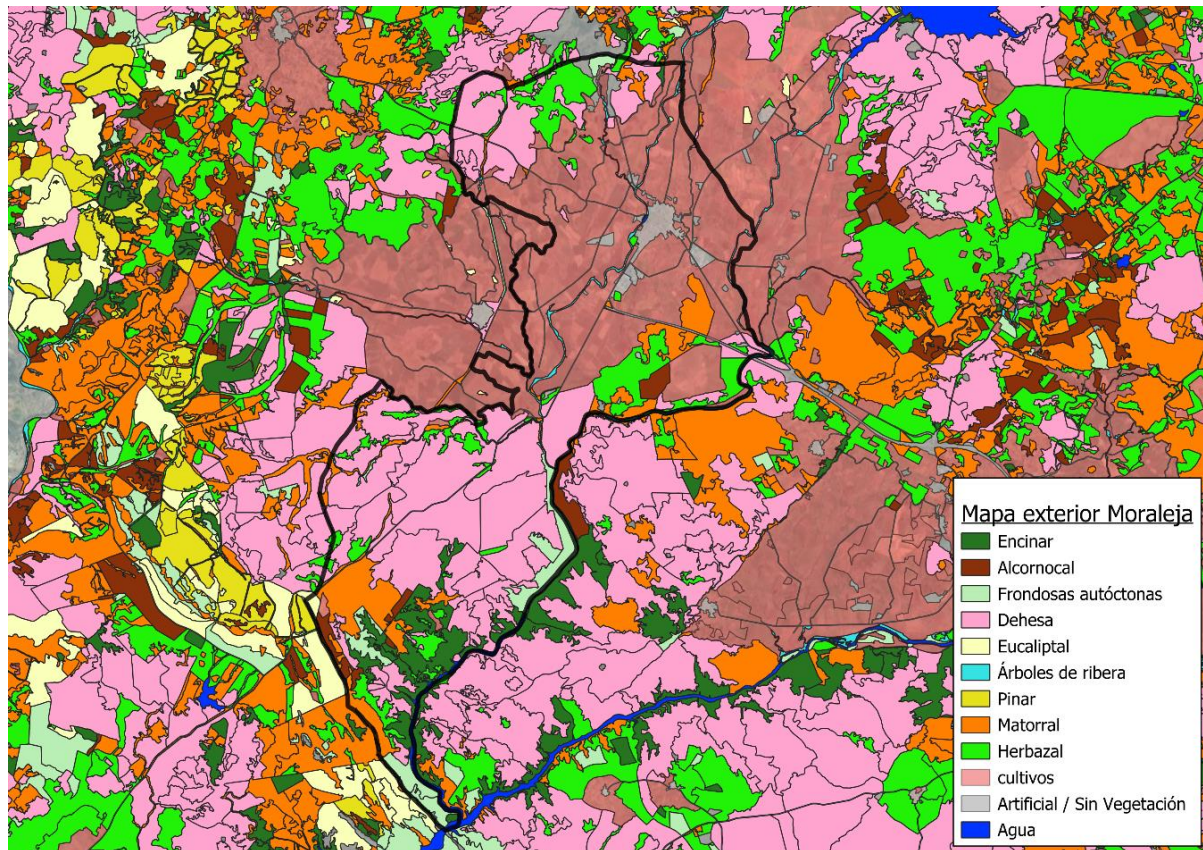


Imagen 3- Mapa de vegetación del municipio de Moraleja (fuente MITECO, Mapa forestal español)

Vegetación	Superficie (Ha)
Encinar	551,74
Frondosas autóctonas	428,45
Alcornocal	149,18
Eucaliptal	18,60
Dehesa	4486,86
Arboles de ribera	152,23
Matorral	502,47
Herbazal	1494,52
Afloramientos rocosos	17,94

El municipio de Moraleja cuenta con tres espacios integrados en la Red Natura 2000, que abarcan ámbitos fluviales y rupícolas de alto valor ecológico. Estos espacios garantizan la conservación de hábitats y especies de interés comunitario las riberas de los ríos Alagón y Árrago, desempeñando además una función clave en la conectividad ecológica y el mantenimiento de los procesos naturales a escala territorial.

El espacio protegido integrado en la Red Natura 2000 de **Canchos de Ramiro y Ladronera** destaca por su elevado valor ecológico y paisajístico. Se caracteriza por un relieve abrupto con formaciones cuarcíticas, valles fluviales asociados a los ríos Alagón y Árrago y una gran diversidad de hábitats mediterráneos bien conservados. Su principal importancia radica en la conservación de aves rapaces y especies amenazadas, como el buitre negro, la cigüeña negra



o el águila imperial ibérica, que encuentran aquí zonas óptimas de nidificación. Además, actúa como corredor ecológico entre otros espacios protegidos relevantes, reforzando la conectividad territorial. A pesar de ciertas alteraciones históricas, como la construcción del embalse de Alcántara, mantiene un alto grado de naturalidad y constituye un enclave clave para la biodiversidad en Extremadura.

El espacio **Riveras de Gata y Acebo** forma parte de la Red Natura 2000, destacando por su valor ecológico ligado a ecosistemas de ribera bien conservados. Se caracteriza por la presencia de ríos de montaña con aguas limpias, bosques de galería (alisos, fresnos y sauces) y un entorno de dehesas y sierras que favorecen una elevada biodiversidad. Es especialmente relevante para la conservación de aves asociadas a medios acuáticos y forestales, como la cigüeña negra, el martín pescador o diversas rapaces. Además, alberga especies piscícolas y de anfibios de interés comunitario y actúa como corredor ecológico en el norte de Cáceres. A pesar de presiones como usos agrícolas o alteraciones hidrológicas, mantiene un buen estado de conservación general y un papel clave en la conectividad de ecosistemas fluviales.

El espacio de **Arroyos Patana y Regueros** forma parte de la Red Natura 2000, destaca por su valor ecológico asociado a pequeños cursos fluviales y ecosistemas mediterráneos bien conservados. Se caracteriza por la presencia de arroyos estacionales, vegetación de ribera y áreas de dehesa y matorral, que generan un hábitat diverso y favorable para numerosas especies de fauna. Es especialmente relevante para aves ligadas a medios acuáticos y forestales, así como para anfibios y reptiles de interés comunitario. Además, cumple una función importante como corredor ecológico, favoreciendo la conectividad entre distintos espacios naturales. A pesar de ciertas presiones derivadas de usos agrícolas y ganaderos, mantiene un estado de conservación relativamente bueno y constituye un enclave significativo para la biodiversidad regional.

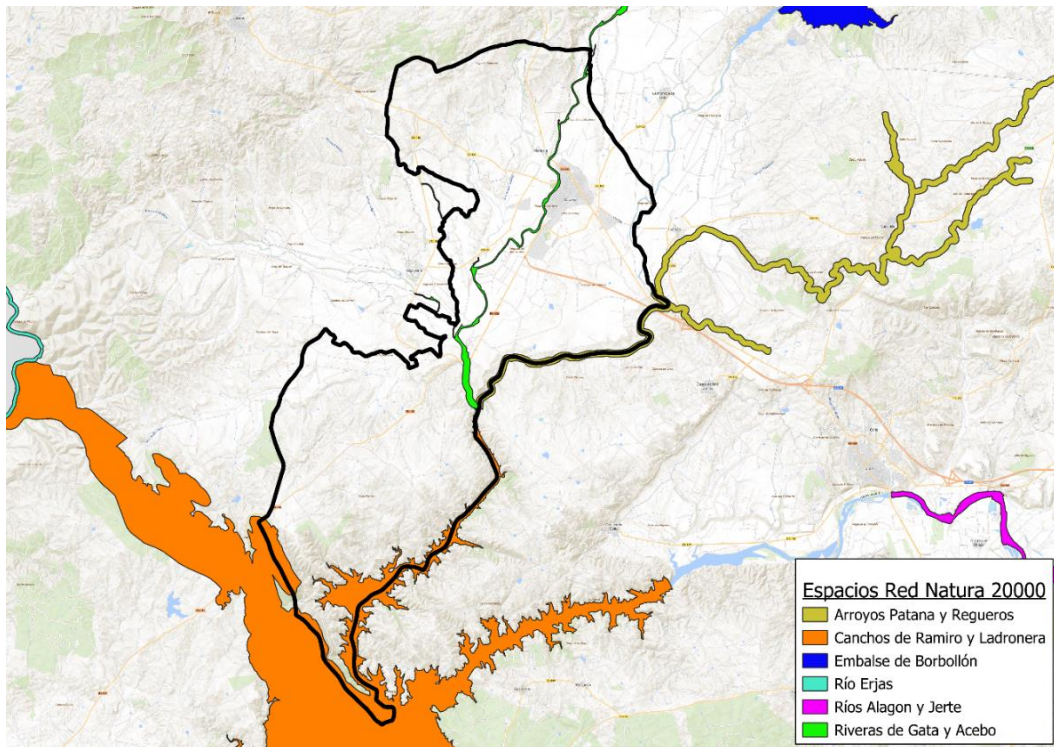


Imagen 4 - Representación de los espacios Red Natura 2000 en el municipio de Moraleja

RED NATURA 2000			
Nombre	código	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Canchos de Ramiro y Ladroneira	ES4320001	ZEC/ZEPA	564,06
Riveras de Gata y Acebo	ES4320061	ZEC	135,92
Arroyos de Patana y Regueros	ES4320076	ZEC	98,27

En el municipio de Moraleja existen varios Montes de Utilidad Pública que destacan no solo por su régimen jurídico de protección, sino también por su elevado valor ambiental y ecológico.

Asimismo, estos montes desempeñan funciones ecológicas esenciales, tales como la regulación del ciclo hidrológico, la protección del suelo frente a la erosión, la captura de carbono y la mitigación del cambio climático. La diversidad de hábitats presentes favorece la existencia de numerosas especies de flora y fauna, lo que incrementa su relevancia desde el punto de vista de la conservación.

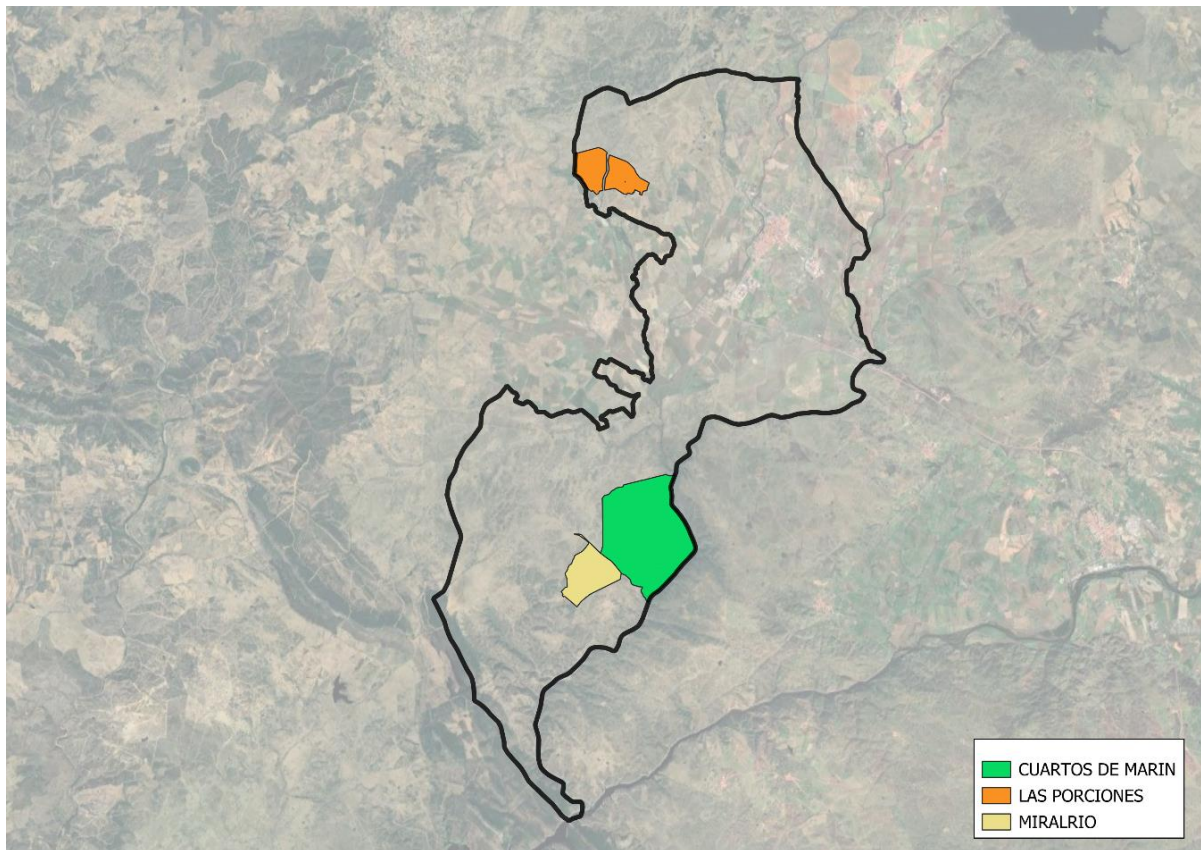


Imagen 5 - Representación de los Montes de utilidad pública en el municipio de Moraleja

Características sociológicas y demográficas del municipio

El municipio de Moraleja presenta una evolución histórica que refleja el paso de un territorio rural disperso a un núcleo urbano con funciones comarcales. Los primeros indicios de ocupación se remontan al Paleolítico, con continuidad durante la Edad del Bronce. En época prerromana, el área estuvo habitada por pueblos como vetones y lusitanos, integrándose posteriormente en la provincia romana de Lusitania, donde predominaban las explotaciones agrícolas dispersas. Sin embargo, no será hasta la Edad Media cuando se consolide un asentamiento más definido, especialmente a partir del siglo XIII, vinculado a la Orden de Alcántara y en un contexto de frontera durante la Reconquista.

Durante la Edad Moderna, Moraleja se configura como una pequeña población de base agraria, con un crecimiento lento y una estructura urbana compacta. Este núcleo original, que hoy corresponde al centro histórico, se caracteriza por calles irregulares y una trama densa, heredada de su origen medieval. En el siglo XIX, con la instauración del municipio constitucional, se produce una cierta consolidación demográfica y administrativa, aunque sin grandes transformaciones urbanísticas.

El cambio más significativo llega en el siglo XX, especialmente a partir de las décadas de 1960 y 1970. En este periodo, Moraleja experimenta una expansión urbana ligada al desarrollo



económico y a la mejora de infraestructuras. Se generan nuevos ensanches con una planificación más regular, calles más amplias y una mayor presencia de vivienda colectiva. Este crecimiento rompe parcialmente con la morfología tradicional, dando lugar a una diferenciación clara entre el casco antiguo y las zonas de expansión.

En la actualidad, Moraleja actúa como un pequeño centro de servicios dentro de su comarca, con una estructura urbana que refleja las distintas etapas de su desarrollo. El núcleo histórico sigue siendo la zona más antigua, con edificaciones de una o dos plantas, fachadas continuas y presencia frecuente de patios interiores. Por otro lado, los ensanches del siglo XX concentran bloques de viviendas de dos a cuatro alturas, generalmente con uso residencial y locales comerciales en planta baja. Finalmente, en las áreas más periféricas, desarrolladas en las últimas décadas, predominan las viviendas unifamiliares, tanto adosadas como aisladas, asociadas a una menor densidad y a un modelo residencial más moderno.



Imagen 6 - Comparativa temporal del núcleo urbano de Moraleja (fuente Instituto geográfico nacional)

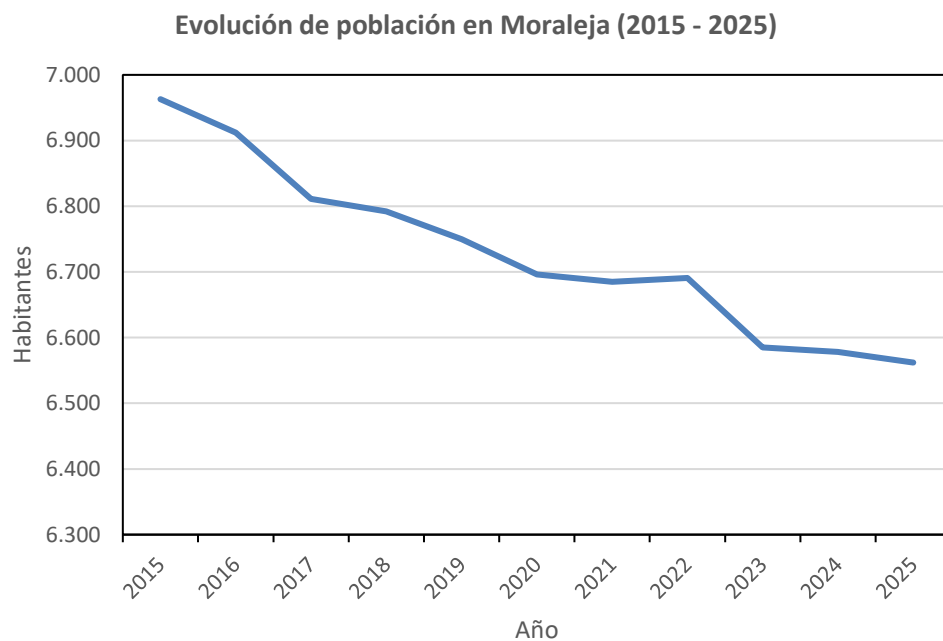
EVOLUCIÓN POBLACIÓN MORALEJA (nº habitantes)										
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
6.963	6.912	6.811	6.792	6.750	6.696	6.685	6.691	6.585	6.578	6.562

A lo largo del periodo comprendido entre 2015 y 2025, la población de Moraleja muestra una tendencia claramente descendente, aunque sin cambios bruscos. Se parte de un máximo de 6.963 habitantes en 2015, a partir del cual se inicia una reducción progresiva que se mantiene casi de forma continua durante los años siguientes. Este descenso es especialmente apreciable hasta 2020, cuando la población se sitúa en 6.696 habitantes, reflejando una pérdida sostenida que parece responder a una dinámica estructural más que a factores puntuales.



En los años posteriores, entre 2020 y 2022, se observa una cierta estabilización. Las cifras apenas varían e incluso se produce un ligero repunte en 2022, lo que podría indicar una pausa temporal en la tendencia negativa. Sin embargo, esta leve recuperación no se consolida, ya que a partir de 2023 la población vuelve a disminuir, alcanzando en 2025 los 6.562 habitantes, el valor más bajo de toda la serie.

En conjunto, la evolución refleja una pérdida total de algo más de 400 habitantes en una década, lo que equivale a un descenso moderado pero constante. No se trata de una caída abrupta, sino de un proceso paulatino que apunta a una tendencia de fondo de despoblación, con pequeños periodos de estabilización que no logran revertirla.

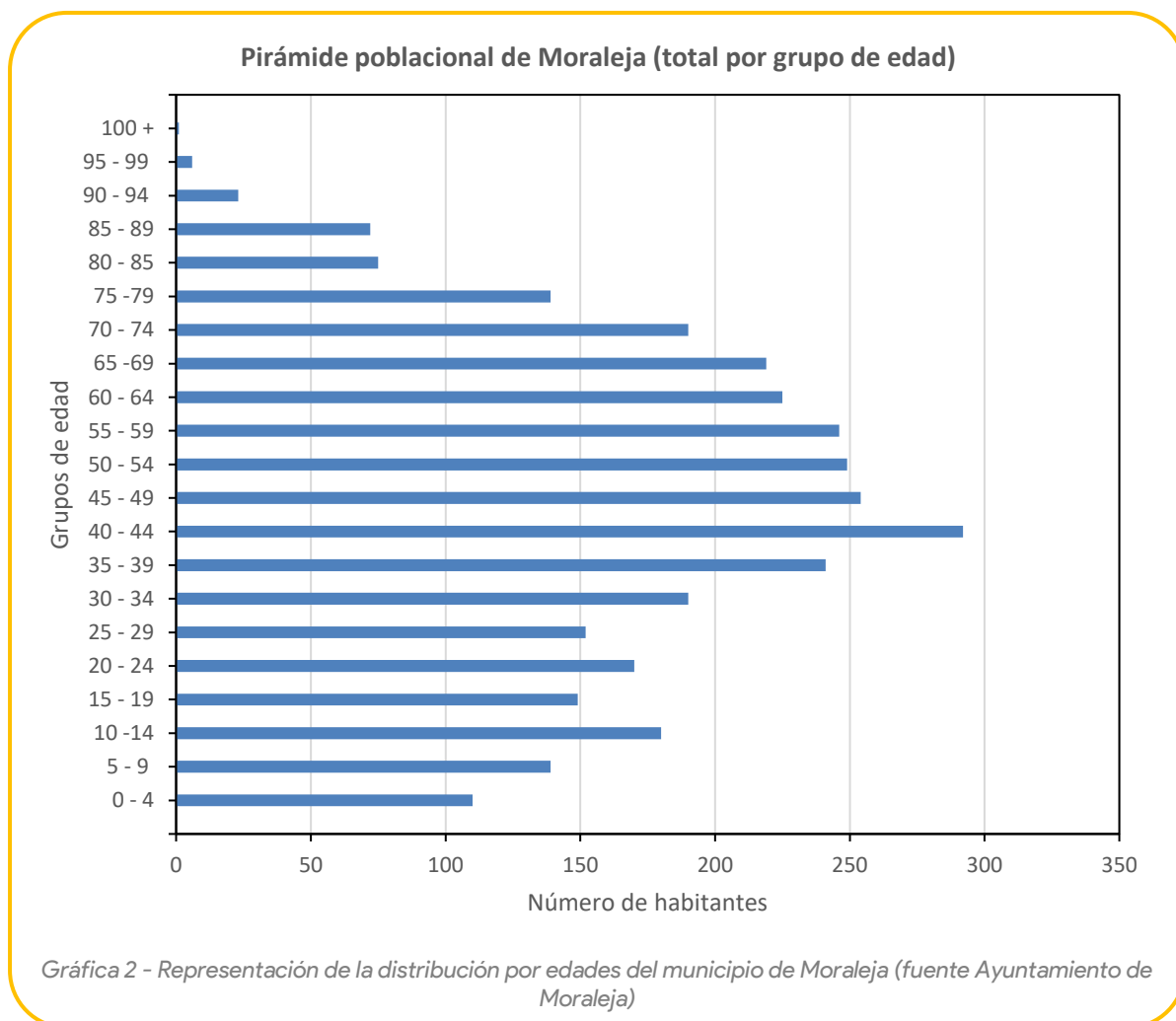


Gráfica 1 - Representación temporal de la población en Moraleja (fuente Ayuntamiento de Moraleja)

DISTRIBUCIÓN EDADES	
Grupo de edad	nº habitantes
De 0 a 4 años	110
De 5 a 9 años	139
De 10 a 14 años	180
De 15 a 19 años	149
De 20 a 24 años	170
De 25 a 29 años	152
De 30 a 34 años	190
De 35 a 39 años	241
De 40 a 44 años	292
De 45 a 49 años	254
De 50 a 54 años	249



DISTRIBUCIÓN EDADES	
Grupo de edad	nº habitantes
De 55 a 59 años	246
De 60 a 64 años	225
De 65 a 69 años	219
De 70 a 74 años	190
De 75 a 79 años	139
De 80 a 84 años	75
De 85 a 89 años	72
De 90 a 94 años	23
De 95 a 99 años	6
100 y más años	1



La distribución de edades muestra una población bastante concentrada en los grupos de edad adulta, especialmente entre los 35 y los 54 años, donde se encuentran los valores más altos. Destaca sobre todo el grupo de 40 a 44 años, que es el más numeroso, lo que indica



que hay una generación especialmente amplia en esa franja. En general, se aprecia que la mayor parte de la población se sitúa en edades laborales, lo que sugiere una base económica todavía sólida.

Por otro lado, los grupos más jóvenes, especialmente los menores de 20 años, tienen una presencia menor en comparación con los adultos. Esto puede interpretarse como una señal de descenso de la natalidad en los últimos años o, al menos, de una menor renovación generacional. La base de la población no es especialmente ancha, lo que refuerza esta idea.

A medida que avanzamos hacia edades más altas, la población va disminuyendo de forma progresiva, aunque el número de personas mayores de 65 años sigue siendo significativo. De hecho, representan una parte importante del total, lo que indica un cierto envejecimiento de la población. Aunque en las edades más avanzadas (más de 85 o 90 años) el número ya es bastante reducido, su presencia confirma que la esperanza de vida es relativamente alta.

En conjunto, se trata de una población que se encuentra en una fase de envejecimiento, con un peso importante de adultos y personas mayores, y una proporción más reducida de jóvenes. Este tipo de estructura puede tener implicaciones a medio y largo plazo, como un aumento de la demanda de servicios sanitarios y sociales, así como posibles dificultades para el relevo generacional.

En la **economía del municipio de Moraleja**, el sector primario sigue siendo fundamental. Gran parte de la actividad económica está basada en la agricultura de regadío, favorecida desde mediados del siglo XX por infraestructuras como el embalse del Borbollón, que permitió transformar tierras de secano en zonas mucho más productivas. Esto impulsó cultivos como el maíz, el tabaco, el tomate o distintos productos hortícolas y frutales, que siguen siendo una base clave de la economía local. Además, también tiene peso la ganadería y las industrias derivadas de estos productos.

Sin embargo, Moraleja no es solo un municipio agrícola. Con el tiempo se ha consolidado como un **centro comercial y de servicios** dentro de la comarca de Sierra de Gata, actuando como punto de referencia para los pueblos cercanos.

En conjunto, se puede decir que Moraleja tiene una economía **mixta y en transición**, donde el peso tradicional del campo convive con un creciente sector comercial y de servicios. Esto le permite actuar como núcleo económico de su entorno, aunque sigue enfrentando retos típicos de municipios de tamaño medio, como la dependencia del sector primario.

Interfaz Urbano-Forestal

En el término municipal de Moraleja se identifican diferentes tipologías de interfaz urbano-forestal, resultado del contacto entre las áreas edificadas y las formaciones de vegetación natural presentes en el territorio. Estas zonas de transición presentan configuraciones diversas en función de la disposición de las edificaciones, la estructura del tejido urbano y la continuidad de la vegetación circundante.



En el caso de Moreleja, el interfaz urbano-forestal presenta una extensión limitada en relación con la superficie total del término municipal. A pesar de la notable presencia de masas forestales, estas se localizan mayoritariamente en zonas con escasa implantación de infraestructuras y edificaciones, concentrándose el desarrollo urbano principalmente en el sector norte del municipio. Esta distribución territorial reduce el contacto directo entre áreas forestales y zonas edificadas.

No obstante, existen ámbitos específicos donde se desarrollan tipologías de interfaz urbano-forestal, especialmente en forma de infraestructuras diseminadas y aisladas, así como en áreas de transición con usos agroforestales. Estas zonas, aunque puntuales, deben ser consideradas en la evaluación del riesgo y en la planificación de las medidas de prevención frente a incendios forestales, dado que pueden actuar como puntos sensibles en la propagación del fuego.

El primero de los tipos de interfaz urbano-forestal identificado corresponde al que se establece en el **contacto directo entre el núcleo de población** y las áreas forestales colindantes. En el término municipal de Moreleja, esta tipología se localiza principalmente en el sector oeste, donde el núcleo urbano presenta contacto con distintas formaciones vegetales.

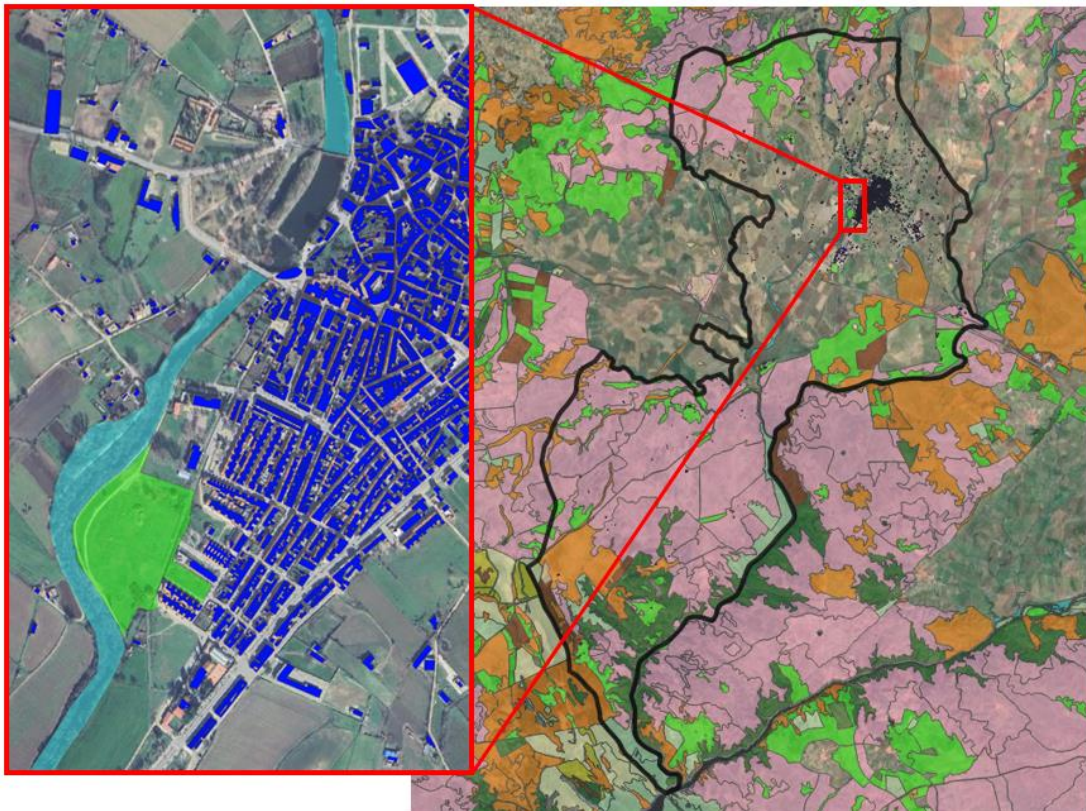


Imagen 7 - Representación IUF en contacto con núcleos de población



Dentro de este ámbito se diferencian dos situaciones de interfaz. Por un lado, el contacto con superficies de pastizal, que adquiere especial relevancia en años húmedos, cuando el desarrollo de la vegetación herbácea es mayor, generando una elevada carga de combustible fino que, tras su agostamiento en el periodo estival, incrementa significativamente el peligro de ignición y propagación del fuego.

Por otro lado, se identifica un interfaz asociado a vegetación de ribera, caracterizado por la presencia predominante de *Fraxinus angustifolia*, con una fracción de cabida cubierta aproximada del 60%. Este tipo de formación presenta una estructura más densa y continua, lo que condiciona un comportamiento del fuego diferenciado y requiere una consideración específica en la evaluación del riesgo y en la definición de medidas preventivas.

En cambio, si se atiende a las zonas con plantaciones de vegetación agrícola (**superficie representada en color rojo**), se observa una mayor continuidad y proximidad con el núcleo urbano. Esta circunstancia puede suponer un mayor condicionante en caso de producirse un incendio en estas áreas, debido a la cercanía entre los cultivos y las zonas edificadas.

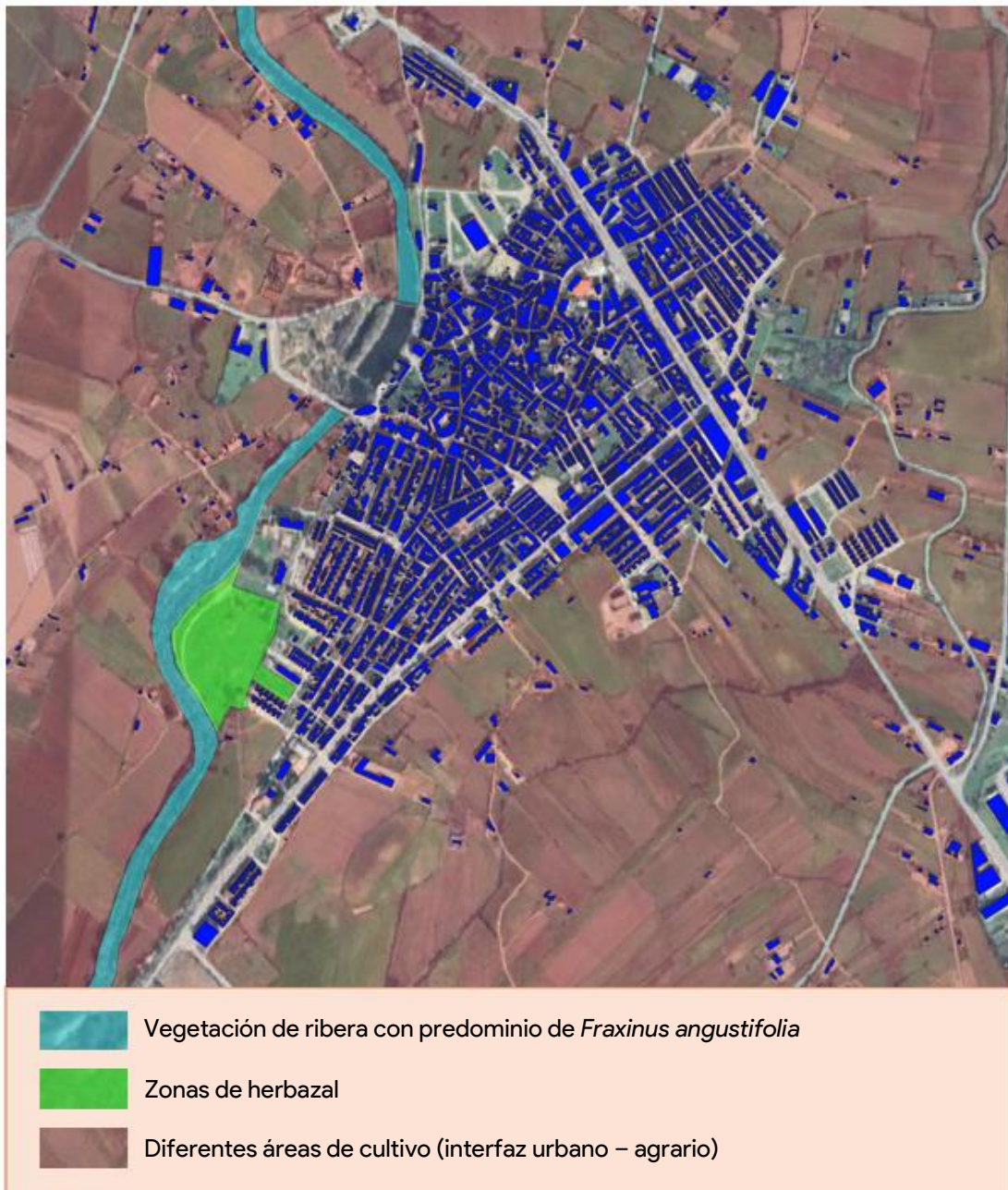


Imagen 8 - Representación interfaz urbano – agrario en contacto con núcleos de población

Como conclusión, dentro del interfaz urbano-forestal asociado al núcleo de población de Moraleja, los terrenos agrícolas situados en su entorno inmediato constituyen el principal elemento de riesgo. En particular, destacan las superficies ocupadas por pastizales y cultivos de secano, que presentan una elevada continuidad horizontal y una carga significativa de combustible fino durante el periodo estival.

Estas formaciones vegetales se caracterizan por su alta facilidad de ignición y por favorecer una rápida propagación del fuego, especialmente bajo condiciones meteorológicas adversas (altas temperaturas, baja humedad relativa y presencia de viento). La proximidad directa de



estos terrenos al núcleo urbano incrementa la probabilidad de afección a las edificaciones en caso de incendio, actuando como vectores de transmisión del fuego hacia las zonas habitadas.

En este sentido, estos ámbitos deben ser considerados prioritarios en la planificación de medidas preventivas, tanto en lo relativo a la gestión de combustibles como a la creación y mantenimiento de franjas de seguridad que reduzcan la continuidad del combustible y, por tanto, el potencial de propagación del incendio hacia el núcleo urbano.

En el término municipal de Moraleja no se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **intermix**. Este tipo de interfaz se caracteriza por la presencia de edificaciones ubicadas en entornos rurales o forestales donde las viviendas se encuentran dispersas o en pequeñas agrupaciones, entremezcladas con la vegetación circundante, generando una elevada interacción entre los elementos antrópicos y el combustible vegetal.

La ausencia de esta tipología en Moraleja se debe a que las urbanizaciones y áreas residenciales que podrían presentar características similares se localizan en las proximidades del núcleo urbano consolidado, manteniendo una clara dependencia funcional y espacial del mismo. Esta configuración implica una menor penetración de las edificaciones en masas forestales o áreas de vegetación natural continua, evitando así la configuración típica de interfaz *intermix*.

En consecuencia, la relación entre edificaciones y vegetación en el municipio responde principalmente a otras tipologías de interfaz, quedando descartada la existencia de ámbitos donde se produzca una mezcla significativa y continua entre viviendas y masas forestales.

En el término municipal de Moraleja se identifica la presencia de interfaz urbano-forestal de tipo **diseminado**. Esta tipología se caracteriza por la existencia de edificaciones aisladas o escasamente agrupadas en un entorno rural, conectadas entre sí por una red viaria y con amplios espacios abiertos entre las construcciones. En este tipo de configuración, la red de caminos y carreteras puede actuar como elemento de discontinuidad que limita el avance del fuego; no obstante, también puede generar dificultades en la gestión de emergencias debido a la dispersión de los puntos de riesgo y a la posible aparición de incidentes simultáneos.

En el caso de Moraleja, las principales representaciones de este tipo de interfaz se localizan en las inmediaciones del núcleo urbano principal, donde se concentra un conjunto de edificaciones vinculadas a usos agrarios. A diferencia de otros contextos, este interfaz presenta un carácter claramente agroforestal, estando constituido fundamentalmente por superficies de cultivo.

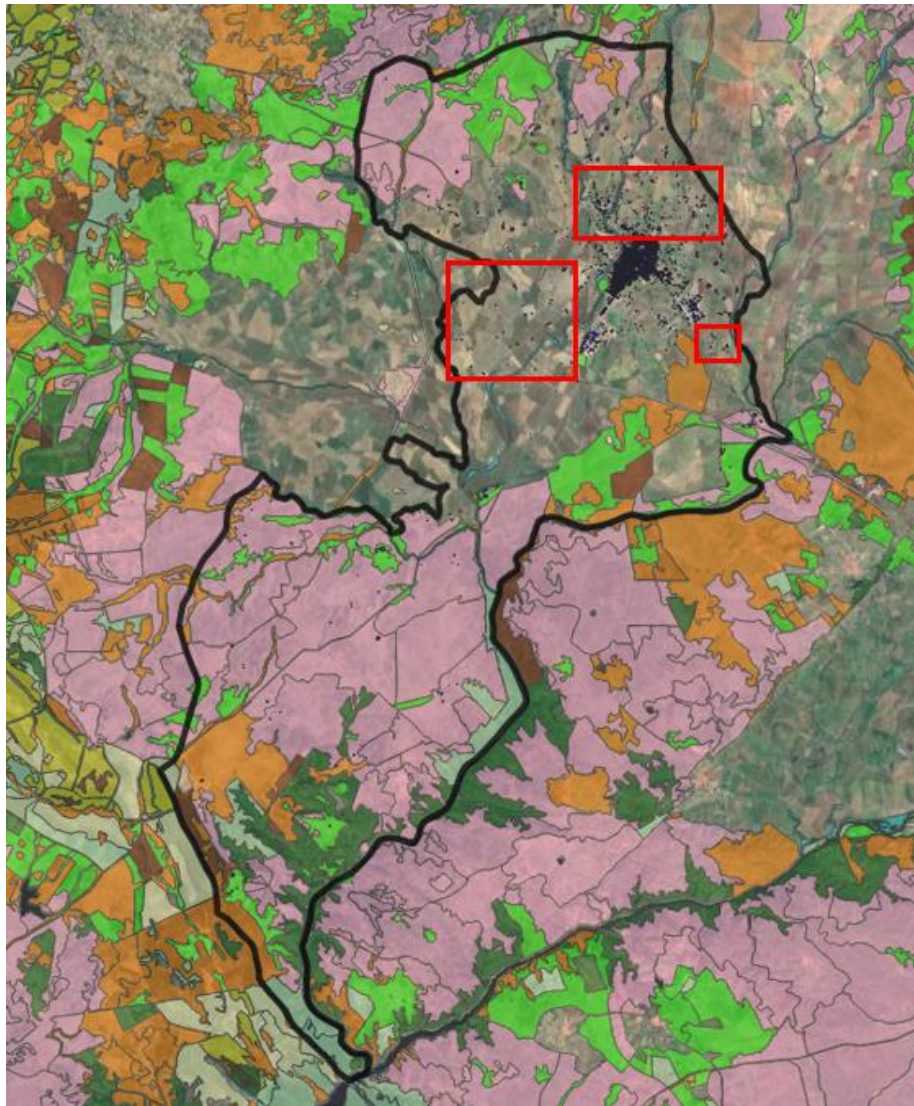


Imagen 9 - Localización espacial de los IUF de tipo diseminado

Esta configuración implica que el riesgo asociado se encuentra condicionado por la naturaleza de los cultivos, especialmente aquellos de tipo herbáceo o de secano, que pueden presentar una elevada facilidad de ignición y favorecer una rápida propagación del fuego en determinadas épocas del año. Por ello, estas áreas deben ser consideradas en la planificación preventiva, prestando especial atención a la gestión de combustibles y a la implantación de medidas de autoprotección en las edificaciones dispersas.



Imagen 10 - Representación interfaz urbano – agrario de tipo diseminado (I)

En la presente imagen se identifican diversas edificaciones diseminadas localizadas en el sector norte del término municipal de Moraleja. Se observa que el interfaz asociado a estas construcciones presenta un carácter claramente agroforestal, estando constituido mayoritariamente por superficies de cultivo que rodean las edificaciones.

Esta configuración evidencia una relación directa entre las construcciones y los campos agrícolas, donde la continuidad del combustible está condicionada por la tipología de los cultivos, predominando aquellos de carácter herbáceo. En consecuencia, el comportamiento del fuego en estas zonas estará ligado principalmente a la dinámica de los combustibles agrícolas, especialmente en periodos de sequía estival.



Imagen 11 - Representación interfaz urbano – agrario de tipo diseminado (II)



Otro claro ejemplo de interfaz urbano-forestal de tipo diseminado asociado a terrenos agrícolas se localiza a lo largo de la carretera EX-108, en las inmediaciones del vivero 3JJJ y de las edificaciones colindantes.

Por último, en el término municipal de Moraleja se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal asociada a **edificaciones aisladas**. Este tipo de interfaz se caracteriza por la presencia de construcciones situadas de forma puntual en entornos rurales o forestales, generalmente alejadas entre sí, lo que puede dificultar tanto las comunicaciones como la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. En estos casos, las edificaciones presentan una baja influencia en el comportamiento del fuego a escala territorial, por lo que la adopción de medidas de autoprotección resulta clave para reducir su vulnerabilidad frente a incendios forestales.

En Moraleja, esta tipología se localiza principalmente en fincas rústicas y explotaciones ganaderas situadas en el sector sur del término municipal, destacando el ámbito de la Dehesa de Malladas, así como otras propiedades vinculadas a las principales vías de comunicación, como la finca Monteviejo. Estas edificaciones se insertan en un paisaje caracterizado por formaciones adehesadas y alcornocales.

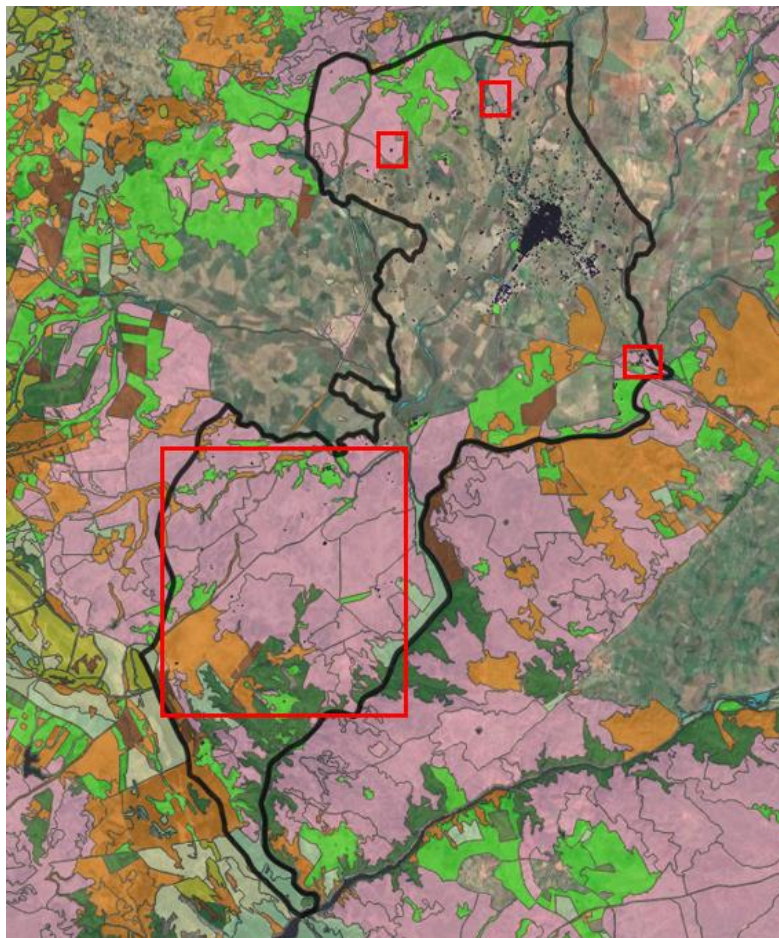
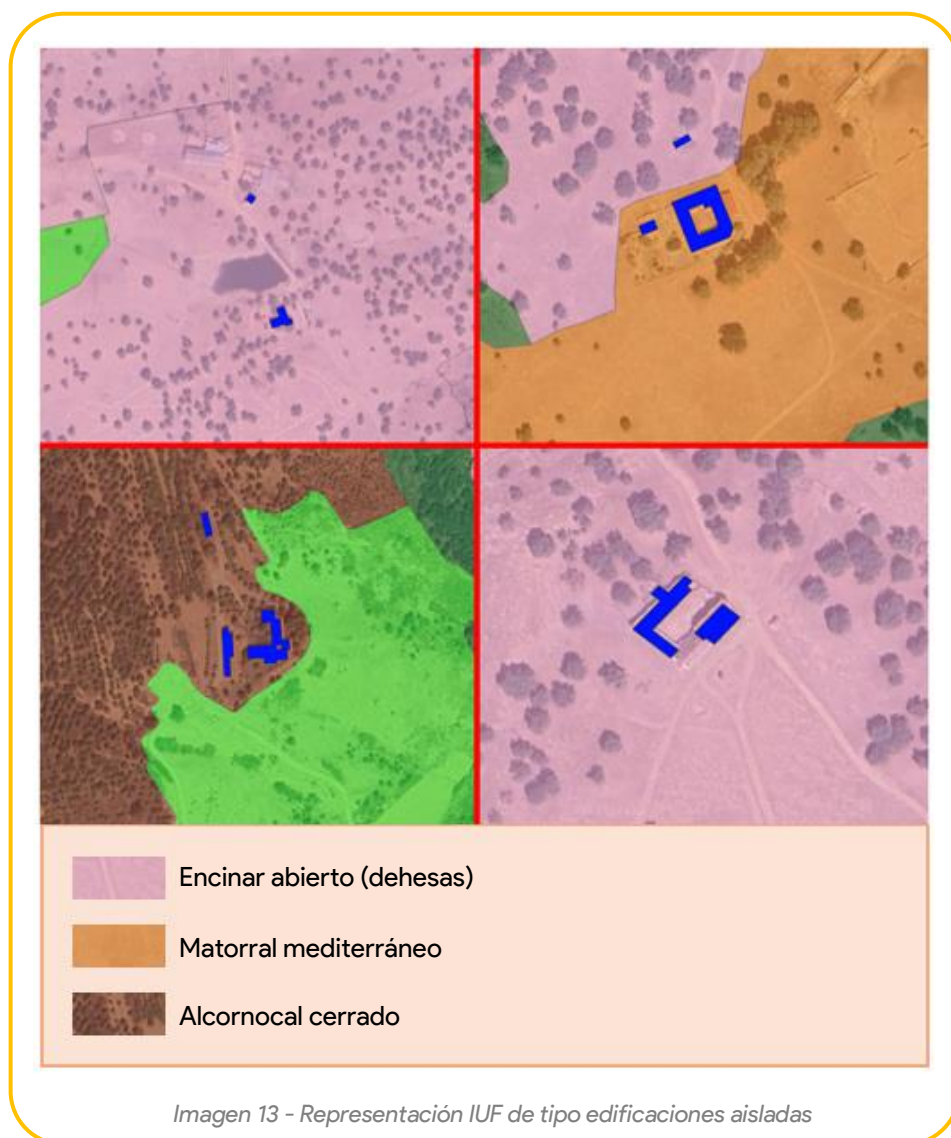


Imagen 12 - Localización espacial de los IUF de tipo edificaciones aisladas



Desde el punto de vista de la vegetación, este interfaz se desarrolla sobre masas de dehesa y alcornocal con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 25% y el 50%, lo que implica una estructura arbolada relativamente abierta. Sin embargo, el sotobosque mediterráneo asociado (compuesto por matorral esclerófilo y pastizales estacionales) puede alcanzar una elevada carga de combustible fino y medio durante el periodo estival, incrementando la continuidad horizontal del combustible y favoreciendo la propagación superficial del fuego. Bajo condiciones de sequía y altas temperaturas, este tipo de combustible puede presentar una alta inflamabilidad, generando incendios de intensidad moderada que, en combinación con la estructura arbolada, pueden derivar en comportamientos más complejos, como la transición a fuego de copas en situaciones puntuales.



En la imagen se pueden apreciar diferentes infraestructuras aisladas situadas en el sector sur del término municipal de Moraleja, dispuestas en áreas de interfaz urbano-forestal. Estas



construcciones aparecen de forma puntual y dispersa, integradas en un entorno predominantemente forestal o adhesado.

En consecuencia, estas áreas requieren una especial atención en materia de gestión preventiva, incluyendo el control del sotobosque, la reducción de la carga de combustible y la implantación de medidas de autoprotección en las edificaciones, con el fin de disminuir su exposición al riesgo de incendios forestales.

Red viaria

La red de carreteras de Moraleja, conforman una **estructura de red dispersa pero conectada**, orientada a articular comunicaciones entre el casco urbano y otras poblaciones próximas.

Carreteras autonómicas (Junta de Extremadura)

- **EX-A1 (Autovía del Norte de Extremadura):** Es la vía principal de acceso por carretera desde Navalmoral de la Mata hacia Moraleja.
- **EX-109 (Carretera de Puerto Perales):** Es la vía de acceso por carretera desde la A-66 (Autovía de la Plata) a la provincia de Salamanca (Castilla y León), pasando por el centro del municipio de Moraleja.
- **EX-108 (Navalmoral de la Mata a Portugal por Coria):** Es la vía de acceso por carretera desde Navalmoral de la Mata hacia Portugal, pasando por el centro del municipio de Moraleja.

Carreteras provinciales

- **CC-107:** Conecta desde la EX-205 hacia Moraleja por Cileros.
- **CC-151:** Carretera que va desde Moraleja (hasta la CC-107 a la altura de Moraleja) a Vegaviana
- **CC-150:** Carretera que une la CC-107 con la EX-108 atravesando el núcleo urbano de Vegaviana
- **CC-152:** Carretera que va desde Moraleja a hasta el Embalse de Borbollón, atravesando el núcleo urbano de La Moheda de Gata.

En cuanto a la estructura urbana, se constituye por un casco urbano consolidado y polígonos situados en el extrarradio de dicho núcleo urbano.

Red secundaria y rural

Dentro del municipio de Moraleja encontramos una red de caminos provinciales y rurales que conectan con viviendas dispersas o aisladas y también con lugares de interés natural o turístico.

Esta red caminos son especialmente relevantes para evacuación y acceso de dispositivos de emergencia.

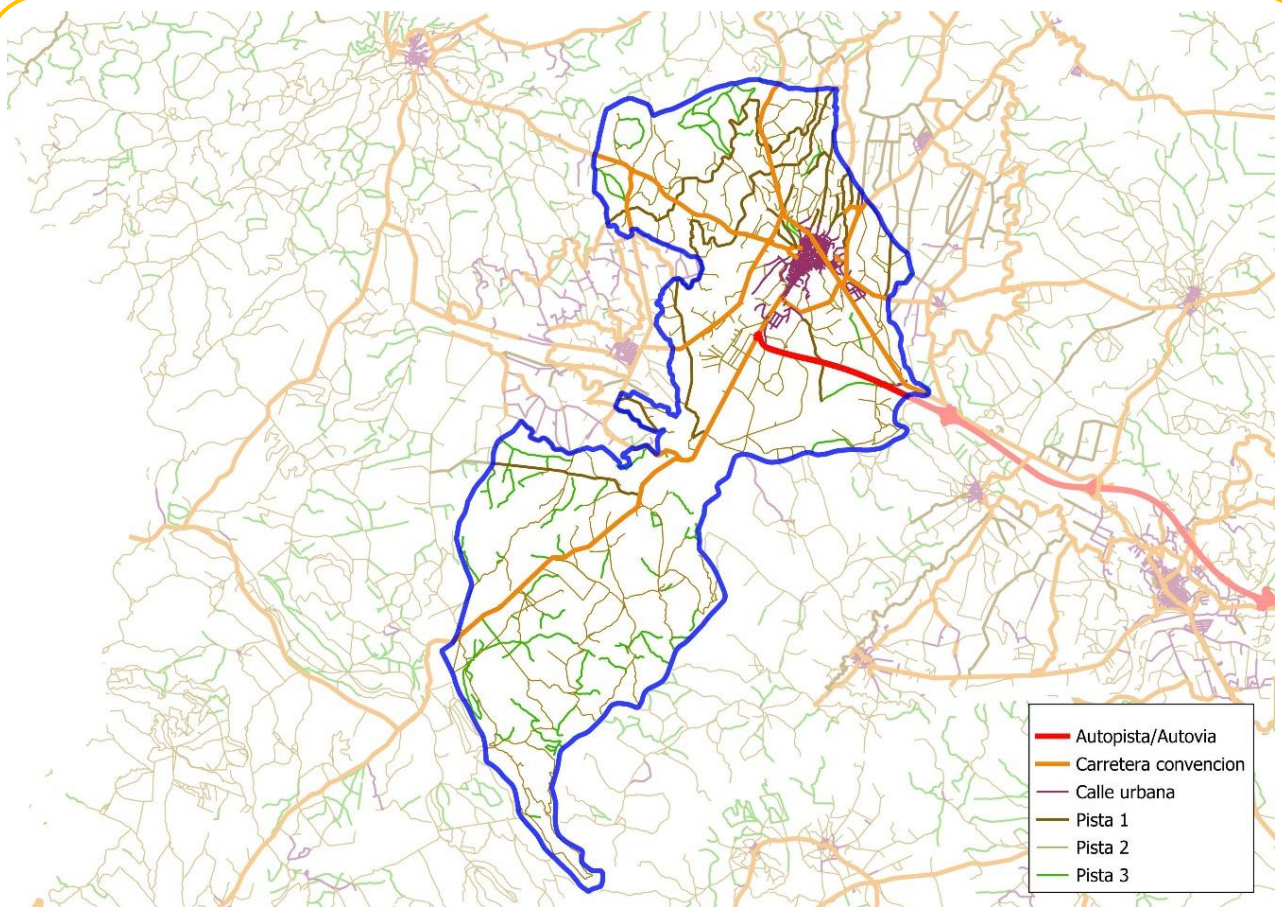


Imagen 14 - Red de carreteras y pistas de Moraleja (fuente Geo-información MITMS)

Infraestructuras críticas y de especial relevancia

Las infraestructuras críticas y de especial relevancia comprenden aquellas instalaciones, servicios o equipamientos cuya operatividad resulta esencial para el funcionamiento del municipio y para la seguridad y bienestar de la población. La afección de estas infraestructuras por un incendio forestal podría generar importantes consecuencias, tanto en la prestación de servicios básicos como en la gestión de la emergencia.

La identificación y localización de estos elementos permite tener en cuenta su vulnerabilidad frente al riesgo de incendios forestales y facilita la adopción de medidas de protección y planificación específicas, contribuyendo a minimizar posibles impactos y a garantizar la continuidad de los servicios esenciales

Las infraestructuras críticas y los puntos de especial relevancia para su protección son:



Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público

INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ayuntamiento	Plaza de España, 2 (1887732, 4441786)	927515075	08:00-15:00
Almacén municipal	Calle Nuñez Balboa 37 (187600, 4441151)	927515075	08:00-15:00
Edificio municipal	Ronda Molinos 4 (188021, 4441984)	927515075	08:00-15:00
Nave municipal polígono	Avenida Lusitania 269 (187017, 4440041)	927515075	08:00-15:00
Complejo Campo la Vega	Avenida Lusitania 265 (187199, 4440100)	927515075	08:00-20:00
ETAP	E.T.A.P. (1890090, 4443191)	-	-
EDAR	EX 109 (1857880, 4439474)	-	-
Punto limpio	Camino Cerro Cola de Milano 1 (186932, 4440009)	-	-

CENTROS SANITARIOS		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Centro de salud	C/ Cilleros 8 (187625, 4441573)	927147343

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Estación de autobuses	Calle Antonio Hurtado 3 (188359, 4441646)	927147613	24h
Parada de taxis	EX 109	927147060	24h

CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Escuela de adultos	Calle carreras 2 (187775, 4441369)	927013874
Centro Capacitación Agraria	Av. Lusitania 212 (187352, 4440801)	927013860
Centro interpretación joven	CL Cuatro 2 (187550, 4441904)	-



CENTROS DOCENTES		
Escuela taller carpintería	Avenida de Lusitania 1 (187287, 4440720)	927147116
Centro ocupacional	Plaza Duque de Ahumada 1 (187415, 4440086)	-
C.P. Virgen de la Vega y CEPA Maestro Andrés	CL Cañada 1000 (187348, 4441340)	927013387
IES Jalama	C. Blasco Ibáñez, 1, (40.063517029072194, - 6.656281222204143)	927013882
C.P.E.I.P Joaquín Ballesteros	Avda. de la Constitución s/n (188017, 4441862)	927013742
CEIP Cervantes y EOI	Avda. Ángel María de Lera (188294, 4442337)	927013878

CENTROS RESIDENCIALES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Residencia Granado Alcon SL	C. Francisco Tomas y Valiente 26 (187500, 4441216)	927515344
Residencia Miguel A. Maza	C. Vega de los Majadales 0 (187027, 4439714)	927664038
Vivienda municipal	Plaza Paz 4 (187885, 4441424)	927515075
Vivienda de los maestros	Calle Juan XXIII 13 (187834, 4441410)	927515075
Residencia San Blas	Calle Jose Saramago 1 (187354, 4441036)	927515344
Residencia villa de Moreleja	EX 108 (186519,4439406)	683527102
Residencia Virgen de la Vega	Avenida Lusitania 153 (187487, 4440868)	927147297

OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Escuela de adultos	Calle Carreras 2 (187775, 4441369)	927013874
Recovas El Herrador	Calle Pedro de Lorenzo 4 (187443, 4441359)	-
Parque Avenida	Av. Constitucion 36 (188042, 4441930)	-
Casa de Cultura	Plaza Encomienda 1 (188042, 4441930)	608788746
Parque Dulce Chacón	C. Jacinto Glez Carpinter 0 (187412, 4441297)	-



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Parque Infantil	Calle Flor 21 (188285, 4441842)	-
Mercado de Abastos	Rd Foso 2 (187731, 4441528)	927147092
Parque Calle Costa Rica	Calle Costa Rica 0 (187774, 4442108)	-
Nave del trigo (Emergencias)	Avenida Lusitania 101 (187637, 4441019)	927515075
Parque Félix Rdguez de la Fuente	Parque Calle Carreras 1 (187744, 4441347)	-
Parque Urbano Polideportivo	Parque Polideportivo 1 (187276, 4440681)	-
Parque Pio XXI	Parque Pio XXI 1 (188240, 4441905)	-
Parque infantil polidep.	Parque Infantil Polidep. 1 (187311, 44406399)	-
Piscina municipal	Avenida Lusitania 3000 (187278, 4440037)	927147612

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Nave del trigo (Emergencias)	Avenida Lusitania 101 (187637, 4441019)	927515075

Infraestructuras relacionadas con suministros básicos

SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Subestación STR Moraleja	Ctra. CC-107 PK: 18+400 (187065, 4441932)	Iberdrola	-
Punto de recarga de vehículos eléctricos	Avda. Lusitania, 101 (187769, 4441152)	Diputación de Cáceres (Concesinado a Repsol)	927255500

SUMINISTRO DE AGUA				
Nombre	Coordenada	Titular	Teléfono	Capacidad
Depósito municipal 1	189023, 4443153	Ayto Moraleja	927515075	-
Depósito municipal 2	188991, 4443171	Ayto Moraleja	927515075	-



SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Dehesa Boyal	Calle Vega de las Marcelinas S/N (186660, 4439630)	-	927196305
REPSOI	Ctra EX109 P.K. 45+800 (187771, 4442308)	-	678085930
MOEVE	Ctra EX 108 P.K. 111+000 (188603, 4441192)	-	927515491
JT Fuel	P.I. La Cañada, calle arroyo Fresnedoso,59 (189293, 4440767)	-	927143133

TELECOMUNICACIONES		
ID	Localización/coordenadas	Titular
081363	Calle Valle Inclán (188348, 4441250)	VODAFONE
EXT6124B	Calle Valle Inclán (188348, 4441250)	ORANGE+MASMOVIL
1000531	Calle Valle Inclán (188363, 4441266)	MOVISTAR
1000033	Calle Pelayo (187914, 4441998)	MOVISTAR
141777	Calle Pelayo (187914, 4441998)	VODAFONE
EXT6507A	Calle Pelayo (187914, 4441998)	ORANGE+MASMOVIL

Patrimonio artístico, cultural y medioambiental

PATRIMONIO CULTURAL				
Nombre	Dirección	Titular	Teléfono	BIC
Casa de la encomienda	Plaza de la Encomienda, 2 (187619, 4441707)	Ayuntamiento	927515075	SI
Parroquia Nuestra Señora de la Piedad	Plaza de España	Diócesis Coria-Caceres	927147610	NO

Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica

INDUSTRIAL			
Nombre	Localización/coordenadas	Titular	Teléfono
Sierra de Gata Moraleja SL	C/Redigo Catena s/n (188615,09 – 4441369,78)	Privada	927515274



Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal

AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Denominación	Tipo de explotación	coordenadas	Censo
Ganadero1	Bóvidos	696505-4435123	63
Ganadero2	Bóvidos	701804-4437046	36
Ganadero3	Bóvidos	700744-4436491	111
Ganadero4	Bóvidos	691397-4432535	49
Ganadero5	Bóvidos	691602-4431534	81
Ganadero6	Bóvidos	694528-4429871	69
Ganadero7	Bóvidos	693956-4431220	104
Ganadero8	Bóvidos	694454-4430742	90
Ganadero9	Bóvidos	693981-4431853	104
Ganadero10	Bóvidos	704574-4438635	61
Ganadero11	Bóvidos	702367-4434632	113
Ganadero12	Bóvidos	692688-4431369	71
Ganadero13	Bóvidos	695411-4432162	107
Ganadero14	Bóvidos	701948-4433611	197
Ganadero15	Bóvidos	696817-4432731	328
Ganadero16	Bóvidos	693668-4429308	90
Ganadero17	Bóvidos	688477-4437836	80
Ganadero18	Bóvidos	696963-4438109	32
Ganadero19	Bóvidos	698586-4440268	38
Ganadero20	Bóvidos	694677-4429328	166



AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Denominación	Tipo de explotación	coordenadas	Censo
Ganadero21	Bóvidos	689591-4435184	69
Ganadero22	Bóvidos	701668-4432034	337
Ganadero23	Bóvidos	694052-4426595	61
Ganadero24	Bóvidos	696812-4438592	35
Ganadero25	Bóvidos	693425-4429166	73
Ganadero26	Bóvidos	695412-4430374	65
Ganadero27	Bóvidos	700123-4440250	107
Ganadero28	Bóvidos	699787-4437458	65
Ganadero29	Bóvidos	702352-4434403	99
Ganadero30	Bóvidos	700731-4436311	50
Ganadero31	Bóvidos	696955-4438106	45
Ganadero32	Bóvidos	700725-4436897	74
Ganadero33	Bóvidos	696106-4428368	527
Ganadero34	Bóvidos	696098-4432132	36
Ganadero35	Bóvidos	697189-4437277	60
Ganadero36	Bóvidos	692520-4427458	74
Ganadero37	Bóvidos	693981-4431853	92
Ganadero38	Bóvidos	695474-4431106	147
Ganadero39	Bóvidos	694319-4440298	252
Ganadero40	Bóvidos	692766-4431594	98
Ganadero41	Bóvidos	695433-4441652	153
Ganadero42	Bóvidos	690657-4430651	58



AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Denominación	Tipo de explotación	coordenadas	Censo
Ganadero43	Bóvidos	692455-4430008	63
Ganadero44	Bóvidos	698236-4440933	200
Ganadero45	Bóvidos	693562-4429092	102
Ganadero46	Bóvidos	696548-4440477	123
Ganadero47	Bóvidos	694099-4429389	87
Ganadero48	Bóvidos	695626-4439544	233
Ganadero49	Bóvidos	699685-4438378	607
Ganadero50	Bóvidos	695530-4439233	265
Ganadero51	Bóvidos	691721-4424099	60
Ganadero52	Bóvidos	695663-4458626	552
Ganadero53	Ovino	700373-4438067	52
Ganadero54	Ovino	701496-4438051	178
Ganadero55	Ovino	694819-4431096	266
Ganadero56	Ovino	699682-4436521	176
Ganadero57	Ovino	700915-4437669	85
Ganadero58	Ovino	693520-4433322	67
Ganadero59	Ovino	700731-4436311	98
Ganadero60	Ovino	698774-4437618	47
Ganadero61	Ovino	698278-4439696	69
Ganadero62	Ovino	700385-4436535	389
Ganadero63	Ovino	692013-4427853	479
Ganadero64	Ovino	692520-4427458	349



AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Denominación	Tipo de explotación	coordenadas	Censo
Ganadero65	Ovino	698280-4435442	42
Ganadero66	Ovino	700492-4436417	121
Ganadero67	Ovino	697748-4438834	40
Ganadero68	Ovino	699573-4436910	49
Ganadero69	Ovino	697195-4440569	33
Ganadero70	Ovino	691750-4424099	82
Ganadero71	Ovino	700845-4438969	54
Ganadero72	Caprino	696618-4439049	75
Ganadero73	Caballar	691909-4427778	39
Aviar1	Gallinas	699782-4437486	1030
Aviar2	Gallinas	697820-4437255	41786

03

Análisis de los Incendios Forestales





Estadísticas

El análisis de las estadísticas de incendios forestales constituye una herramienta fundamental para conocer la evolución y características de este tipo de siniestros en el territorio. El estudio de datos como el número de incendios, su distribución temporal y espacial, la superficie afectada o sus posibles causas permite identificar patrones y tendencias que resultan de gran utilidad para la planificación y gestión del riesgo.

La recopilación y evaluación de esta información facilita una mejor comprensión del comportamiento de los incendios forestales y contribuye a orientar las medidas de prevención, planificación y respuesta ante emergencias, permitiendo mejorar la eficacia de las actuaciones frente a este tipo de riesgos.

Frecuencia:

En este apartado se analiza la **frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en el término municipal de Moraleja durante los últimos años**, con el objetivo de identificar patrones temporales y evaluar la recurrencia de este tipo de emergencias en el municipio.

FECHAS FUEGO MORALEJA			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
21/07/2000	Conato	11/07/2005	Conato
22/07/2000	Conato	13/07/2005	Incendio
02/06/2001	Incendio	23/08/2005	Conato
08/06/2001	Incendio	03/06/2006	Incendio
03/07/2001	Conato	15/06/2006	Conato
04/07/2001	Incendio	02/07/2006	Incendio
14/06/2001	Incendio	11/06/2006	Conato
14/06/2001	Incendio	12/06/2006	Conato
18/06/2001	Conato	20/07/2006	Conato
04/08/2001	Conato	22/08/2006	Conato
19/08/2001	Incendio	04/09/2006	Conato
20/06/2001	Incendio	07/09/2006	Conato
14/07/2002	Conato	19/07/2007	Conato
17/07/2002	Conato	21/07/2007	Incendio
30/07/2002	Conato	23/07/2007	Incendio
13/09/2002	Incendio	26/07/2007	Conato
03/07/2003	Conato	13/11/2007	Incendio
06/07/2003	Conato	03/04/2008	Conato
09/07/2003	Conato	03/08/2008	Conato
01/08/2003	Incendio	04/08/2008	Conato
18/07/2003	Conato	17/08/2008	Conato
28/07/2003	Incendio	01/09/2008	Conato
13/07/2003	Conato	01/09/2008	Conato
20/08/2003	Incendio	09/09/2008	Conato
21/08/2003	Conato	02/07/2009	Incendio
14/09/2003	Conato	07/10/2009	Incendio
14/09/2003	Conato	22/06/2010	Incendio



FECHAS FUEGO MORALEJA			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
28/09/2003	Conato	14/04/2011	Conato
04/07/2004	Conato	21/10/2011	Incendio
04/07/2004	Incendio	18/09/2011	Conato
09/07/2004	Incendio	28/05/2012	Incendio
09/07/2004	Incendio	18/09/2012	Conato
10/07/2004	Incendio	02/07/2013	Incendio
27/07/2004	Conato	01/05/2014	Conato
05/08/2004	Conato	18/05/2014	Incendio
16/08/2004	Incendio	11/06/2014	Incendio
29/08/2004	Conato	11/06/2014	Incendio
14/09/2004	Incendio	08/08/2015	Incendio
23/09/2004	Conato	19/08/2015	Incendio
26/09/2004	Conato	22/07/2019	Conato
30/09/2004	Conato	02/09/2020	Conato
07/04/2004	Conato	27/07/2021	Conato
07/04/2004	Conato	30/04/2023	Conato
09/03/2005	Incendio	14/06/2023	Conato
10/03/2005	Incendio	25/07/2023	Incendio
07/06/2005	Conato	25/07/2023	Conato
11/06/2005	Conato	14/08/2024	Conato
18/06/2005	Incendio	28/06/2025	Conato

A partir de los datos aportados se han registrado **96 siniestros forestales** en el término municipal de Moraleja en el periodo comprendido entre **2000 y 2025**, de los cuales se observa una combinación de **conatos e incendios**, con una presencia significativa de incendios que superan la fase inicial. Esto indica que, si bien existe capacidad de detección y control temprano en numerosos casos, también se producen episodios con mayor desarrollo, lo que incrementa el nivel de riesgo potencial.

La **frecuencia media** en el periodo analizado es de aproximadamente **3,5 siniestros por año**, lo que refleja una incidencia **moderada-alta en términos relativos**, especialmente si se compara con municipios de menor recurrencia. No obstante, esta frecuencia presenta una **distribución temporal irregular**, con años de elevada concentración de eventos frente a otros con menor actividad.

Se identifican algunos años con mayor número de siniestros, entre los que destacan:

- **2001:** año especialmente significativo, con elevada concentración de incendios y conatos, varios de ellos en el mes de junio
- **2003:** numerosos eventos durante los meses de verano
- **2004:** uno de los años más activos, con gran número de registros distribuidos entre julio y septiembre
- **2005–2007:** periodo con recurrencia sostenida de siniestros, especialmente en verano



- **2008:** predominio de conatos concentrados en época estival
- A partir de **2010** se observa una menor frecuencia general, aunque con episodios puntuales relevantes (2014, 2023)

En conjunto, se aprecia una **alta variabilidad interanual**, alternando años de alta actividad con otros de menor incidencia, sin que se identifique una tendencia claramente creciente o decreciente a lo largo del periodo analizado.

El **análisis mensual** muestra una clara concentración de los siniestros durante la **época estival**, coincidiendo con el periodo de mayor peligro de incendios forestales:

- **Julio:** mes con mayor número de registros
- **Junio:** muy alta incidencia, especialmente relevante en los años más activos
- **Agosto:** también con elevada frecuencia

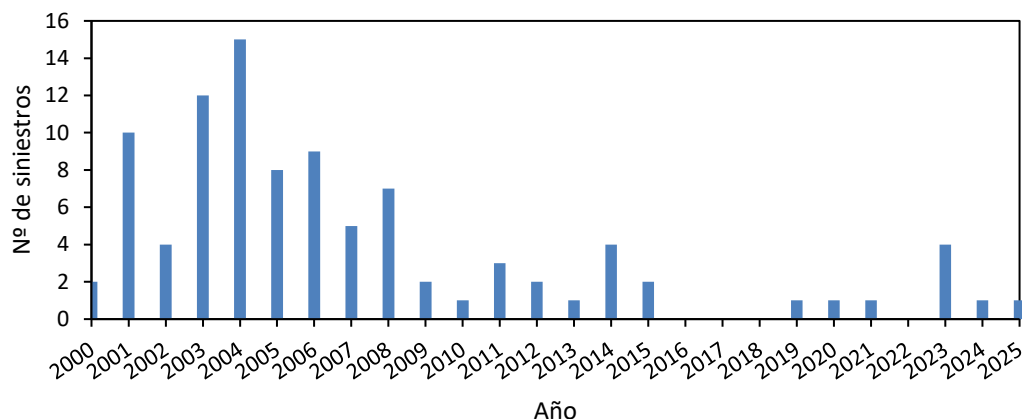
En conjunto, **más del 70% de los siniestros se producen entre junio y agosto**, lo que confirma una **marcada estacionalidad**, asociada a las condiciones meteorológicas propias del verano en la zona (altas temperaturas, baja humedad relativa y elevada sequedad de la vegetación).

En menor medida, también se registran incidentes en **primavera** (marzo–mayo), algunos de ellos relevantes (incluyendo incendios), así como casos puntuales en **otoño e incluso invierno**. Esto indica que, aunque el riesgo máximo se concentra en verano, existe una **presencia de siniestros a lo largo de todo el año**, probablemente vinculada a **causas antrópicas** o a episodios meteorológicos favorables a la ignición.

En conclusión, el término municipal de Moraleja presenta un **patrón de siniestralidad caracterizado por alta estacionalidad, recurrencia moderada-alta y notable variabilidad interanual**, factores que deben ser considerados en la planificación preventiva y en la organización de los recursos de vigilancia y extinción.



Nº de siniestros por año en Moraleja (2000-2025)



Gráfica 3 - Representación temporal de los siniestros acontecidos en Moraleja (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Moraleja)

Tamaño

En este apartado se analiza la extensión o superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de caracterizar la magnitud de los siniestros que se producen en el municipio. Para ello, se tendrá en cuenta la superficie quemada en cada evento, diferenciando entre conatos e incendios forestales que superan dicha superficie, de acuerdo con la clasificación habitual en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite evaluar la capacidad de control en fases iniciales, así como identificar la posible ocurrencia de incendios de mayor entidad, lo que resulta fundamental para valorar el nivel de riesgo existente y orientar las medidas de prevención, vigilancia y planificación operativa contempladas en el plan.

SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie(ha)	Fecha	Tipo	Superficie(ha)
21/07/2000	Conato	0,50	11/07/2005	Conato	0,25
22/07/2000	Conato	0,75	13/07/2005	Incendio	2,00
02/06/2001	Incendio	3,00	23/08/2005	Conato	0,25
08/06/2001	Incendio	1,00	03/06/2006	Incendio	7,00
03/07/2001	Conato	0,02	15/06/2006	Conato	0,10
04/07/2001	Incendio	2,00	02/07/2006	Incendio	2,00
14/06/2001	Incendio	4,00	11/06/2006	Conato	0,05
14/06/2001	Incendio	1,00	12/06/2006	Conato	0,50
018/06/2001	Conato	0,30	20/07/2006	Conato	0,50
04/08/2001	Conato	0,02	22/08/2006	Conato	0,20
19/08/2001	Incendio	5,00	04/09/2006	Conato	0,50
20/06/2001	Incendio	6,00	07/09/2006	Conato	0,05



SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie(ha)	Fecha	Tipo	Superficie(ha)
14/07/2002	Conato	0,10	19/07/2007	Conato	0,15
17/07/2002	Conato	0,02	21/07/2007	Incendio	1,00
30/07/2002	Conato	0,05	23/07/2007	Incendio	1,00
13/09/2002	Incendio	2,00	26/07/2007	Conato	0,30
03/07/2003	Conato	0,25	13/11/2007	Incendio	2,10
06/07/2003	Conato	0,10	03/04/2008	Conato	0,50
09/07/2003	Conato	0,10	03/08/2008	Conato	0,50
01/08/2003	Incendio	188,00	04/08/2008	Conato	0,05
18/07/2003	Conato	0,25	17/08/2008	Conato	0,09
28/07/2003	Incendio	1,00	01/09/2008	Conato	0,30
13/07/2003	Conato	0,03	01/09/2008	Conato	0,01
20/08/2003	Incendio	1,00	09/09/2008	Conato	0,01
21/08/2003	Conato	0,06	02/07/2009	Incendio	17,00
14/09/2003	Conato	0,20	07/10/2009	Incendio	1,50
14/09/2003	Conato	0,30	22/06/2010	Incendio	3,10
28/09/2003	Conato	0,030	14/04/2011	Conato	0,10
04/07/2004	Conato	0,20	21/10/2011	Incendio	1,25
04/07/2004	Incendio	1,00	18/09/2011	Conato	0,20
09/07/2004	Incendio	4,00	28/05/2012	Incendio	1,00
09/07/2004	Incendio	4,00	18/09/2012	Conato	0,40
10/07/2004	Incendio	17,00	02/07/2013	Incendio	39,74
27/07/2004	Conato	0,06	01/05/2014	Conato	0,01
05/08/2004	Conato	0,03	18/05/2014	Incendio	2,00
16/08/2004	Incendio	1,50	11/06/2014	Incendio	13,86
29/08/2004	Conato	0,10	11/06/2014	Incendio	2,45
14/09/2004	Incendio	21,46	08/08/2015	Incendio	5,03
23/09/2004	Conato	0,50	19/08/2015	Incendio	1,39
26/09/2004	Conato	0,50	22/07/2019	Conato	0,69
30/09/2004	Conato	0,04	02/09/2020	Conato	0,11
07/04/2004	Conato	0,50	27/07/2021	Conato	0,03
07/04/2004	Conato	0,20	30/04/2023	Conato	0,08
09/03/2005	Incendio	4,00	14/06/2023	Conato	0,49
10/03/2005	Incendio	1,00	25/07/2023	Incendio	2,02
07/06/2005	Conato	0,50	25/07/2023	Conato	0,38
11/06/2005	Conato	0,75	14/08/2024	Conato	0,32
18/06/2005	Incendio	3,00	28/06/2025	Conato	0,38

El análisis de la **superficie afectada por los incendios forestales** registrados en el término municipal de Moraleja (96 siniestros entre 2000 y 2025) muestra un patrón claramente dominado por incendios de **muy pequeña extensión**, lo que pone de manifiesto una capacidad significativa de detección temprana y control en fases iniciales.

La **gran mayoría de los siniestros** afectan a superficies inferiores a 1 hectárea, siendo especialmente frecuentes aquellos de **muy reducida extensión (inferiores a 0,5 ha)**. En particular, los **conatos** presentan valores muy bajos, en numerosos casos por debajo de **0,1 ha** (incluso del orden de 0,01–0,05 ha), lo que refleja una **rápida intervención de los medios de extinción** y una elevada eficacia de los sistemas de vigilancia.



No obstante, de forma puntual se registran **episodios de mayor entidad** que incrementan de manera significativa la superficie total quemada en el periodo analizado. Entre estos destacan:

- **2003:** incendio de gran magnitud con aproximadamente **188 ha**, que constituye el evento más relevante de la serie
- **2013:** incendio con una superficie de **39,74 ha**
- **2004:** varios incendios significativos, entre ellos uno de **21,46 ha** y otro de **17 ha**
- **2009:** incendio de aproximadamente **17 ha**
- **2014:** incendios de **13,86 ha** y otros de menor magnitud asociada

Asimismo, se identifican **incendios de magnitud intermedia** (entre 2 y 7 ha), relativamente frecuentes en los primeros años de la serie (especialmente 2001–2006), como los casos de **6 ha, 5 ha, 4 ha o 7 ha**, que, sin alcanzar dimensiones extremas, sí suponen una afección relevante.

Este tipo de incendios, aunque **poco numerosos en comparación con los conatos**, concentran una **parte muy importante de la superficie total quemada**, y suelen estar asociados a condiciones más favorables para la propagación (altas temperaturas, baja humedad, continuidad del combustible) o a dificultades en el control inicial.

En términos generales, la distribución de superficies presenta una **marcada asimetría**, caracterizada por:

- Un **elevado número de incendios de pequeña magnitud**
- Un **número muy reducido de grandes incendios** que incrementan de forma notable la superficie total afectada

Este comportamiento es **típico de los incendios forestales en el ámbito mediterráneo**, donde unos pocos eventos extremos condicionan la mayor parte del impacto territorial.

Por tanto, el análisis del tamaño de los incendios en Moraleja pone de manifiesto que, aunque la mayoría de los siniestros tienen una **afección territorial muy limitada**, existe la posibilidad de que se produzcan **incendios de gran entidad**, como el registrado en 2003, lo que refuerza la necesidad de **mantener y potenciar las medidas de prevención, vigilancia y respuesta temprana**, con el objetivo de evitar que los conatos evolucionen hacia incendios de mayor extensión.

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
21/07/2000	Conato	0	0,5	0
22/07/2000	Conato	0	0,75	0
02/06/2001	Incendio	0	3	0
08/06/2001	Incendio	0	1	0



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
03/07/2001	Conato	0	0,02	0
04/07/2001	Incendio	0	2	0
14/06/2001	Incendio	0	4	0
14/06/2001	Incendio	0	1	0
18/06/2001	Conato	0	0,3	0
04/08/2001	Conato	0	0,02	0
19/08/2001	Incendio	0	5	0
20/06/2001	Incendio	0	6	0
14/07/2002	Conato	0	0,1	0
17/07/2002	Conato	0	0,02	0
30/07/2002	Conato	0	0,05	0
13/09/2002	Incendio	0	2	0
03/07/2003	Conato	0	0,25	0
06/07/2003	Conato	0	0,1	0
09/07/2003	Conato	0	0,1	0
01/08/2003	Incendio	0	188	0
18/07/2003	Conato	0	0,25	0
28/07/2003	Incendio	0	1	0
13/07/2003	Conato	0	0,03	0
20/08/2003	Incendio	0	1	0
21/08/2003	Conato	0	0,06	0
14/09/2003	Conato	0	0,2	0
14/09/2003	Conato	0	0,3	0
28/09/2003	Conato	0	0,03	0
04/07/2004	Conato	0	0,2	0
04/07/2004	Incendio	0	1	0
09/07/2004	Incendio	0	4	0
09/07/2004	Incendio	0	4	0
10/07/2004	Incendio	0	17	0
27/07/2004	Conato	0	0	0,06
05/08/2004	Conato	0	0,03	0
16/08/2004	Incendio	0	1,5	0
29/08/2004	Conato	0	0,1	0
14/09/2004	Incendio	0	21,46	0
23/09/2004	Conato	0	0,5	0
26/09/2004	Conato	0	0,5	0
30/09/2004	Conato	0	0,04	0
07/04/2004	Conato	0	0,5	0
07/04/2004	Conato	0	0,2	0
09/03/2005	Incendio	0	4	0
10/03/2005	Incendio	0	1	0
07/06/2005	Conato	0	0,5	0
11/06/2005	Conato	0	0,75	0



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
18/06/2005	Incendio	0	3	0
11/07/2005	Conato	0,25	0	0
13/07/2005	Incendio	0	2	0
23/08/2005	Conato	0	0,25	0
03/06/2006	Incendio	0	7	0
15/06/2006	Conato	0	0,1	0
02/07/2006	Incendio	0	2	0
11/06/2006	Conato	0	0,05	0
12/06/2006	Conato	0	0,5	0
20/07/2006	Conato	0	0,5	0
22/08/2006	Conato	0	0,2	0
04/09/2006	Conato	0	0,25	0,25
07/09/2006	Conato	0	0,05	0
19/07/2007	Conato	0	0,15	0
21/07/2007	Incendio	0	1	0
23/07/2007	Incendio	0	1	0
26/07/2007	Conato	0	0,3	0
13/11/2007	Incendio	0	2,1	0
03/04/2008	Conato	0,5	0	0
03/08/2008	Conato	0	0,5	0
04/08/2008	Conato	0	0,05	0
17/08/2008	Conato	0	0,09	0
01/09/2008	Conato	0	0,3	0
01/09/2008	Conato	0	0,01	0
09/09/2008	Conato	0	0,01	0
02/07/2009	Incendio	0	17	0
07/10/2009	Incendio	0	1,5	0
22/06/2010	Incendio	0	3,1	0
14/04/2011	Conato	0	0,1	0
21/10/2011	Incendio	0	0,5	0,75
18/09/2011	Conato	0	0,2	0
28/05/2012	Incendio	1	0	0
18/09/2012	Conato	0	0,4	0
02/07/2013	Incendio	0	39,74	0
01/05/2014	Conato	0	0,01	0
18/05/2014	Incendio	0	2	0
11/06/2014	Incendio	0	13,86	0
11/06/2014	Incendio	0	2,45	0
08/08/2015	Incendio	0	5,03	0
19/08/2015	Incendio	0	1,39	0
22/07/2019	Conato	0	0,69	0
02/09/2020	Conato	0	0,11	0
27/07/2021	Conato	0	0,03	0



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
30/04/2023	Conato	0	0,08	0
14/06/2023	Conato	0	0,49	0
25/07/2023	Incendio	0	2,01	0
25/07/2023	Conato	0	0,38	0
14/08/2024	Conato	0	0,2	0,12
28/06/2025	Conato	0	0,38	0

El análisis de la **superficie afectada según el tipo de cobertura del suelo** en el término municipal de Moraleja permite identificar con claridad qué formaciones resultan más impactadas por los incendios registrados.

En el conjunto de los 96 siniestros analizados se han visto afectadas aproximadamente **393 hectáreas**. La distribución de esta superficie muestra un **predominio absoluto de las superficies no arboladas**, que concentran prácticamente la totalidad del área quemada, con alrededor de **391 ha (más del 99 % del total)**. Este dato indica que los incendios en Moraleja se desarrollan mayoritariamente en **matorrales, pastizales y vegetación baja**, característicos del entorno, que presentan una elevada inflamabilidad y favorecen una rápida propagación del fuego.

Este predominio está fuertemente condicionado por la presencia de **grandes incendios en superficies no arboladas**. Estos eventos, aunque poco numerosos, concentran la mayor parte de la superficie total afectada.

Por su parte, la **superficie arbolada afectada es prácticamente testimonial**, con aproximadamente **1,75 ha en total (menos del 1 %)**. Además, estos valores se concentran en muy pocos episodios puntuales (por ejemplo, en 2005, 2008 y 2012), lo que indica que los incendios rara vez alcanzan masas forestales arboladas o, en caso de hacerlo, su afección es muy limitada.

En cuanto a la **superficie agrícola**, su incidencia es también **muy reducida**, con valores cercanos a **1 ha en total**. Estos casos aparecen de forma muy puntual (por ejemplo, en 2004, 2006 o 2011) y no representan una tipología dominante en el comportamiento de los incendios del municipio.

En conjunto, los datos muestran que los incendios en Moraleja afectan de forma **casi exclusiva a vegetación no arbolada**, con una presencia muy marginal de superficies arboladas y agrícolas. Este patrón refleja un territorio donde predominan los **combustibles finos y medios (pastos y matorral)**, que facilitan la ignición y la rápida propagación del fuego, pero donde, en general, no se produce una afección significativa a masas forestales densas.

Por tanto, este comportamiento pone de manifiesto la importancia de centrar las medidas de prevención en la **gestión del combustible en zonas de matorral y pastizal**, así como en las áreas de interfaz y transición, con el objetivo de reducir la continuidad del combustible y limitar la propagación de los incendios.



Causalidad

En este apartado se analiza el origen o causa de los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de identificar los factores que intervienen en su inicio y comprender mejor las circunstancias que favorecen su aparición. Para ello, se estudia la información disponible sobre la causalidad de los siniestros.

El análisis de la causalidad permite determinar qué actividades o situaciones representan un mayor riesgo de ignición en el municipio, lo que resulta fundamental para orientar las medidas de prevención, sensibilización y vigilancia contempladas en el plan. Asimismo, contribuye a identificar posibles patrones de comportamiento en el origen de los incendios y a priorizar aquellas actuaciones dirigidas a reducir la probabilidad de aparición de nuevos siniestros.

CAUSAS DE IGNICION DEL FUEGO		
Fecha	Tipo	Causa
21/07/2000	Conato	Desconocida
22/07/2000	Conato	Desconocida
02/06/2001	Incendio	Desconocida
08/06/2001	Incendio	Intencionado
03/07/2001	Conato	Desconocida
04/07/2001	Incendio	Desconocida
14/06/2001	Incendio	Desconocida
14/06/2001	Incendio	Desconocida
18/06/2001	Conato	Desconocida
04/08/2001	Conato	Desconocida
19/08/2001	Incendio	Desconocida
20/06/2001	Incendio	Desconocida
14/07/2002	Conato	Desconocida
17/07/2002	Conato	Desconocida
30/07/2002	Conato	Desconocida
13/09/2002	Incendio	Desconocida
03/07/2003	Conato	Desconocida
06/07/2003	Conato	Desconocida
09/07/2003	Conato	Desconocida
01/08/2003	Incendio	Desconocida
18/07/2003	Conato	Desconocida
28/07/2003	Incendio	Desconocida
13/07/2003	Conato	Intencionado
20/08/2003	Incendio	Desconocida
21/08/2003	Conato	Desconocida
14/09/2003	Conato	Escape de vertedero
14/09/2003	Conato	Otros incendios por quema de basuras (conocidas)
28/09/2003	Conato	Desconocida
04/07/2004	Conato	Intencionado
04/07/2004	Incendio	Desconocida
09/07/2004	Incendio	Desconocida



CAUSAS DE IGNICION DEL FUEGO		
Fecha	Tipo	Causa
09/07/2004	Incendio	Desconocida
10/07/2004	Incendio	Desconocida
27/07/2004	Conato	Intencionado
05/08/2004	Conato	Desconocida
16/08/2004	Incendio	Rayo
29/08/2004	Conato	Desconocida
14/09/2004	Incendio	Intencionado
23/09/2004	Conato	Desconocida
26/09/2004	Conato	Intencionado
30/09/2004	Conato	Desconocida
07/04/2004	Conato	Intencionado
07/04/2004	Conato	Intencionado
09/03/2005	Incendio	Otras quemas ganaderas
10/03/2005	Incendio	Desconocida
07/06/2005	Conato	Desconocida
11/06/2005	Conato	Intencionado
18/06/2005	Incendio	Otros incendios por quema de basuras (conocidas)
11/07/2005	Conato	Desconocida
13/07/2005	Incendio	Desconocida
23/08/2005	Conato	Desconocida
03/06/2006	Incendio	Escape de vertedero
15/06/2006	Conato	Desconocida
02/07/2006	Incendio	Desconocida
11/06/2006	Conato	Desconocida
12/06/2006	Conato	Desconocida
20/07/2006	Conato	Intencionado
22/08/2006	Conato	Desconocida
04/09/2006	Conato	Desconocida
07/09/2006	Conato	Otro tipo de motores o maquinaria (sin especificar)
19/07/2007	Conato	Desconocida
21/07/2007	Incendio	Desconocida
23/07/2007	Incendio	Desconocida
26/07/2007	Conato	Desconocida
13/11/2007	Incendio	Intencionado - obtener la modificación del uso del suelo
03/04/2008	Conato	Intencionado
03/08/2008	Conato	Desconocida
04/08/2008	Conato	Intencionado - quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
17/08/2008	Conato	Intencionado
01/09/2008	Conato	Intencionado - quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
01/09/2008	Conato	Quema de restos de poda
09/09/2008	Conato	Intencionado
02/07/2009	Incendio	Otras causas por líneas eléctricas



CAUSAS DE IGNICION DEL FUEGO		
Fecha	Tipo	Causa
07/10/2009	Incendio	Otras causas no intencionales (conocidas)
22/06/2010	Incendio	Escapes de vehículos (ligeros y pesados)
14/04/2011	Conato	Intencionado - quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
21/10/2011	Incendio	Intencionado - quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
18/09/2011	Conato	Intencionado
28/05/2012	Incendio	Escapes de vehículos (ligeros y pesados)
18/09/2012	Conato	Intencionado
02/07/2013	Incendio	Intencionado
01/05/2014	Conato	Quema de matorral
18/05/2014	Incendio	Intencionado - quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
11/06/2014	Incendio	Escape de vertedero
11/06/2014	Incendio	Escape de vertedero
08/08/2015	Incendio	Accidentes de vehículos (incendios fortuitos, accidentes de tráfico, etc.)
19/08/2015	Incendio	Desconocida
22/07/2019	Conato	Intencionado- quemas realizadas en el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder
02/09/2020	Conato	Intencionado - para mantener libre de vegetación el monte, bajo un concepto tradicional del paisaje
27/07/2021	Conato	Escapes de vehículos (ligeros y pesados)
30/04/2023	Conato	Causas desconocidas
14/06/2023	Conato	Causas desconocidas
25/07/2023	Incendio	Causas desconocidas
25/07/2023	Conato	Causas desconocidas
14/08/2024	Conato	Causas desconocidas
28/06/2025	Conato	Causas desconocidas

La distribución de causas de los incendios y conatos registrados en el término municipal de Moraleja muestra un **claro predominio de los factores de origen humano**, aunque con una particularidad relevante: la **alta proporción de siniestros de causa desconocida**, que condiciona la interpretación detallada del análisis.

La categoría más frecuente es la de **causas desconocidas**, con **55 casos (aprox. 57 % del total)**. Este elevado porcentaje indica **limitaciones en la identificación del origen de los siniestros**, lo que dificulta una caracterización más precisa del riesgo. Por ello, resulta fundamental reforzar los **procesos de investigación, toma de datos y registro de causas**, ya que una mejor información permitiría orientar con mayor eficacia las medidas preventivas.

Entre las causas conocidas, destacan los incendios **intencionados**, con **24 casos (aprox. 25 %)**. Este grupo incluye tanto acciones deliberadas directas como el uso intencionado del fuego en prácticas agrícolas que se descontrolan. Su peso es significativo y pone de manifiesto la existencia de un **riesgo estructural asociado al uso del fuego por parte del**



ser humano, lo que requiere no solo medidas de concienciación, sino también **control, vigilancia y aplicación de la normativa**, así como la promoción de alternativas a estas prácticas.

Las **negligencias** representan **9 casos (aprox. 9 %)** e incluyen principalmente quemas de residuos agrícolas o vegetales, así como escapes de vertedero. Aunque su número es inferior al de los incendios intencionados, se trata de **causas claramente evitables**, que ponen de relieve la necesidad de reforzar aspectos como la **regulación de quemas, la gestión de residuos, la vigilancia en periodos de riesgo y la sensibilización ciudadana**.

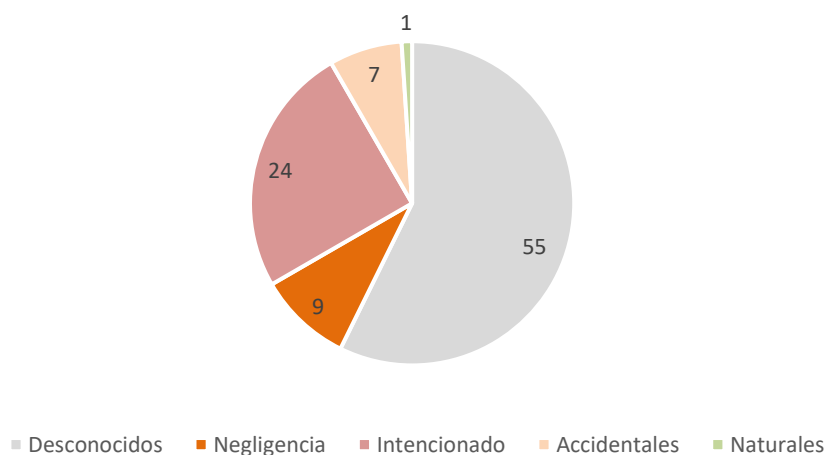
Por su parte, las causas **accidentales** suman **7 casos (aprox. 8 %)** e incluyen incidentes relacionados con infraestructuras (líneas eléctricas), maquinaria y vehículos, así como otras causas no intencionales. Estos eventos, aunque menos frecuentes, requieren la adopción de **medidas de prevención técnica**, como el mantenimiento adecuado de equipos, el control de infraestructuras y la aplicación de protocolos de seguridad en condiciones de alto riesgo.

Los incendios de origen **natural (rayo)** son testimoniales, con **1 caso (aprox. 1 %)**, lo que confirma que este tipo de siniestros tiene una **incidencia muy reducida** en el municipio.

En conjunto, el análisis pone de manifiesto que, al igual que en otros territorios mediterráneos, la **mayoría de los incendios en Moreleja tienen un origen antrópico o potencialmente antrópico**, ya sea conocido o no identificado. La elevada proporción de causas desconocidas sugiere que parte de estos siniestros podrían estar igualmente vinculados a actividades humanas.

Por tanto, las medidas más eficaces para reducir la incidencia de incendios en el municipio deben centrarse en la **prevención**, especialmente en lo relativo a la **regulación y control del uso del fuego, la educación y concienciación de la población, la vigilancia de actividades de riesgo y la mejora de los sistemas de investigación de causas**, con el objetivo de actuar de forma más precisa sobre los factores que originan los siniestros.

Causas incendios Moreleja



Gráfica 4 - Representación de las diferentes causas de incendio forestal en Moreleja (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Moreleja)



Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales

En este apartado se desarrollan los principales factores que condicionan el inicio, la propagación y la intensidad de los incendios forestales en el ámbito municipal. Se analizan aquellos elementos de carácter natural y antrópico que influyen en el comportamiento del fuego, con el objetivo de comprender el nivel de riesgo existente y establecer criterios técnicos que orienten la planificación preventiva y la organización de la respuesta ante emergencias.

Combustibles

La distribución y características del combustible vegetal en el término municipal de Moraleja están fuertemente condicionadas por el predominio de usos agrícolas y por la localización de las principales masas forestales en el sector suroeste del municipio, en las zonas de contacto con el piedemonte serrano. Este patrón territorial genera un paisaje en mosaico, donde amplias superficies de cultivos de regadío y herbáceos se intercalan con manchas de vegetación natural, concentradas principalmente en las áreas forestales del sur del término y a lo largo de los cauces del río Árrago y la Ribera de Gata.

Desde el punto de vista de la composición vegetal, las formaciones naturales de mayor entidad se corresponden con encinares, dehesas de encina y alcornocales que se desarrollan sobre suelos silíceos, con presencia de un estrato arbustivo acompañante compuesto principalmente por jaras y otras especies de matorral esclerófilo mediterráneo. Estas formaciones, de densidad variable, presentan una carga de combustible fino y medio que incrementa la continuidad superficial del combustible en las zonas de mayor densidad arbustiva, condicionando el comportamiento potencial del fuego en episodios de alto peligro meteorológico.

Los **combustibles finos**, formados principalmente por herbáceas anuales, pastizales secos, herbazales, hojarasca y pequeñas ramillas, desempeñan un papel determinante en la fase inicial de ignición y en la velocidad de propagación del fuego. En el término municipal aparecen asociados tanto a las formaciones de dehesa y encinar como a bordes de caminos, ribazos agrícolas, barbechos y parcelas abandonadas. En un contexto climático caracterizado por veranos secos y temperaturas elevadas, propios del clima mediterráneo de tendencia continental que rige en la comarca, estos combustibles experimentan una rápida pérdida de humedad, alcanzando altos niveles de inflamabilidad durante el periodo estival y favoreciendo incendios de rápida propagación superficial.

Los **combustibles medios**, representados fundamentalmente por el matorral leñoso mediterráneo (con predominio de jaras y otras especies esclerófilas) y por el sotobosque de las formaciones de encinar y dehesa, adquieren especial relevancia en los sectores forestales del suroeste municipal. Estas formaciones arbustivas presentan una elevada carga energética y pueden generar frentes de llama más intensos que los producidos únicamente por combustibles herbáceos. Cuando se distribuyen de forma continua en las áreas de mayor



densidad arbustiva, pueden favorecer una propagación sostenida del incendio y dificultar las labores de control por parte de los medios de extinción.

Los **combustibles gruesos**, constituidos por troncos, ramas de mayor diámetro y madera muerta acumulada, se encuentran principalmente en los encinares y alcornoques de mayor madurez, así como en las masas de dehesa con menor intervención. Aunque su ignición es más lenta que la de los combustibles finos, estos materiales contribuyen significativamente a la persistencia del incendio, incrementando la duración de la combustión y dificultando las labores de remate una vez controlado el frente principal.

Un aspecto relevante en el comportamiento potencial del fuego en el municipio es la continuidad del combustible. En las zonas forestales del suroeste, la presencia de matorral bajo las masas de encinar y dehesa genera una continuidad horizontal que favorece la propagación del fuego superficial. Asimismo, la coexistencia de estratos herbáceos, arbustivos y arbóreos puede generar estructuras de continuidad vertical o *escaleras de combustible*, que facilitan la transmisión del fuego desde el estrato inferior hacia la copa de los árboles en condiciones meteorológicas adversas.

Las **formaciones de ribera** asociadas al río Árrago, la Ribera de Gata y su red de arroyos subsidiarios presentan, pese a su escasa extensión superficial, una particularidad relevante desde el punto de vista del comportamiento del fuego. Aunque la vegetación riparia acumula puntualmente mayor humedad que las formaciones mediterráneas circundantes, su carácter lineal y la continuidad a lo largo de los cauces pueden convertirlas en corredores de propagación en condiciones meteorológicas adversas, especialmente cuando el combustible de sus márgenes se encuentra en situación de déficit hídrico durante el periodo estival.

Por el contrario, en gran parte del territorio municipal la presencia dominante de usos agrícolas de regadío genera discontinuidades espaciales del combustible que, en términos generales, pueden actuar como barreras parciales a la propagación del fuego. No obstante, la existencia de pequeñas manchas forestales aisladas dispersas en la zona de vega y llanura, así como las áreas de interfaz entre terrenos agrícolas e infraestructuras y las masas forestales del sector sur, puede dar lugar a escenarios de ignición y propagación localizados, especialmente en condiciones de viento o elevada sequedad del combustible.

En conjunto, el modelo de combustible del término municipal de Moraleja se caracteriza por la combinación de dehesas y encinares con sotobosque de matorral mediterráneo en el sector suroeste, alcornoques y frondosas autóctonas sobre suelos silíceos, y combustibles finos estacionales asociados tanto a los herbazales y formaciones abiertas como a los bordes de parcelas agrícolas. Esta configuración favorece incendios de propagación rápida en combustibles finos durante las fases iniciales, con posibilidad de incremento de intensidad en las zonas forestales de mayor continuidad estructural del combustible, siendo las áreas de dehesa densa y matorral las que presentan un mayor potencial de comportamiento severo del fuego.

Topografía

El término municipal de Moraleja presenta una configuración morfológica predominantemente llana o suavemente ondulada, encuadrada entre el piedemonte



meridional del Sistema Central al norte y la Sierra de la Garrapata al sur, con cotas medias en torno a los 250–300 metros sobre el nivel del mar. El territorio tiene forma alargada con orientación NE-SO, flanqueado en su eje central por el río Árrago al este y la Ribera de Gata al oeste.

Las pendientes son muy reducidas en la práctica totalidad del municipio, sin superar en general el cinco por ciento. Únicamente en los taludes fluviales, márgenes de cauces encajados y en los relieves residuales del sector sur, próximos a la Sierra de la Garrapata, aparecen pendientes algo más acusadas, aunque sin continuidad espacial significativa. Esta suavidad topográfica general implica que el comportamiento del fuego estará determinado principalmente por la continuidad y el estado del combustible y por la acción del viento, más que por efectos de aceleración asociados al relieve.

Los cauces del río Árrago, la Ribera de Gata y su red de arroyos subsidiarios constituyen el elemento topográfico de mayor relevancia desde el punto de vista de la propagación de incendios. Su carácter lineal puede canalizar localmente el viento, generando aceleraciones puntuales que favorezcan el avance del frente de fuego, y actuar como corredores de propagación en episodios meteorológicos adversos. En sentido contrario, las infraestructuras hidráulicas presentes en el municipio (embalses, canales de riego y balsas) pueden desempeñar un papel estratégico como puntos de abastecimiento de agua para las labores de extinción.

En términos operativos, la predominancia de terrenos llanos facilita el acceso de los medios terrestres de extinción y la aplicación de tácticas directas, lo que representa una ventaja operativa relevante frente a municipios con relieves más complejos.

Meteorología

El término municipal de Moraleja se encuadra en un ámbito climático mediterráneo con influencia atlántica, determinado por su situación geográfica en las vegas del norte de Cáceres, al abrigo relativo del Sistema Central. Este régimen se caracteriza por veranos cortos, cálidos, secos y mayormente despejados, e inviernos fríos y húmedos, con una acusada estacionalidad pluviométrica que condiciona de forma decisiva el estado del combustible vegetal y la aparición, propagación e intensidad de los incendios forestales.

Durante el periodo estival, que coincide con la fase de mayor peligro de incendios, las temperaturas son elevadas y se producen con frecuencia episodios de calor prolongado. La temporada calurosa se extiende aproximadamente desde mediados de junio hasta mediados de septiembre, con temperaturas máximas medias superiores a los 30 °C, siendo julio el mes más cálido con máximas que pueden alcanzar los 34 °C. Esta combinación de calor intenso, baja humedad ambiental y ausencia prácticamente total de precipitaciones genera un ciclo de desecación progresiva del combustible que alcanza niveles críticos de inflamabilidad en las horas centrales del día.

El régimen de precipitaciones presenta una marcada estacionalidad. La precipitación anual se sitúa en torno a los 700 mm, concentrados principalmente en otoño, invierno y primavera, siendo julio el mes con menor pluviosidad, con registros casi testimoniales. Esta sequía estival prolongada, que puede extenderse durante varios meses consecutivos, es el factor



meteorológico de mayor peso en la acumulación de riesgo de incendio, ya que mantiene los combustibles finos en estado de desecación máxima durante toda la estación cálida. La variabilidad interanual de las precipitaciones primaverales puede además generar años con una mayor producción de biomasa herbácea, que queda completamente desecada al inicio del verano, incrementando la carga de combustible fino disponible.

La humedad relativa presenta un marcado descenso durante los meses estivales, con valores diurnos que en situaciones de advección de aire seco pueden alcanzar niveles que potencian significativamente la inflamabilidad del combustible y la velocidad de propagación del fuego. La proximidad del municipio a la fachada atlántica introduce una mayor frecuencia de flujos húmedos de componente oeste y suroeste en comparación con zonas del interior peninsular, lo que puede moderar parcialmente la desecación en determinados episodios. Sin embargo, estos mismos flujos atlánticos, cuando se presentan asociados a vientos sostenidos, pueden actuar como factor agravante de la propagación del incendio.

El viento constituye uno de los elementos meteorológicos con mayor influencia directa sobre el comportamiento del fuego. En el contexto de la comarca, son frecuentes los vientos de componente oeste y suroeste asociados a circulaciones atlánticas, así como episodios de viento norte y noroeste encauzados desde el piedemonte del Sistema Central en situaciones de advección fría. La combinación de viento sostenido, baja humedad relativa y altas temperaturas configura las denominadas ventanas de alto riesgo, durante las cuales la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación del fuego se incrementan de forma notable, especialmente cuando el viento se alinea con la dirección de avance del frente.

En conjunto, el clima del término municipal de Moraleja presenta características que favorecen la rápida desecación del combustible vegetal durante el periodo estival y la aparición de condiciones propicias para la ignición y propagación de incendios forestales. Los veranos con escasas o nulas precipitaciones, las elevadas temperaturas, la baja humedad relativa y la incidencia de vientos de componente atlántica son los factores meteorológicos determinantes que deben ser considerados de forma prioritaria en las estrategias de prevención y gestión del riesgo de incendios en el municipio.

Épocas de peligro

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 132/2022, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX), la época de peligro vigente en el término municipal de Moraleja vendrá determinada en función del riesgo de inicio y propagación potencial, derivado de las condiciones meteorológicas y, en su caso, de la reiteración de siniestros. Se contemplan las siguientes épocas de peligro:

- **Época de Peligro Alto:** de duración adaptada a las condiciones meteorológicas, con fechas orientativas comprendidas entre el **1 de junio y el 15 de octubre**. Dentro de este periodo, los meses de julio, agosto y la primera quincena de septiembre concentran las condiciones de mayor riesgo, coincidiendo con el periodo de máxima desecación del combustible, temperaturas más elevadas y menor humedad relativa.



- **Época de Peligro Medio:** periodo de transición entre la época de peligro alto y la época de peligro bajo, que abarca aproximadamente los meses de mayo y la segunda quincena de octubre, cuando las condiciones meteorológicas comienzan a favorecer o a reducir el riesgo de ignición y propagación.
- **Época de Peligro Bajo:** comprende el resto del año, fuera de los periodos anteriores, cuando las condiciones climáticas reducen significativamente el riesgo de incendio forestal.

Las fechas indicadas tienen carácter orientativo. De conformidad con el Plan INFOEX, las épocas de peligro podrán ser modificadas cuando las circunstancias meteorológicas, el estado de los combustibles o la reiteración de siniestros así lo aconsejen, correspondiendo su declaración a la Dirección General competente en materia de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Extremadura.

Con independencia de la época de peligro declarada, determinadas condiciones puntuales (episodios de viento intenso, olas de calor, tormentas secas o periodos prolongados de sequía) pueden generar situaciones de riesgo elevado en cualquier momento del año, por lo que la vigilancia y la capacidad de respuesta deben mantenerse activas durante todo el año, especialmente en los periodos de transición.

En este punto se incluyen también las fechas en las que se producen eventos o celebraciones en el municipio que puedan inducir un incremento puntual de peligrosidad por incendios, debido al aumento de población o al uso recreativo de fuego o pirotecnia, y que requieran una atención especial en la gestión del riesgo.

EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
Semana del 14 de julio	San Buenaventura	Todo el municipio	13100	SI
1º domingo de mayo	Romería Virgen de la Vega	Paraje de la ermita de la Virgen de la Vega	3000	NO
3 y 4 de febrero	Fiestas de San Blas	Todo el municipio	4000	NO
1º domingo de agosto	Procesión de San Cristobal	Ermita de san Cristobal	-	NO
Última semana de agosto cada 2 años	Feria rayana	Recinto ferial	-	NO



Análisis de escenarios

El análisis de escenarios tiene como objetivo evaluar las posibles situaciones que pueden generarse ante la ocurrencia de un incendio forestal en el territorio. Este análisis permite considerar diferentes condiciones que pueden influir en el desarrollo del incendio, como las características del terreno, la vegetación, las condiciones meteorológicas o la proximidad a zonas habitadas y a elementos vulnerables.

La valoración de estos escenarios facilita anticipar posibles comportamientos del fuego y sus consecuencias, contribuyendo a mejorar la planificación de las actuaciones y la toma de decisiones durante una emergencia, así como a optimizar la coordinación y el despliegue de los medios y recursos disponibles.



Imagen 15 - Localización en el municipio de los diferentes escenarios

Incendios "expres"

En el municipio existe la posibilidad de desarrollo de incendios especialmente peligrosos, y son aquellos que consolidan su velocidad e intensidad rápidamente (en menos de media hora) y cuya cabeza puede impactar directamente sobre viviendas e instalaciones. A estos incendios rápidos se les conoce como "incendios expres", y usualmente no da tiempo a



reaccionar antes de que el perímetro se consolide, por lo que hay que preparar la zona para resistir dicho impacto con las mínimas consecuencias no deseadas posibles.

Se trata de incendios relativamente pequeños, pero con gran intensidad y velocidad desde sus inicios. Es especialmente importante revisar en detalle la localización y factores de cada una de las viviendas en las zonas mencionadas, ya que son muy relevantes las medidas de autoprotección, especialmente la creación de fajas perimetrales alrededor de las mismas con baja carga de combustible y la adecuación de las edificaciones para soportar el potencial paso del fuego.

También es importante reseñar que estos fuegos pueden crear potenciales situaciones de atrapamiento de las personas que estén dentro de las viviendas en el momento de la ignición. El intento de evacuación, si no se tiene bien planificado y se observa con atención las posibilidades reales en función del desarrollo del incendio, puede afectar no solo a las viviendas sino a las vías de evacuación.

Escenario 1. Incendio exprés desde una de las tierras agrícolas situadas al lado de la carretera CC-155, hacia el núcleo urbano de Moraleja.

Incendio que tiene su origen en una de las parcelas agrícolas situadas al lado este de la carretera CC-155 al oeste del núcleo urbano de Moraleja, en una zona exclusivamente agrícola. El incendio avanza rápidamente ayudado por el viento del oeste típico en la temporada estival y la inflamabilidad del combustible agrícola y pasto seco (propio de esa época del año) que se encuentra en el interfaz del núcleo urbano de Moraleja.

Este tipo de situación considera un rápido impacto en las viviendas situadas entre la carretera y la Rivera de Gata, situada al oeste del núcleo urbano, pudiendo provocar cortes en dicha zona de evacuación y crear una situación de atrapamiento por humo (pudiendo afectar el humo también a todo el municipio) y por fuego si no se evacúa con suficiente antelación.

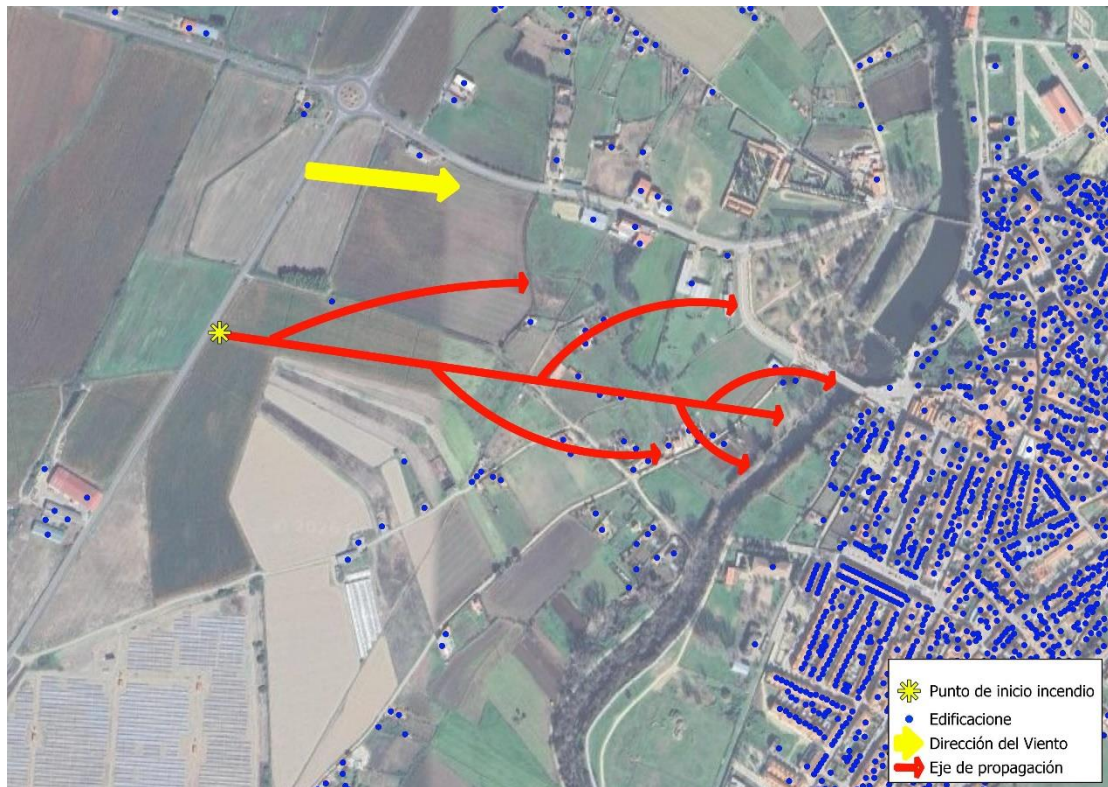


Imagen 16 - Representación Escenario de incendio 1

Escenario 2. Incendio exprés desde las dehesas del sur hacia viviendas dispersas de la Zona Sur

Incendio forestal con origen en las dehesas situadas en el sector sur del término municipal de Moraleja, caracterizado por una propagación rápida favorecida por la acción de los vientos dominantes del oeste durante la época estival y por la elevada inflamabilidad del pasto seco. La continuidad del combustible y las condiciones meteorológicas adversas pueden favorecer la transición del fuego desde el estrato herbáceo hacia las copas de encinas y alcornoques, incrementando notablemente la intensidad y velocidad de propagación del incendio.

Este escenario presenta una afección directa y potencialmente inmediata sobre las viviendas dispersas localizadas en la Zona Sur, pudiendo comprometer las vías de evacuación y dificultar la intervención de los medios de extinción debido a las características de la red de accesos. La rápida evolución del incendio puede generar situaciones de atrapamiento tanto por humo como por fuego, especialmente en caso de evacuaciones tardías o condiciones de visibilidad reducida. Asimismo, la columna de humo podría afectar de forma generalizada a otras áreas del municipio, incluyendo el núcleo urbano de Moraleja, generando impactos adicionales sobre la población y las infraestructuras sensibles.

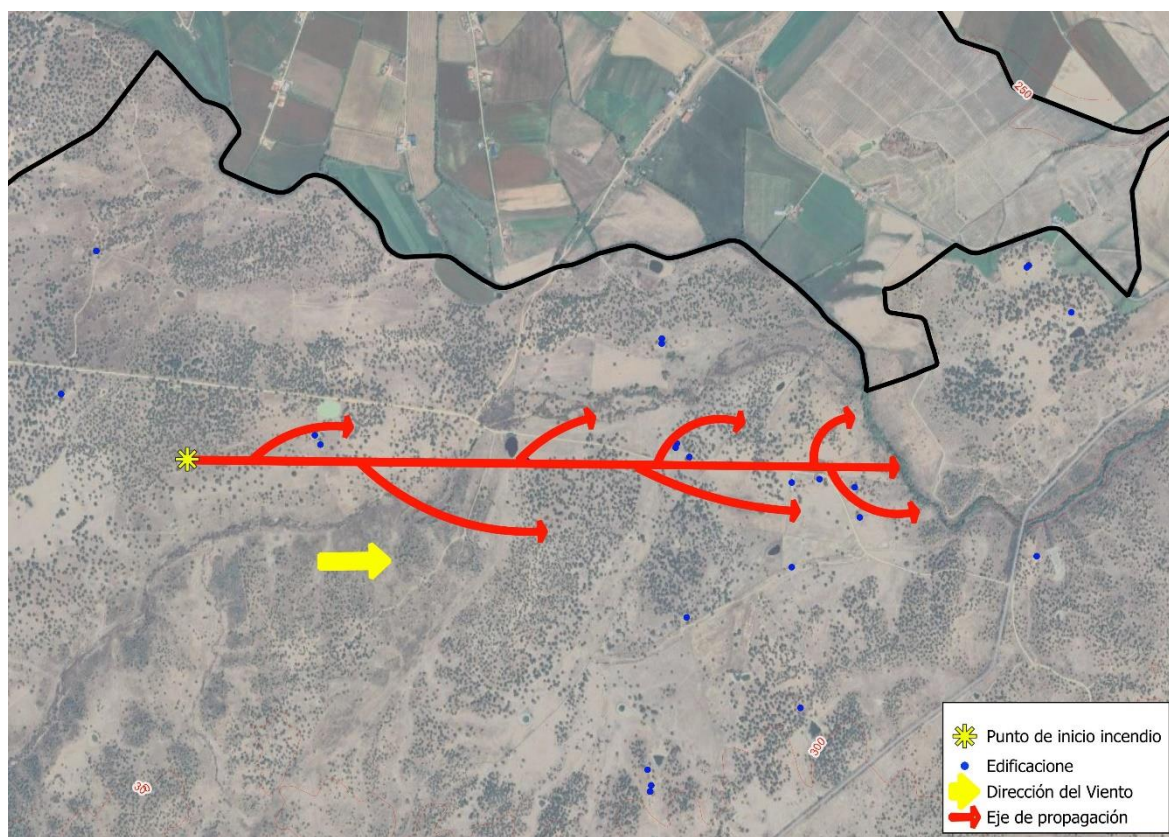


Imagen 17 - Representación Escenario de incendio 2

04

Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales





Recursos para la extinción de incendios

Los recursos para la extinción de incendios comprenden el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para la detección, intervención y control de los incendios forestales. La adecuada identificación y planificación de estos recursos resulta esencial para garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

Medios autonómicos

En relación con la posible emergencia por incendio forestal en el término municipal de Moraleja (Cáceres), los medios autonómicos intervinientes corresponden a los recursos adscritos al Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX), aprobado mediante el Decreto 132/2022, de 26 de octubre, y dependiente de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura.

Desde el punto de vista territorial, Moraleja queda encuadrada en la Zona 1 de Coordinación "Sierra de Gata" en Época de Peligro Alto, y en la Zona 1 "Sierra de Gata-Las Hurdes" en Época de Peligro Bajo y Medio. En cuanto a medios terrestres, el dispositivo se articula en torno a cuadrillas de bomberos forestales con base en cocheras distribuidas por la región (42 de las 68 cuadrillas totales se sitúan en la provincia de Cáceres), complementadas con vehículos autobomba, maquinaria pesada, Agentes del Medio Natural y Bomberos Forestales Coordinadores, todos ellos clasificados conforme a la calificación homogénea de unidades de extinción establecida por el Real Decreto 38/2026, de 21 de enero. En cuanto a medios aéreos, el Plan INFOEX dispone de ocho helicópteros ligeros de transporte y extinción, un helicóptero de coordinación y tres aviones anfibios Air Tractor 802 Fire Boss con base en el aeródromo de Mirabel (Cáceres), a unos 85 km del municipio, a los que se suma la base conjunta BRIF-INFOEX de Pinofranqueado, situada a aproximadamente 35 km, con helicópteros de transporte medio dotados de helibalde de 1.500 litros.

La movilización de todos estos medios se gestiona desde el Centro Operativo Regional (COR) de Cáceres, bajo un sistema de respuesta escalonado que puede complementarse con recursos estatales (incluida la UME) conforme a lo establecido en la Ley 10/2019, de 11 de abril, de protección civil y de gestión de emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En relación con la posible emergencia por incendio forestal en el término municipal de Moraleja (Cáceres), se hace constar que los medios autonómicos intervinientes corresponden a los recursos adscritos al Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX), dependiente de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, aprobado en su versión vigente mediante el Decreto 132/2022, de 26 de octubre. Enumeración de medios autonómicos en las proximidades, tanto terrestres como aéreos, indicando distancia hasta el municipio y tipología de los mismos (Hay que procurar clasificarlos como indica el nuevo RD).

Medios municipales

Los medios locales del municipio de Moraleja en materia de incendios forestales están integrados por la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y la Policía Local, ambas dependientes del Ayuntamiento de Moraleja.



La **Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Moraleja** es la entidad municipal de referencia en la gestión de emergencias. Su principal tarea es la de prevenir, proteger y socorrer a los vecinos, prestando apoyo a los servicios operativos, colaborando en la atención a los afectados en emergencias y participando en campañas de información. En el marco de una emergencia por incendio forestal, actúa integrada en el dispositivo municipal como grupo de apoyo logístico y operativo, bajo la coordinación del director del Plan de Emergencia Municipal. Sus funciones incluyen el apoyo a los servicios profesionales en dispositivos preventivos, la colaboración en las tareas de acción social en emergencias y la participación en campañas y planes formativos.

En cuanto a los medios materiales disponibles, el Ayuntamiento de Moraleja pone a disposición de los grupos de actuación municipal un conjunto de recursos propios almacenados en el almacén municipal y accesibles las 24 horas. Estos medios se pueden clasificar en dos categorías:

En materia de movilidad y transporte, el municipio dispone de una flota de vehículos ligeros (turismos y furgonetas) para el desplazamiento de personal y material a la zona de emergencia, así como de maquinaria pesada (camión basculante y dumper) que puede resultar útil en labores de apertura o acondicionamiento de cortafuegos y accesos.

En materia de equipamiento operativo, el municipio cuenta con material específico de protección civil (equipos de protección individual), medios de iluminación de emergencia (focos de luz), generadores eléctricos para el suministro autónomo de energía en campo, equipos de primeros auxilios con botiquines y desfibriladores, medios de extinción básicos (extintores), y herramienta manual de intervención forestal (palas, azadas, rastrillos y picos) que puede emplearse en la construcción de líneas de defensa y en la extinción directa por sofocación.

La **Policía Local de Moraleja** interviene en las emergencias por incendio forestal en el ámbito de sus competencias en materia de seguridad ciudadana. Sus funciones incluyen el control y regulación del tráfico en las vías afectadas, el establecimiento y mantenimiento de perímetros de seguridad, el apoyo en las tareas de confinamiento y evacuación de la población, y la vigilancia de zonas evacuadas. Dispone de los medios propios de un cuerpo de policía local: vehículos patrulla, sistemas de comunicación y equipamiento de seguridad para la gestión de emergencias en el entorno urbano e interfaz urbano-forestal.

Infraestructuras de apoyo a la extinción

Las infraestructuras de apoyo a la extinción constituyen un elemento fundamental en la planificación y respuesta ante incendios forestales. Estas infraestructuras facilitan el acceso, la movilidad y el abastecimiento de los medios de extinción, permitiendo mejorar la eficacia y seguridad de las operaciones durante una emergencia.

Helipuertos y helipuntos

HELIPUERTOS		
Localización/coordenadas	Termino municipal	Tipo
Helipuerto de Hoyos (40.170503487732894, -6.707579716320103)	Hoyos	Bomberos forestales



HELIPUNTOS		
Localización/coordenadas	Termino municipal	Tipo
Pistas deportivas municipales "La Vega" (40.05311841432118, -6.6673365548769175)	Moraleja	Espacios abiertos deportivos

Red de puntos de agua

Puntos de agua de uso múltiple

PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas	Capacidad	Carga	Operativo
Piscina municipal Moraleja	187278,17 - 4440037,74	450 m ³	Aérea	SI
Piscina Natural La Alameda	187438,33 - 4441854,65	-	Aérea y terrestre	SI
Charca de los Eucaliptos	187340,57 - 4437679,88	Variable	Aérea y terrestre	SI
Charca del Caserío	186785,67 - 4436356,42	Variable	Aérea y terrestre	SI
Charca de los Charcones	187063,83 - 4440183,2	Variable	Aérea y terrestre	SI

Hidrantes

HIDRANTES				
Tipología	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
H_0006	189343365 - 4440561618	Superficie arqueta	2x70 + 1x180	SI
H_0002	186987505 - 4439614915	Superficie arqueta	2x70 bcn	SI
H_0003	187201375 - 4439897733	Superficie arqueta	2x70 bcn	SI
H_0004	186887485 - 4440068038	Superficie arqueta	2x70 bcn	SI
H_0005	189197185 - 4440600194	Superficie arqueta	2x70+1x125	SI
H_0007	189458227 - 4440588833	Superficie arqueta	2x70+1x110	SI
H_0008	189245239 - 4440736356	Superficie arqueta	2x70+1x110	SI
H_0009	187829991 - 4442005657	Superficie arqueta	-	SI
H_0010	187775654 - 4442049380	Superficie arqueta	1x70	SI



HIDRANTES				
Tipología	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
H_0011	187672721 - 4442023146	Superficie arqueta	1x70	SI
H_0012	189047833 - 4440648913	Superficie arqueta	2x70 bcn	SI
H_0013	189018238 - 4440850428	Superficie arqueta	2x70 bcn	SI
H_0001	186710860 - 4439797948	Superficie arqueta	2x70 bcn	NO

Puestos de vigilancia

En el término municipal de Moraleja no existen puntos de vigilancia fijos, circunstancia que se justifica por la orografía predominantemente llana que caracteriza a la mayor parte de su territorio, lo que limita la eficacia de este tipo de infraestructuras para la detección temprana de incidencias, como columnas de humo.

Los puntos de vigilancia fija más próximos se localizan en municipios cercanos. En dirección noroeste, a aproximadamente 14 km, se encuentra la caseta de vigilancia de Cilleros, que ofrece cobertura visual hacia el sector occidental del término municipal. En dirección norte, a unos 18 km, se localiza el Mirador de la Sierra del Salío, en el término municipal de Torre de Don Miguel, cuya posición elevada permite mantener líneas de visión hacia el sector septentrional del término.

Ambos puntos de vigilancia forman parte de la red de detección del Plan INFOEX y su activación y coordinación se gestiona a través del Centro Operativo Regional (COR) de Cáceres, integrándose en el dispositivo general de vigilancia y extinción de incendios forestales de la Junta de Extremadura.

Abastecimiento de combustible

Los puntos de abastecimiento de combustible más adecuados para los medios intervinientes en un incendio, en sus distintas funciones (operativas, de seguridad, logísticas y sanitarias), son las estaciones de servicio habilitadas existentes en el término municipal.

Debido a la configuración y características del municipio, estas instalaciones se encuentran distribuidas de forma homogénea, lo que favorece una adecuada cobertura territorial y garantiza una buena accesibilidad para los distintos recursos movilizados.

La relación detallada de estas infraestructuras se recoge en la tabla denominada “Suministro de combustible”, incluida en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil

Las infraestructuras de apoyo a Protección Civil constituyen un elemento esencial para la adecuada gestión de emergencias por incendios forestales en el ámbito municipal. Estas



infraestructuras permiten garantizar la coordinación operativa, la atención a la población afectada y el despliegue eficiente de los recursos humanos y materiales, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta, la seguridad de los intervinientes y la protección de bienes y personas durante la emergencia

Hospitales y centros de salud

Los hospitales y centros de salud constituyen infraestructuras fundamentales en el ámbito de apoyo a Protección Civil, ya que garantizan la atención médica inmediata a la población afectada y a los intervinientes, permitiendo la estabilización, tratamiento y, en su caso, derivación de heridos, lo que resulta esencial para minimizar las consecuencias sobre la salud de las personas.

En el término municipal de Moraleja, el único recurso sanitario disponible es el Centro de Salud de Moraleja, cuya información detallada se recoge en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan. Para aquellos casos que requieran atención hospitalaria especializada o urgente que supere la capacidad asistencial de dicho centro, la derivación se realizará al hospital de referencia de la comarca, correspondiente al área sanitaria de Coria.

Puntos de acogida de evacuados

En el presente apartado se describen los espacios destinados al albergue y al confinamiento dentro del municipio de Moraleja.

Las zonas de albergue, son espacios diseñados para la pernocta de personas afectadas por una emergencia. Por ello, deben contar con áreas habilitadas para dormir, como camastros o zonas de descanso, así como con instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo baños, aseos y/o duchas. Asimismo, estos espacios suelen disponer de zonas de comedor y áreas de recreación o convivencia, garantizando un soporte integral durante la estancia prolongada.

PUNTOS DE ALBERGUE			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
CEIP Virgen de la Vega	CL Cañada 1000 (187348, 4441340)	927013387	800
IES Jalama	C. Blasco Ibáñez, 1, (40.063517029072194, - 6.656281222204143)	927013882	800
C.P.E.I.P Joaquín Ballesteros	Avda. de la Constitución s/n (188017, 4441862)	927013742	500
CEIP Cervantes y EOI	Avda. Ángel María de Lera (188294, 4442337)	927013878	600
Pabellón de Deportes "Adolfo Suárez"	Av. Lusitania, 277 (40.056256359536626, - 6.667315092590336)	674095591	400
Escuela de adultos	Calle Carreras 2 (187775, 4441369)	927013874	150



Las zonas de confinamiento, se destinan únicamente a resguardar y concentrar a la población durante situaciones de emergencia. No requiere equipamiento para pernocta ni instalaciones sanitarias completas, ya que su uso es temporal. Se trata de espacios que permiten a las personas permanecer sentadas o de pie, asegurando su protección y control mientras se gestiona la situación de emergencia o se espera su resolución.

PUNTOS DE CONFINAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
Casa de Cultura	Plaza Encomienda 1 (188042, 4441930)	608788746	500
Centro interpretación joven	CL Cuatro 2 (187550, 4441904)	-	300
Parroquia Nuestra Señora de la Piedad	Plaza de España	927147610	400

Suministro de alimentos

En este apartado se identifican los almacenes, supermercados y establecimientos comerciales a los que se podrá recurrir en caso de emergencia para garantizar el abastecimiento de alimentos, agua potable y otros productos de primera necesidad, tanto para los medios participantes en la emergencia, como para la propia población de Moraleja.

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Mercado de abastos	Calle ronda del Foso,2	927147092	10:00-14:00h
Carrefour expres	Av. Luistania 51	914908900	9:00-21:00h
Supermercados Día	Av.Pureza Canelo	912170453	9:00-21:30h
Spar Moraleja	C. de la Moheda 5	927056576	9:00-21:00h
Autoservicio gloria	C.Cilleros, 1	-	8:00-14:00 17:00-20:30h
Supermercados Día	Ronda del Calvario, 23	912170453	9:00-21:30h
Sediaco Moraleja	C. de la Moheda 6	648623464	8:00-14:00 17:30-20:30h
Coviran	Av. Lusitania 171	927664133	8:00-14:00 17:30-20:30h

Suministro de repuestos

En este apartado se identifican los almacenes, talleres, proveedores y establecimientos especializados a los que podrán recurrir los distintos equipos de actuación durante una emergencia para la obtención de materiales, herramientas y repuestos necesarios.



Estos puntos de suministro resultan fundamentales para garantizar la operatividad y continuidad de los medios técnicos y equipos empleados en la intervención, permitiendo la reparación, sustitución o mantenimiento de elementos esenciales en condiciones de urgencia. Se priorizarán aquellos proveedores con disponibilidad inmediata de stock, capacidad de respuesta rápida y acceso a una amplia gama de repuestos y suministros.

SUMINISTROS Y REPUESTOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Suministros Autoferr	Av. Pureza Canelo 19	927664006	9:30 a 13:30
Autoferr La Cañada	c. Arroyo Fresnedoso,2	927517120	9:00–14:00 y 16:30–19:30
Ferretería Cahersa	c. Arroyo la Colmena 44	927147919	8:00–14:00 y 15:00–20:00
Repuestos y accesorios Morleja	Avda. Lusitania 73	927147667	9:00–14:00 y 16:00–20:00
Comercial Navero	C. Vega de los Majadales 7-8	927147521	9:00–13:30 y 14:00–19:30
Dijusa	C. Vega de los Majadales 6	927147512	8:30–13:30 y 16:30–20:00
Instalaciones solis	c. Arroyo Fresnedoso,5	927515773	8:30–13:30 y 16:00–19:00
La máquina de Moraleja	Calle Coria, km 43	916585529	-

05

Análisis de riesgos





Viviendas en IUF

Análisis específico por zona de interfaz

Edificaciones aisladas zona sur (Dehesa malladas, Monteviejo) — Riesgo ALTO

Las edificaciones aisladas localizadas en el sector sur del término municipal —en el ámbito de la Dehesa de Malladas y en fincas como Monteviejo— presentan el perfil de riesgo más desfavorable del municipio en cuanto a vulnerabilidad individual. Rodeadas de masas de dehesa y alcornocal con FCC del 25-50% y sotobosque de matorral mediterráneo, el riesgo de propagación superficial con posible transición a copa es real en condiciones estivales de sequía extrema. Las pistas de acceso a estas fincas, de sección reducida y firme irregular, dificultan la intervención de los medios de extinción.

- Dehesa con sotobosque de matorral esclerófilo (jara predominante): elevada carga de combustible fino y medio en el estrato arbustivo, con potencial de fuego de copas bajo condiciones extremas.
- Pendientes localmente más acusadas en el sector sur (próximo a Sierra de la Garrapata): mayor velocidad de propagación ascendente del fuego en sectores de ladera.
- Acceso por pistas forestales de sección reducida y firme irregular; posibles dificultades para vehículos pesados de extinción.
- Sin hidrantes ni puntos de agua próximos certificados en la mayoría de las ubicaciones.
- Aislamiento funcional: sin posibilidad de refugio en edificación próxima más segura en caso de incendio rápido.
- Ausencia generalizada de franjas de seguridad perimetrales y planes individuales de autoprotección.

Núcleo urbano en Moraleja — Riesgo MEDIO

El núcleo urbano principal de Moraleja presenta en su sector oeste un contacto con pastizales, cultivos de secano en abandono y vegetación de ribera (fresnos, FCC ~60%), configurando un escenario de interfaz agro-forestal-urbana. Los terrenos agrícolas situados en el entorno inmediato constituyen el principal elemento de riesgo: las superficies ocupadas por pastizales y cultivos de secano presentan una elevada continuidad horizontal y una carga significativa de combustible fino durante el periodo estival. La alta concentración de infraestructuras críticas en el núcleo —Ayuntamiento, cuatro centros educativos, centro de salud, residencias de mayores, Casa de Cultura— incrementa la vulnerabilidad colectiva.

- Contacto perimetral (sector oeste) con pastizales y cultivos de secano: combustibles herbáceos finos de rápida ignición y propagación.



- Vegetación de ribera con FCC ~60% en el margen del núcleo: continuidad horizontal de combustible y posible efecto corredor en condiciones de viento.
- Alta concentración de infraestructuras críticas: cuatro centros educativos (C.P. Virgen de la Vega, IES Jalama, C.P.E.I.P. Joaquín Ballesteros, CEIP Cervantes), centro de salud, residencias de mayores (Granado Alcón, Miguel A. Maza, San Blas, Virgen de la Vega).
- Red viaria urbana bien articulada (EX-A1, EX-108, EX-109): múltiples vías de evacuación disponibles, lo que reduce significativamente el riesgo de atrapamiento.
- Ausencia de masas forestales densas de alta continuidad en contacto directo con el núcleo: factor moderador del riesgo respecto a otros escenarios.

Diseminado agroforestal (Zona norte y entorno del núcleo) — Riesgo MEDIO

Las edificaciones dispersas localizadas en el sector norte del término municipal, vinculadas a usos agrarios y conectadas entre sí y con el núcleo urbano, presentan un interfaz de tipo diseminado con carácter claramente agroforestal. El riesgo está condicionado por los cultivos herbáceos y pastizales circundantes, especialmente en el periodo de mayor inflamabilidad estival. La red viaria principal (EX-A1, EX-108, EX-109) que articula el municipio facilita el acceso de los medios de extinción y las posibilidades de evacuación.

- Combustible dominante herbáceo-agrícola: alta inflamabilidad estacional, pero bajo potencial de incendio de gran intensidad.
- Red viaria principal bien estructurada: facilita el acceso de extinción y la evacuación frente a municipios con menor conectividad.
- Riesgo de incidentes simultáneos en distintos puntos dispersos del territorio: puede dificultar la gestión coordinada de la emergencia.
- Quemas agrícolas como principal fuente de ignición: necesidad de control y regulación estricta durante la época de peligro alto.

Otros puntos de especial protección

Se entienden como puntos de especial protección aquellos elementos del territorio cuya afección por un incendio forestal podría generar consecuencias graves más allá del daño directo en la masa forestal: interrupción de servicios esenciales, pérdida de suministros básicos, colapso de infraestructuras de emergencia o incapacidad de respuesta coordinada. Su identificación es previa y necesaria a cualquier planificación operativa.

Residencias de personas mayores

El municipio de Moraleja cuenta con cuatro residencias de mayores en el núcleo urbano, que albergan usuarios de alta vulnerabilidad (movilidad reducida, dependencia funcional), con tiempos de evacuación significativamente superiores a los de la población general. Su



localización en el núcleo urbano, alejada de las zonas de mayor riesgo forestal directo, no exige de la necesidad de protocolos de evacuación específicos ante un incendio en el perímetro urbano.

Centro	Localización	Teléfono
Residencia Granado Alcón SL	C. Francisco Tomas y Valiente 26 (187500, 4441216)	927515344
Residencia Miguel A. Maza	C. Vega de los Majadales O (187027, 4439714)	927664038
Residencia San Blas	C. Jose Saramago 1 (187354, 4441036)	927515344
Residencia villa de Moraleja	EX 108(186519,4439406)	683527102
Residencia Virgen de la Vega	Avenida Lusitania 153 (187487, 4440868)	927147297

Centro educativos

El municipio cuenta con cuatro centros de educación en el núcleo urbano que concentran la población escolar. La coincidencia del periodo lectivo de mayo-junio con el inicio de la época de peligro alto (1 de junio) exige la planificación específica de evacuación.

Centro	Localización	Teléfono	Observaciones
C.P. Virgen de la Vega y CEPA Maestro Andrés	CL Cañada 1000 (187348, 4441340)	927013387	800 personas. Punto de albergue PAMIF.
IES Jalama	C. Blasco Ibáñez, 1 (40.0635, -6.6563)	927013882	800 personas. Punto de albergue PAMIF.
C.P.E.I.P. Joaquín Ballesteros	Avda. de la Constitución s/n (188017, 4441862)	927013742	500 personas. Punto de albergue PAMIF.
CEIP Cervantes y EOI	Avda. Ángel María de Lera (188294, 4442337)	927013878	600 personas. Punto de albergue PAMIF.

Depósito de hidrocarburos y suministro de combustible

A diferencia de otros municipios aislados, Moraleja dispone de cuatro estaciones de servicio en su término, lo que garantiza el abastecimiento de combustible para los medios de extinción sin necesidad de desplazarse fuera del municipio. No obstante, la proximidad del depósito de la Dehesa Boyal a zonas de interfaz sur exige su consideración como instalación de protección prioritaria.



Centro	Localización	Teléfono
Dehesa Boyal	Calle Vega de las Marcelinas S/N (186660, 4439630)	927196305
REPSOL	Ctra. EX-109 PK. 45+800 (187771, 4442308)	678085930
MOEVE	Ctra. EX-108 PK. 111+000 (188603, 4441192)	927515491
JT Fuel	P.I. La Cañada, c. Arroyo Fresnedoso, 59 (189293, 4440767)	927143133

Infraestructuras de suministro de agua

El municipio dispone de varias infraestructuras de suministro de agua de especial relevancia para la lucha contra incendios, cuya protección y operatividad son prioritarias ante cualquier emergencia.

Instalación	Coordenadas	Capacidad	Carga	Operativo
Piscina municipal Moraleja	187278 – 4440038	450 m³	Aérea	Sí
Piscina Natural La Alameda	187438 – 4441855	Variable	Aérea y terrestre	Sí
Charca de los Eucaliptos	187341 – 4437680	Variable	Aérea y terrestre	Sí
Charca del Caserío	186786 – 4436356	Variable	Aérea y terrestre	Sí

El municipio dispone también de 13 hidrantes operativos, distribuidos por el núcleo y sus accesos, con racores variados

Infraestructuras de telecomunicaciones y energía

Instalación	Localización	Titular	Observaciones
Antenas de telefonía móvil (x2)	Calle Valle Inclán (188348, 4441250)	Vodafone / Orange-Masmovil / Movistar	Tres operadores en la misma ubicación. Cobertura redundante.
Antenas de telefonía (x2)	Calle Pelayo (187914, 4441998)	Movistar / Vodafone / Orange-Masmovil	Redundancia en segunda ubicación urbana.
Subestación eléctrica STR Moraleja	Ctra. CC-107 PK: 18+400 (187065, 4441932)	Iberdrola	Infraestructura crítica de suministro eléctrico.
Antenas de telefonía móvil (x2)	Calle Valle Inclán (188348, 4441250)	Vodafone / Orange-Masmovil / Movistar	Tres operadores en la misma ubicación. Cobertura redundante.



A diferencia de otros municipios de menor entidad con antena única, Moraleja cuenta con infraestructura de telecomunicaciones redundante (múltiples operadores y dos ubicaciones físicas diferentes), lo que reduce significativamente el riesgo de colapso total de las comunicaciones ante un incendio. La subestación eléctrica de Iberdrola requiere protección prioritaria.

06

Zonificación y priorización del territorio





Zonificación

La zonificación consiste en la delimitación y clasificación del territorio en función de su nivel de riesgo, vulnerabilidad y características frente a los incendios forestales. Este proceso permite identificar áreas con diferentes grados de exposición y potencial afección, teniendo en cuenta factores como la vegetación, la topografía, la proximidad a zonas habitadas y la presencia de infraestructuras o elementos de valor.

La definición de estas zonas facilita la planificación de medidas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias, permitiendo priorizar actuaciones y optimizar la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito territorial.

De acuerdo a lo revisado y analizado en el municipio de Moreleja, en lo que se refiere a los factores y posible evolución de los escenarios de incendios forestales, la distribución de la población, la vulnerabilidad de las viviendas y disposición de las parcelas, se ha propuesto una zonificación general como sigue

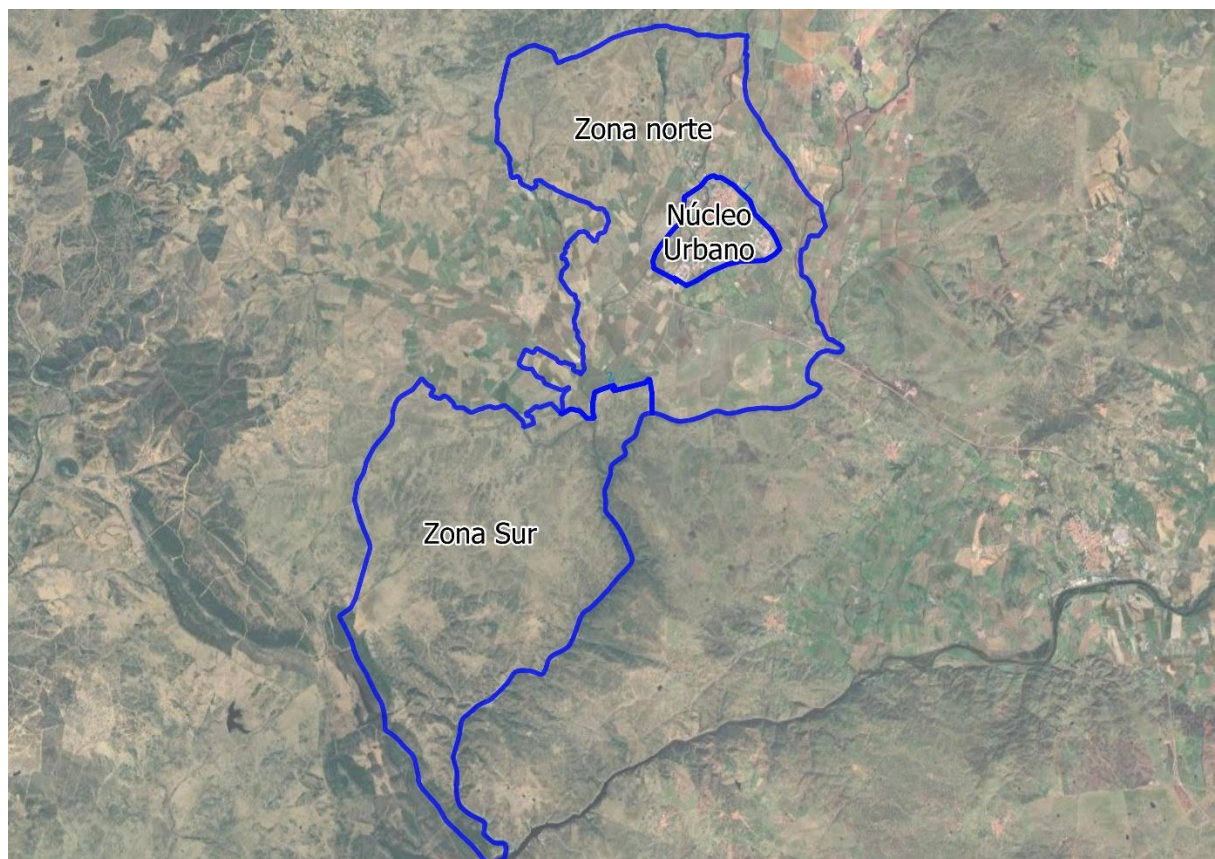


Imagen 18 - Representación cartográfica de las diferentes zonas en las que se divide el municipio de Moreleja

Zona Sur: Edificaciones aisladas localizadas en el sector sur del término municipal. Masas de dehesa y alcornocal con FCC del 25-50% y sotobosque de matorral mediterráneo, el riesgo



de propagación superficial con posible transición a copas. Pistas de acceso a estas fincas, de sección reducida y firme irregular, dificultan la intervención de los medios de extinción.

Núcleo urbano Moraleja: El núcleo urbano principal de Moraleja configura un escenario de interfaz agro-forestal-urbana. Los terrenos agrícolas situados en el entorno inmediato constituyen el principal elemento de riesgo. La alta concentración de infraestructuras críticas en el núcleo —Ayuntamiento, cuatro centros educativos, centro de salud, residencias de mayores, Casa de Cultura— incrementa la vulnerabilidad colectiva.

Zona Norte: Edificaciones dispersas localizadas en el sector norte del término municipal, vinculadas a usos agrarios con carácter claramente agroforestal. La red viaria principal (EX-A1, EX-108, EX-109) que articula el municipio facilita el acceso de los medios de extinción y las posibilidades de evacuación.

Priorización

La priorización tiene como objetivo establecer un orden de actuación en función del nivel de riesgo, la vulnerabilidad del territorio y la presencia de elementos expuestos ante un posible incendio forestal. Este proceso permite identificar aquellas zonas, infraestructuras o valores que requieren una mayor atención en las labores de prevención, protección y respuesta ante emergencias.

La definición de criterios de priorización facilita una gestión más eficiente de los recursos disponibles, orientando la toma de decisiones y permitiendo concentrar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde el impacto potencial de un incendio forestal pueda ser mayor.

De acuerdo al riesgo e importancia de las emergencias que pueden ocurrir tal y como se ha razonado en este documento, se propone la siguiente priorización sobre las zonas descritas en cuanto a las labores preventivas a ejecutar.

1. **Zona Sur:** Las edificaciones aisladas localizadas en el sector sur del término municipal presentan un nivel de riesgo elevado asociado principalmente a las características del combustible forestal y a las limitaciones operativas para la extinción. Predominan masas de dehesa y alcornocal con FCC del 25-50 % y sotobosque de matorral mediterráneo, configurando un escenario favorable para la propagación superficial del incendio con posible transición a copas. A ello se suman pendientes más acusadas, ausencia de puntos de agua certificados y pistas de acceso de sección reducida y firme irregular, factores que dificultan tanto la intervención de los medios de extinción como las labores de evacuación.
2. **Núcleo urbano Moraleja:** La configuración de interfaz agro-forestal-urbana, junto con la presencia de terrenos agrícolas en el entorno inmediato, favorece la posible propagación de incendios hacia zonas habitadas. La existencia de infraestructuras críticas (Ayuntamiento, cuatro centros educativos, centro de salud, residencias de mayores y Casa de Cultura) incrementa significativamente el riesgo potencial sobre la población y los servicios básicos municipales.



3. **Zona Norte:** Las edificaciones dispersas situadas en el sector norte del término municipal, vinculadas principalmente a usos agrarios y con carácter agroforestal, presentan una vulnerabilidad comparativamente menor respecto a otras zonas del municipio. Aunque existe exposición al riesgo de incendio forestal, la presencia de la red viaria principal (EX-A1, EX-108 y EX-109) mejora significativamente las condiciones de accesibilidad para los medios de extinción y facilita las posibilidades de evacuación.

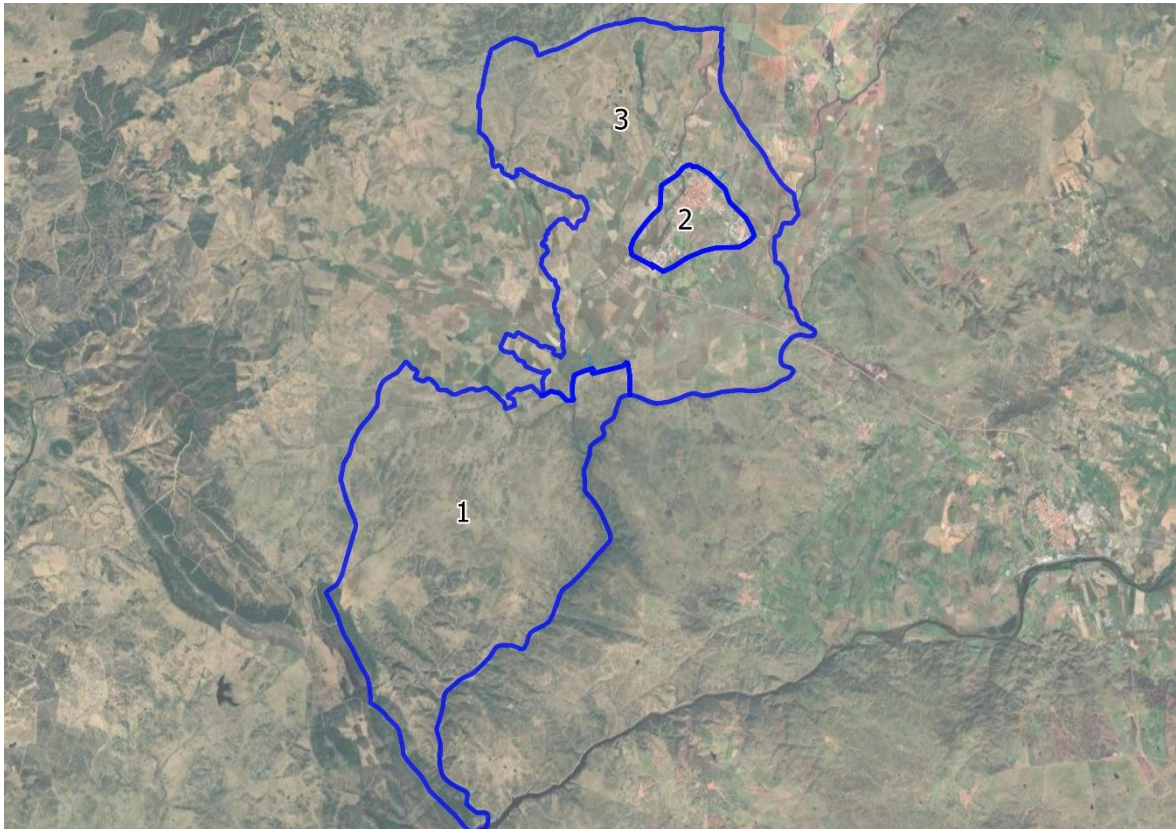


Imagen 19 - Representación cartográfica de la priorización de las zonas de riesgo de Álora

07

Implementación operativa del Plan





Situaciones operativas

Con el fin de garantizar una respuesta coordinada entre las distintas administraciones y servicios de intervención, se establecen diferentes situaciones operativas o niveles de emergencia que permiten determinar la gravedad potencial de un incendio forestal, así como los medios y recursos necesarios para su control.

Estas situaciones operativas se definen conforme a lo dispuesto en el Plan INFOEX, aprobado mediante el Decreto 132/2022, de 26 de octubre, permitiendo la adecuada integración del Plan de Actuación Municipal de Moreleja con los planes de ámbito autonómico y estatal.

Los niveles de emergencia considerados son los siguientes:

- **Situación / Nivel 0.** Corresponde a incendios forestales que, en su evolución previsible, afectan exclusivamente a terrenos forestales y no suponen riesgo para la población ni para bienes de naturaleza no forestal. Estos incendios pueden ser controlados con los medios ordinarios de extinción, con el apoyo de los recursos municipales disponibles. Este nivel constituye el ámbito principal de operatividad del Plan de Actuación Municipal de Moreleja.
- **Situación / Nivel 1.** Corresponde a incendios forestales que pueden afectar de forma significativa a masas forestales y, eventualmente, suponer una amenaza leve para la población o bienes no forestales, pudiendo requerir la adopción de medidas preventivas de protección civil.
- **Situación / Nivel 2.** Se produce cuando el incendio puede afectar gravemente a la población, infraestructuras o bienes no forestales, requiriendo la adopción inmediata de medidas de protección a la población y la movilización de medios extraordinarios.
- **Situación / Nivel 3.** Situación correspondiente a incendios de máxima gravedad, que pueden dar lugar a la declaración de emergencia de interés nacional, asumiendo la dirección de la emergencia la Administración General del Estado.

En función de la evolución del incendio, la situación operativa inicialmente declarada podrá modificarse con el fin de adaptarse a las circunstancias reales de la emergencia.

Operatividad municipal en Situación 0

En la Situación Operativa 0, el Plan de Actuación Municipal de Moreleja desarrolla su máxima capacidad de intervención directa, actuando principalmente en apoyo al dispositivo de extinción autonómico integrado en el Plan INFOEX.

Con carácter general, las actuaciones municipales podrán incluir:

- Activación del Plan de Actuación Municipal, total o parcial, en función de la evolución del incendio.



- Movilización de los recursos municipales disponibles, tales como Policía Local, agrupaciones de voluntariado de Protección Civil y servicios operativos municipales.
- Colaboración con los servicios de extinción, facilitando el acceso a la zona afectada, aportando medios logísticos y proporcionando información relevante sobre el territorio (red viaria, puntos de agua, accesos forestales, etc.).
- Apoyo en tareas de control de accesos, regulación del tráfico y señalización, con el fin de garantizar la seguridad de los intervinientes.
- Seguimiento continuo de la evolución del incendio y mantenimiento de la comunicación con los órganos responsables de la dirección de la emergencia.
- Información preventiva a la población, especialmente en zonas próximas al incendio o potencialmente afectadas.

Estas actuaciones se desarrollarán siempre bajo criterios de coordinación y subordinación operativa respecto a la dirección del Plan INFOEX, garantizando la adecuada integración de los recursos municipales en el sistema global de respuesta frente a incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Organización local

El apartado de organización local del presente Plan de Actuación frente a Incendios Forestales establece la estructura operativa y funcional encargada de la dirección, coordinación y gestión de las actuaciones en el ámbito municipal. En él se recogen los datos identificativos y de contacto de las personas que integran la Dirección del Plan, así como de los distintos órganos de apoyo y toma de decisiones, incluyendo el Comité Asesor y el Equipo de Comunicación. Esta organización garantiza una respuesta eficaz, coordinada y jerarquizada ante situaciones de emergencia.

Dirección del Plan

DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Director/a del plan	-	-	Alcalde
Suplente	-	-	1º teniente de alcalde

(*) la persona que ostenta la Alcaldía, por su condición de máximo responsable de las funciones de Protección Civil en el municipio y por ende el ente municipal, dispone de todos los contactos de las personas indicadas en este organigrama, que pertenecen a la corporación municipal y/o trabajadores del ayuntamiento, para localizarlos directamente en caso necesario



Gabinete de información

GABINETE DE INFORMACIÓN		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Responsable de Secretaría	-	-
Responsable de redes sociales Ayuntamiento de Moraleja	-	-
Responsable de protección civil Moraleja	-	-

Comité asesor

COMITÉ ASESOR		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe de policía local de Moraleja	-	-
Concejalía con competencias de seguridad	-	-
Responsable de protección civil Moraleja	-	-
Jefe de parque de bomberos de Coria	-	-
Jefe puesto Guardia Civil de Moraleja	-	-
Jefe de brigada forestal de Pinofranqueado/INFOEX	-	-
Cruz Roja	-	-

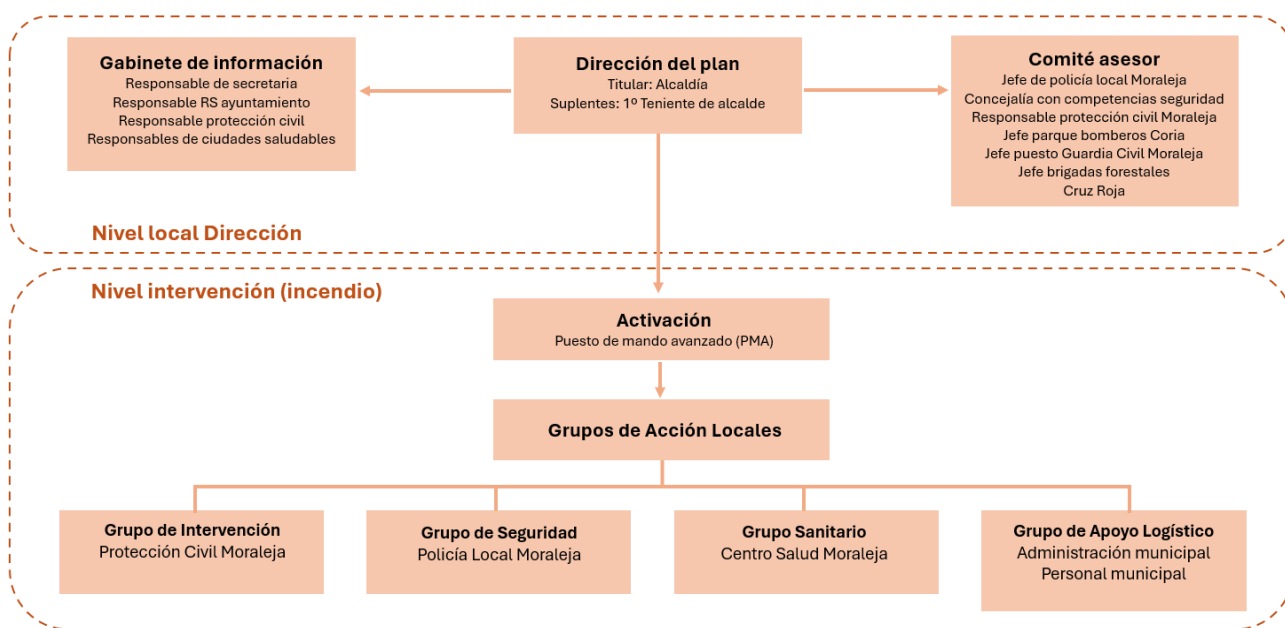
Responsables grupos de actuación

GRUPO DE INTERVENCIÓN			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Responsable de protección civil Moraleja	-	-	Protección Civil Moraleja
GRUPO DE SEGURIDAD			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Jefe de policía local de Moraleja	-	-	Policía local Moraleja



GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Responsable de obras del Ayuntamiento	-	-	Recursos municipales

GRUPO SANITARIO			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Responsable de centro de salud de Moraleja	-	-	Centro de Salud Moraleja



Ubicación del centro de recepción de medios

CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS		
Ubicación	Dirección	Coordenadas
Ayuntamiento de Moraleja	Plaza de España, 2	40.0684655278923, - 6.661538793051088

Procedimientos operativos

El presente apartado de procesos operativos del Plan de Actuación frente a Incendios Forestales en Moraleja define la secuencia básica de actuaciones a desarrollar ante la detección de un incendio forestal en el ámbito municipal. En él se establecen los procedimientos de activación y alerta, la organización del ataque inicial, las medidas de protección e información a la población, el apoyo logístico y los mecanismos de coordinación y traspaso de mando con los servicios de ámbito supramunicipal, con el fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante la emergencia.



Vigilancia, detección y alarma

El municipio de Moraleja no dispone de infraestructuras fijas de vigilancia y detección de incendios forestales dentro de su término municipal. Esta circunstancia se justifica por la orografía predominantemente llana que caracteriza a la mayor parte de su territorio, lo que limita la eficacia de este tipo de infraestructuras para la detección temprana de incidencias como columnas de humo.

Los puntos de vigilancia fija más próximos se localizan en municipios cercanos e integrados en la red de detección del Plan Especial de Emergencias frente a Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX). En dirección noroeste, a aproximadamente 14 km, se encuentra la caseta de vigilancia de Cilleros, que ofrece cobertura visual hacia el sector occidental del término municipal. En dirección norte, a unos 18 km, se localiza el Mirador de la Sierra del Salío, en el término municipal de Torre de Don Miguel, cuya posición elevada permite mantener líneas de visión hacia el sector septentrional del término. La activación y coordinación de ambos puntos se gestiona a través del Centro Operativo Regional (COR) de Cáceres, integrándose en el dispositivo general de vigilancia y extinción de incendios forestales de la Junta de Extremadura.

Asimismo, el municipio se encuentra integrado en el sistema de detección de carácter regional definido por el Plan INFOEX, que abarca el conjunto del territorio extremeño y se basa en un modelo mixto que combina diferentes recursos tecnológicos y operativos, entre los que se incluyen puestos de vigilancia fija, sistemas de videovigilancia mediante cámaras de detección, vigilancia móvil desarrollada por agentes de medio ambiente y personal operativo, medios aéreos de reconocimiento y detección, y avisos ciudadanos canalizados a través del servicio de emergencias 112 Extremadura.

A nivel local, el municipio cuenta con recursos humanos que refuerzan la capacidad de detección y aviso. El Grupo de Voluntarios de Protección Civil de Moraleja constituye un elemento relevante en las labores de vigilancia preventiva, detección visual y notificación de posibles incendios, actuando como apoyo en la observación del territorio y en la transmisión de información a los servicios de emergencia. De forma complementaria, la Policía Local de Moraleja desarrolla funciones de vigilancia durante sus servicios ordinarios, contribuyendo a la detección de incendios mediante la observación directa y la comunicación inmediata de cualquier indicio.

Desde el exterior del sistema local, otros medios pueden generar avisos relevantes sobre incidencias que afecten o puedan afectar al término municipal. Entre ellos se encuentran los Bomberos Forestales INFOEX de Cilleros, los Bomberos del SEPEI de Coria y la Guardia Civil de Moraleja, cuyos efectivos pueden detectar o tener conocimiento de incendios en el ámbito territorial y comunicarlos a los centros operativos competentes o directamente al sistema de gestión de emergencias.

Se fomenta asimismo la vigilancia pasiva ciudadana como herramienta esencial de detección. Ante cualquier observación de humo, fuego o situación de riesgo, la población deberá comunicarlo de forma inmediata a través del teléfono de emergencias 112, facilitando así una respuesta rápida y coordinada.



De este modo, los principales mecanismos de detección y aviso en el municipio son:

- **Aviso externo:** comunicación procedente del servicio de emergencias 112 o de los organismos competentes del INFOEX (incluyendo los Bomberos Forestales de Cilleros, los Bomberos del SEPEI de Coria o la Guardia Civil de Moraleja) sobre la existencia de un incendio que afecte o pueda afectar al término municipal.
- **Aviso interno:** comunicación realizada por los medios municipales, principalmente Protección Civil y Policía Local de Moraleja, como resultado de sus labores de vigilancia.
- **Aviso ciudadano:** comunicación realizada por la población, cuya verificación corresponderá a los servicios operativos conforme a los procedimientos establecidos.

En caso de detección de un incendio por cualquiera de estos medios, se procederá a su comunicación inmediata al servicio de emergencias 112, desde donde se activarán los recursos de intervención conforme a los protocolos del INFOEX. El 112 coordinará la gestión de la incidencia y su traslado a los centros operativos competentes, así como a los distintos servicios de intervención y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Asimismo, esta información deberá ser comunicada de forma inmediata a los responsables del Plan de Actuación Municipal de Moraleja, con el fin de que, en función de la gravedad, evolución y posible afección al municipio, se valore y, en su caso, se proceda a la activación del plan municipal.

Activación y primera intervención

El Director del Plan de Actuación Municipal de Moraleja podrá activar los distintos grupos de acción municipales en función de la naturaleza y gravedad del incidente, incluyendo el Grupo de Intervención, el Grupo de Seguridad, el Grupo Sanitario y el Grupo de Logística. Durante toda la emergencia se mantendrá una comunicación permanente con el servicio de emergencias 112 Extremadura, informando de la evolución de la situación y de las actuaciones realizadas.

Una vez comunicada la emergencia, se establecerá contacto con los centros de coordinación del Plan Especial de Emergencias frente a Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX), con el fin de confirmar los medios movilizados, identificar a los responsables operativos y coordinar los aspectos necesarios para garantizar una intervención eficaz y plenamente integrada entre los recursos municipales y autonómicos.

Desde el inicio de la emergencia y hasta la incorporación de medios autonómicos, la Dirección del Plan desplegará la organización necesaria para la intervención con medios propios municipales, aplicando los procedimientos internos de actuación y garantizando en todo momento la seguridad del personal interviniente.



En función de las características del incidente, la primera intervención podrá llevar asociadas medidas complementarias de seguridad, ejecutadas por el Grupo de Seguridad (Policía Local de Moraleja), tales como:

- Establecimiento de controles de acceso a la zona afectada.
- Señalización de rutas de acceso y evacuación.
- Regulación y restricción del tráfico.
- Guiado de los medios de intervención hasta el área del incendio.

La estructura operativa municipal se organiza en los cuatro grupos de acción definidos en el presente Plan de Actuación Municipal, conforme a los principios establecidos en el INFOEX.

Dada la proximidad al municipio de medios especializados en extinción de incendios forestales (Bomberos Forestales INFOEX de Cilleros, la BRIF de Pinofranqueado y los Bomberos del SEPEI de Coria), la capacidad de respuesta externa especializada puede incorporarse en un tiempo relativamente reducido desde el inicio del incidente. En consecuencia, la intervención inicial del Grupo de Intervención, integrado por la Protección Civil de Moraleja, se orientará prioritariamente hacia la prevención, la protección de la ciudadanía y el apoyo a la población, y no hacia el ataque directo al fuego, reservando esta función para los medios especializados en el momento de su incorporación al operativo.

El mando operativo inicial será ejercido por el responsable de Protección Civil, quien dirigirá las primeras actuaciones sobre el terreno.

El orden de prioridades en la intervención será el siguiente:

- Rescate y auxilio de personas afectadas, siendo la protección de la vida humana la prioridad absoluta.
- Adopción de medidas de ataque indirecto, orientadas a la contención del incendio (establecimiento de perímetros de seguridad, protección de viviendas e infraestructuras, eliminación de combustible en zonas estratégicas, etc.).
- Ataque directo al incendio, únicamente cuando las condiciones de seguridad lo permitan, siempre bajo criterios técnicos adecuados y con carácter subsidiario respecto a los medios especializados.

Las funciones del Grupo de Intervención (Protección Civil de Moraleja) en esta fase inicial incluirán:

- Evaluación inicial de la situación y reconocimiento de la zona.
- Comunicación continua con el 112.
- Implantación de medidas de seguridad (perímetros, avisos a la población, control de accesos).



- Apoyo en tareas de evacuación o confinamiento de la población, en caso necesario.
- Colaboración en la organización y apoyo al operativo de extinción.

Con carácter general, los voluntarios de Protección Civil no realizarán labores de ataque directo al incendio, priorizándose en todo caso las actuaciones de protección ciudadana, apoyo logístico y ataque indirecto. La Policía Local de Moraleja ejercerá en todo momento las funciones propias del Grupo de Seguridad, garantizando el orden, la seguridad ciudadana y el control del tráfico y accesos en el área afectada.

Los medios especializados de extinción de incendios forestales (Bomberos Forestales INFOEX, BRIF de Pinofranqueado y Bomberos del SEPEI de Coria) no dependen del ámbito municipal, siendo su activación gestionada a través del 112. Una vez incorporados al operativo, asumirán las labores de intervención directa sobre el incendio, poniéndose a su disposición los medios municipales y quedando el dispositivo local integrado bajo su estructura de mando, conforme a los principios de coordinación y jerarquía operativa establecidos en el INFOEX.

En este contexto, el Grupo de Intervención pasará a desempeñar funciones de apoyo logístico, seguridad y colaboración en función de las necesidades del operativo, mientras el Grupo de Seguridad continuará ejerciendo sus labores propias de control y protección ciudadana.

Cuando la emergencia supere la capacidad de respuesta municipal, o así lo determine la autoridad competente, la dirección de la misma será asumida conforme a lo establecido en el INFOEX, produciéndose la integración del Plan de Actuación Municipal en la estructura autonómica.

En este escenario, la Dirección del Plan Municipal se integrará en los órganos de coordinación correspondientes, colaborando en la toma de decisiones y facilitando los recursos e información disponibles. Asimismo, cuando intervengan medios autonómicos o estatales, se establecerán los mecanismos de coordinación operativa oportunos, pudiendo constituirse un mando unificado o una dirección integrada que garantice:

- La coordinación efectiva de todos los grupos de acción.
- La optimización de los recursos disponibles.
- La seguridad del conjunto de los intervinientes.

Información y protección de la población.

A) Información a la población

La información a la población en caso de incendios forestales en el municipio de Moraleja será coordinada por el responsable de comunicación municipal, en colaboración directa con la Dirección del Plan de Actuación Municipal y, en su caso, con los servicios de emergencia supramunicipales integrados en el Plan Especial INFOEX.



El nivel, contenido y frecuencia de la información dependerán de la tipología, evolución y gravedad de la emergencia, así como de los objetivos de protección definidos en cada fase operativa. La información difundida deberá ser clara, veraz, concisa y adaptada al contexto, evitando generar alarma social y garantizando en todo momento su coherencia con la situación real.

Se prestará especial atención a la accesibilidad de la información, asegurando su comprensión por parte de colectivos vulnerables, tales como personas mayores, menores, personas con discapacidad o población con dificultades de acceso a los canales habituales de comunicación.

A efectos operativos, se establecen los siguientes sistemas de comunicación para la difusión de avisos, recomendaciones y órdenes a la población:

- **Canales institucionales digitales:** Se difundirá la información oficial a través de los canales digitales municipales, incluyendo la página web del Ayuntamiento de Moraleja, redes sociales oficiales y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería instantánea, donde se informará sobre la evolución del incendio y las medidas de autoprotección.
- **Megafonía y avisos móviles:** Se utilizarán sistemas de megafonía municipal y los dispositivos instalados en vehículos de la Policía Local de Moraleja, permitiendo la transmisión directa de instrucciones en los distintos núcleos de población y zonas afectadas.
- **Otros sistemas complementarios:** En función de la disponibilidad, podrán emplearse medios adicionales de aviso, siempre que sean reconocibles por la población y permitan una correcta interpretación de las instrucciones.

La determinación de los canales a utilizar en cada momento corresponderá a la Dirección del Plan, en función de la urgencia, la extensión territorial del incendio y las características de la población afectada.

La información difundida incluirá, cuando proceda, instrucciones claras de autoprotección (confinamiento, evacuación, rutas seguras, puntos de encuentro, etc.), con el objetivo de minimizar riesgos y facilitar una respuesta ordenada y coordinada.

B) Protección de la población

Las medidas de protección a la población serán ejecutadas principalmente por el Grupo de Seguridad, bajo la responsabilidad de la Policía Local de Moraleja, con el apoyo del Grupo de Intervención (Protección Civil de Moraleja) y del Grupo Sanitario. Asimismo, participará la Guardia Civil de Moraleja en funciones de seguridad ciudadana y apoyo operativo, conforme a sus competencias y en coordinación con la Dirección del Plan.

El mando operativo del Grupo de Seguridad recaerá en el Jefe de la Policía Local de Moraleja o, en su defecto, en quien le sustituya, actuando en coordinación permanente con la Dirección del Plan. El Grupo de Intervención estará bajo el mando del Responsable de



Protección Civil de Moraleja. El Grupo Sanitario estará dirigido por el médico responsable del servicio del Centro de Salud de Moraleja en el momento de la emergencia, quien coordinará la asistencia sanitaria a los afectados y la atención a colectivos vulnerables.

B.1) Control de accesos

El control de accesos tiene como finalidad limitar los efectos del incendio sobre la población y garantizar la operatividad de los servicios de emergencia. Esta medida incluirá la regulación de entradas y salidas en las zonas afectadas o potencialmente afectadas.

Sus objetivos principales serán:

- Facilitar la movilidad de los Grupos de Acción.
- Garantizar el acceso prioritario de los vehículos de emergencia.
- Evitar riesgos adicionales a la población.
- Ordenar y regular el tráfico rodado.
- Establecer puntos de control en ubicaciones estratégicas.
- Desviar el tráfico hacia itinerarios alternativos seguros.
- Señalizar rutas de evacuación y accesos para los servicios de intervención.

B.2) Confinamiento y albergue

El confinamiento consiste en el refugio temporal de la población en sus domicilios o en edificios seguros, con el fin de protegerla frente a los efectos del incendio (humo, calor, partículas, etc.), siendo una medida prioritaria cuando no sea posible garantizar una evacuación segura.

Para su eficacia, será imprescindible una rápida difusión de instrucciones a través de los canales previstos (redes sociales, megafonía, avisos directos mediante aplicaciones de mensajería, entre otros), asegurando que estas sean claras, precisas y de aplicación inmediata.

En caso necesario, el albergue temporal de la población se realizará en instalaciones municipales previamente identificadas y habilitadas, conforme a lo establecido en el presente Plan, seleccionadas en función de su seguridad, accesibilidad y distancia respecto a las zonas de riesgo.

B.3) Alejamiento y evacuación

El alejamiento consiste en el desplazamiento preventivo de la población hacia zonas seguras próximas, preferentemente mediante medios propios, cuando exista un riesgo potencial.



Cuando la situación lo requiera, se procederá a la evacuación organizada de la población hacia zonas seguras o puntos de albergue, medida que será adoptada por la Dirección del Plan y ejecutada por el Grupo de Seguridad, con apoyo del Grupo de Intervención de Protección Civil y en coordinación con la Guardia Civil de Moraleja.

Las actuaciones incluirán:

- Definición de zonas seguras.
- Control de las vías de evacuación.
- Priorización de colectivos vulnerables.
- Organización escalonada de la evacuación.

La evacuación se realizará preferentemente en dirección sur por la carretera EX-109, hasta enlazar con la autopista EX-A1, que constituye la ruta principal de alejamiento de la zona de riesgo. En caso de que esta vía no pueda utilizarse por motivos de seguridad o por verse afectada por la emergencia, se habilitarán itinerarios alternativos: la EX-109 en dirección norte o la EX-108 en dirección suroeste, conforme a las indicaciones de la Dirección del Plan y el asesoramiento del Grupo de Seguridad.

Se prestará especial atención a los colectivos vulnerables y a las zonas o edificaciones con mayor complejidad de evacuación, donde las condiciones de accesibilidad requieren planificación específica y, en su caso, actuaciones anticipadas.

En el caso de núcleos rurales dispersos o viviendas aisladas, se fomentará la autoprotección de la población, recomendando la planificación previa de rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el fin de facilitar una evacuación ágil y reducir la necesidad de intervención directa en las fases iniciales de la emergencia.

Apoyo técnico y logístico.

El apoyo técnico y logístico constituye un elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones de intervención y la adecuada atención a la población en situaciones de incendio forestal en el municipio de Moraleja.

Estas funciones se desarrollan de forma integrada y coordinada con el operativo autonómico del Plan INFOEX, articulándose en dos ámbitos complementarios (técnico y logístico) ambos subordinados a la Dirección del Plan de Actuación Municipal.

El apoyo logístico será asumido principalmente por el Grupo de Logística municipal, formado por personal del Ayuntamiento de Moraleja bajo el mando del Responsable de Obras, con la participación del Grupo de Intervención (Protección Civil de Moraleja) cuando las circunstancias operativas así lo permitan, y otros recursos municipales disponibles, actuando en todo caso bajo la coordinación directa de la Dirección del Plan y en colaboración con los responsables de los medios autonómicos desplegados.



Formarán parte de este ámbito:

- Grupo de Logística municipal (personal del Ayuntamiento bajo el mando del responsable de Obras).
- Grupo de Intervención (Protección Civil de Moraleja) en funciones de refuerzo logístico, una vez incorporados los medios especializados de extinción.
- Otros recursos municipales y medios locales movilizables en función de las necesidades.

Apoyo técnico

El apoyo técnico a nivel municipal se fundamenta en el conocimiento del territorio por parte de los recursos locales, en la capacidad técnica del Responsable de Protección Civil de Moraleja y en la colaboración con los técnicos especializados en incendios forestales que se incorporen al operativo, como el mando de los Bomberos Forestales INFOEX o el responsable de los Bomberos del SEPEI de Coria.

Las funciones en este ámbito incluyen:

- Aportación de información relevante sobre la red viaria, accesos, caminos rurales y condicionantes del terreno en el término municipal de Moraleja.
- Identificación de puntos de agua disponibles y otros recursos estratégicos del municipio.
- Apoyo en la localización de zonas sensibles, especialmente en áreas de interfaz urbano-forestal y en núcleos dispersos o viviendas aisladas.
- Colaboración en la identificación de zonas seguras, áreas de concentración de medios o posibles ubicaciones para el Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- Transmisión continua de información sobre la evolución de la situación a la Dirección del Plan.

El asesoramiento técnico especializado en comportamiento del fuego, análisis de riesgos y planificación de la extinción corresponderá a los servicios autonómicos competentes (Bomberos Forestales INFOEX y BRIF de Pínofrankeado) en el marco del Plan INFOEX, así como a los Bomberos del SEPEI de Coria en el ámbito de sus competencias.

Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye uno de los ámbitos de mayor capacidad de actuación a nivel municipal, siendo clave para garantizar la continuidad de las operaciones y el soporte tanto a los intervinientes como a la población afectada.

Entre sus funciones principales se incluyen:



- Organización y distribución de avituallamiento (agua, alimentos y suministros básicos) para los intervinientes y, en su caso, para la población afectada.
- Gestión del suministro de combustible y otros materiales necesarios, mediante su transporte desde los puntos de abastecimiento disponibles.
- Provisión y traslado de materiales y recursos necesarios en función de la disponibilidad municipal.
- Habilitación de espacios para la concentración de medios, zonas de descanso y puntos logísticos de apoyo.
- Apoyo en la movilidad y transporte de recursos humanos y materiales.
- Colaboración en la instalación y funcionamiento de infraestructuras operativas (PMA, puntos de reunión, áreas logísticas, etc.).

Asimismo, el Ayuntamiento de Moraleja podrá apoyarse en recursos del entorno local (proveedores, empresas de servicios, explotaciones agrícolas y ganaderas, maquinaria agrícola, etc.) para dar respuesta a necesidades logísticas específicas de forma ágil y eficaz.

En una primera fase de la emergencia, estas funciones serán asumidas de forma inmediata por el Grupo de Logística. Una vez incorporados los medios especializados de extinción al operativo (momento en el que el Grupo de Intervención queda relevado de las funciones de protección directa en primera línea), Protección Civil de Moraleja podrá reforzar las tareas logísticas, especialmente en lo relativo al avituallamiento, transporte de materiales y apoyo a la población afectada.

Este modelo organizativo permite optimizar los recursos disponibles a nivel municipal, reforzando la capacidad de respuesta en el ámbito logístico y contribuyendo de forma eficaz al desarrollo global de la emergencia, en coordinación con los medios autonómicos del Plan INFOEX.

Programa de implantación y mantenimiento del Plan

A) Implantación del plan

La implantación del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales en el municipio de Moraleja tiene como objetivo garantizar que los procedimientos, la estructura organizativa y los recursos disponibles se encuentren plenamente operativos, permitiendo una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia.

Este proceso se orienta a consolidar la preparación municipal, reforzar la coordinación con el dispositivo autonómico del INFOEX y con los medios provinciales intervinientes, y asegurar la capacidad real de respuesta del municipio. Dado que la operativa en Moraleja implica una interacción temprana y fluida con medios externos especializados (Bomberos Forestales INFOEX de Cilleros, BRIF de Pinofranqueado, Bomberos del SEPEI de Coria y Guardia Civil), la implantación del Plan deberá poner especial énfasis en los procedimientos de coordinación



interadministrativa y en los protocolos de transferencia de mando entre los recursos municipales y los medios especializados de extinción.

Comunicación y sensibilización de la población

Con carácter previo a la época de mayor riesgo de incendios forestales, se desarrollarán campañas informativas dirigidas a la población con el objetivo de fomentar la autoprotección y mejorar la capacidad de respuesta individual y colectiva.

Estas campañas incluirán:

- Información sobre los riesgos específicos de incendios forestales en el municipio y los factores que los favorecen.
- Recomendaciones de autoprotección (confinamiento, evacuación, preparación de viviendas, comportamiento ante el fuego, etc.).
- Difusión de los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Moraleja (redes sociales, página web municipal y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería), diferenciando claramente los canales de aviso inmediato de los de carácter informativo.
- Difusión de las rutas de evacuación previstas (EX-109 sur hacia la EX-A1, y rutas alternativas) y de los puntos de albergue habilitados.

Difusión y formación interna de los recursos municipales

Todos los intervinientes en el Plan deberán conocer sus funciones y los procedimientos operativos. Esta difusión se centrará especialmente en:

- Grupo de Intervención — Protección Civil de Moraleja.
- Grupo de Seguridad — Policía Local de Moraleja.
- Grupo Sanitario — Centro de Salud de Moraleja.
- Grupo de Logística — Personal municipal bajo el mando del Responsable de Obras.

Se garantizará que todos los grupos dispongan de un resumen operativo del Plan con los procedimientos de activación y coordinación, conozcan los esquemas de actuación según el tipo y gravedad del incidente, y participen en reuniones periódicas de coordinación y formación práctica.

La formación se orientará principalmente a:

- La correcta comunicación y coordinación con el servicio de emergencias 112 Extremadura.
- La integración operativa con los medios autonómicos del INFOEX y los medios provinciales.



- Los procedimientos de transferencia de mando desde los recursos municipales hacia los medios especializados de extinción (Bomberos Forestales INFOEX, BRIF de Pinofranqueado, Bomberos del SEPEI de Coria), con especial atención al momento de incorporación de dichos medios y a la reorientación de las funciones de Protección Civil hacia el apoyo logístico.
- La gestión del apoyo logístico y la atención sanitaria y social a la población afectada.
- La actuación coordinada del Grupo Sanitario en escenarios de evacuación, atención a colectivos vulnerables y apoyo a intervinientes.

Asimismo, se reforzará la formación específica de los órganos directivos del Plan, incluyendo la Dirección del Plan, el Comité Asesor en aspectos técnicos y de toma de decisiones, y el Gabinete de Información en materia de comunicación de emergencias.

Estas acciones podrán materializarse mediante:

- Sesiones formativas sobre dirección de emergencias, centradas en la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre, establecimiento de prioridades y gestión de recursos limitados.
- Formación en coordinación interadministrativa, orientada a mejorar la relación operativa con el servicio de emergencias 112 Extremadura y con los responsables del INFOEX, incluyendo protocolos de activación y transferencia de mando entre recursos municipales y medios especializados.
- Capacitación en gestión del Puesto de Mando Avanzado (PMA), abordando aspectos como organización del mando, flujo de información, coordinación de grupos de acción y relación con los medios autonómicos y provinciales.
- Formación específica del Gabinete de Información, enfocada en la elaboración de mensajes claros en situaciones de emergencia, gestión de redes sociales, control de rumores y comunicación con medios de comunicación.
- Análisis de casos reales de incendios forestales en Extremadura, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas aplicables al municipio.

Ejercicios de simulación y verificación

Con el fin de comprobar la operatividad real del Plan, se establecerá un programa de ejercicios adaptado a las capacidades del municipio:

- **Pruebas de activación interna:** simulación de la activación del Plan y de la cadena de comunicaciones entre todos los grupos de acción.
- **Simulacros operativos básicos:** centrados en la organización logística, control de accesos, atención sanitaria básica e información a la población.



- **Ejercicios de coordinación con medios autonómicos y provinciales:** constituyen el elemento más crítico del programa de implantación, dada la dependencia operativa del municipio de estos medios. Se realizarán prácticas conjuntas con los Bomberos Forestales INFOEX, la BRIF de Pinofranqueado y los Bomberos del SEPEI de Coria, orientadas específicamente a ensayar los procedimientos de llegada de medios externos, transferencia de mando, integración del dispositivo municipal bajo estructura autonómica y reorientación funcional de los grupos locales. Se realizará al menos una reunión anual de coordinación con estos medios.
- **Pruebas de difusión de avisos a la población:** ensayos de envío de avisos mediante los canales municipales disponibles, verificando su alcance y eficacia.

Coordinación con medios autonómicos y provinciales

El Plan contempla la plena integración con el operativo autonómico del INFOEX y con los medios provinciales de intervención, estableciendo procedimientos claros de comunicación y coordinación:

- Identificación de los responsables municipales encargados de la comunicación con el 112 Extremadura.
- Protocolos normalizados para la notificación de incidentes y solicitud de medios.
- Procedimientos específicos de transferencia de mando al llegar los medios especializados de extinción, definiendo con claridad el momento, la forma y las responsabilidades de cada grupo municipal en la nueva estructura operativa.
- Capacitación de todos los grupos municipales para trabajar de forma coordinada con los servicios autonómicos y provinciales desde el primer momento de su incorporación.

B) Mantenimiento del Plan

El mantenimiento del Plan de Actuación Municipal tiene como finalidad asegurar su vigencia, operatividad y adecuación continua a la realidad del municipio de Moraleja, garantizando que sea una herramienta operativa eficaz y no una mera planificación teórica.

El mantenimiento se estructura en dos niveles: actualizaciones y revisiones.

Actualizaciones

Las actualizaciones tendrán carácter continuo y estarán orientadas a mantener la operatividad del Plan sin modificar su estructura general. Incluirán:

- Actualización de responsables municipales y composición de los grupos de acción (Intervención, Seguridad, Sanitario y Logística).
- Revisión de datos de contacto y sistemas de comunicación.



- Actualización del inventario de medios y recursos municipales.
- Revisión de información territorial relevante (accesos, puntos de agua, zonas sensibles, zonas seguras, albergues y rutas de evacuación).
- Verificación de los procedimientos operativos, especialmente en sistemas de aviso a la población, coordinación con el INFOEX y medios provinciales, protocolos de transferencia de mando y organización del apoyo logístico y sanitario.
- Incorporación de mejoras derivadas de simulacros o intervenciones reales.

Revisiones

Las revisiones tendrán carácter estructural y se realizarán en los siguientes casos:

- Con una periodicidad máxima de dos años.
- Cuando se produzcan cambios organizativos o en la disponibilidad de recursos municipales o en los medios autonómicos y provinciales habituales.
- Ante modificaciones en los sistemas de comunicación o infraestructuras clave.
- Tras emergencias o ejercicios que evidencien deficiencias relevantes.
- Por cambios normativos o en la planificación autonómica (INFOEX).

Seguimiento y responsabilidad

La responsabilidad del mantenimiento del Plan corresponderá a la Dirección del mismo, que velará por su correcta actualización y aplicación, en coordinación con los distintos responsables municipales.

Se fomentará la participación activa de todos los grupos de acción (Protección Civil, Policía Local, Centro de Salud y personal municipal de obras) en la identificación de mejoras, promoviendo un proceso continuo de actualización basado en la experiencia operativa y adaptado a las características reales del municipio

PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO													
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
A) IMPLANTACION DEL PLAN													
Campañas informativas a la población (previa periodo de alto riesgo)			X	X	X								
Difusión interna del plan entre los grupos de acción y órganos directivos	<i>En momento de implantación del plan y tras cada actualización.</i>												
Formación de órganos directivos. (Dirección, comité asesor y gabinete información)		X	X	X									



PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO												
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Formación grupos de acción (intervención, Seguridad, Sanitario y Logística)		X	X	X								
Prueba de activación interna y cadena de comunicaciones			X	X				X				
Simulacros operativos básicos (organización logística, control de accesos e información población y atención sanitaria)	X	X								X	X	X
Ejercicios de coordinación con medios autonómicos (INFOEX, BRIF Y SEPEI) y 112 Extremadura (reunión anual)		X	X	X								
Practica transferencia de mando (Local→medios especializados INFOEX/SEPI)			X	X				X				
Pruebas de difusión de avisos a la población (canales municipales)			X	X				X				
B) MANTENIMIENTO DEL PLAN												
Actualización del Plan (responsables, contactos, medios, información territorial etc.)	Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.											
Revisión estructural del Plan (Cada 2 años o tras cambios normativos /operativos relevantes)	Según necesidad o cada 2 años en periodo favorable.											
Verificación de recursos, equipos y listados			X	X	X					X	X	
Revisión de coordinación con medios autonómicos/provinciales (tras cambios planif/normativa)	Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.											

08

Medidas de prevención





Medidas sociales y de concienciación ciudadana

El análisis histórico de los incendios y conatos registrados en el término municipal de Moraleja revela un perfil de siniestralidad con rasgos propios, aunque inserto en la lógica general de los territorios mediterráneos: un origen mayoritariamente humano o de causa no determinada, una notable capacidad de control en fases iniciales y, de forma puntual pero determinante, la posibilidad de que se produzcan grandes incendios con una afección territorial significativa.

La práctica totalidad de los siniestros con causa identificada tienen origen antrópico. Destacan los incendios intencionados como la categoría más numerosa entre las causas conocidas, seguidos de las negligencias asociadas al uso del fuego agrícola y la gestión de residuos vegetales, y de causas accidentales vinculadas a infraestructuras y maquinaria. A estos grupos se suma un elevado porcentaje de siniestros de causa desconocida, que constituye la primera limitación estructural para la gestión preventiva: sin un diagnóstico causal preciso, resulta difícil orientar con eficacia las medidas de intervención. Reforzar los sistemas de investigación y registro de causas es, por tanto, una actuación preventiva en sí misma.

En cuanto al comportamiento del fuego, los incendios en Moraleja se desarrollan de forma casi exclusiva sobre vegetación no arbolada (matorrales y pastizales) que caracteriza buena parte de su territorio. Estos combustibles finos y medios presentan alta inflamabilidad y favorecen una propagación rápida. Si bien la mayoría de los siniestros son controlados en fases iniciales gracias a una detección y respuesta eficaces, la experiencia histórica demuestra que, bajo condiciones favorables a la propagación, pueden alcanzar grandes dimensiones y concentrar la mayor parte de la superficie total afectada en un único evento.

Ante este diagnóstico, las medidas preventivas que se desarrollan en los apartados siguientes responden a una doble lógica: por un lado, actuar sobre los comportamientos y actividades generadoras de riesgo (especialmente el uso del fuego, la gestión de residuos y las actividades en el entorno rural) mediante la regulación, la vigilancia y la sensibilización ciudadana; por otro, reducir la vulnerabilidad del territorio a través de la gestión activa del combustible en zonas de matorral y pastizal, la mejora de los sistemas de detección temprana y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta inicial. Ambas líneas son complementarias e igualmente necesarias para que Moraleja avance hacia un modelo de mayor resiliencia frente al riesgo de incendio forestal.

Programas formativos.

La formación constituye una herramienta esencial dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, al actuar directamente sobre los comportamientos de riesgo que, en el caso de Moraleja, están vinculados tanto a los incendios intencionados (la causa conocida más frecuente en el municipio) como a las negligencias en el uso del fuego agrícola y la gestión de residuos vegetales. A ello se suma la elevada proporción de siniestros de causa desconocida, que refuerza la necesidad de una ciudadanía mejor informada y más corresponsable, capaz de contribuir a la detección temprana y al aviso a los servicios de emergencia.



Estos programas formativos tendrán un carácter continuo, accesible y adaptado al contexto local. Estarán dirigidos al conjunto de la población, pero con especial atención a quienes mantienen una relación directa con el medio rural y la interfaz urbano-forestal: residentes en zonas de riesgo, propietarios de parcelas y fincas agrícolas, y trabajadores del sector primario. La capacidad operativa del municipio se apoya en los equipos de Protección Civil y Policía Local de Moraleja, con el respaldo técnico de los diferentes servicios del Ayuntamiento. Aunque Moraleja no dispone de cuerpo de bomberos propio, el Parque de Bomberos de Coria opera en el ámbito territorial del municipio, y se procurará, siempre que sea posible y previa solicitud al SEPI como organismo gestor, contar con su colaboración en determinadas acciones formativas. En los mismos términos, y dado que el Retén de Bomberos Forestales de Cilleros tiene como ámbito de actuación el término municipal de Moraleja, se podrá solicitar a la Junta de Extremadura su participación en aquellas actividades en que su presencia aporte valor práctico. El Responsable de Protección Civil desempeñará un papel central en la planificación, coordinación y seguimiento de todas las acciones formativas.

Formación dirigida a la población

La formación a la ciudadanía tendrá como objetivo principal abordar la problemática de los incendios de origen humano en el entorno agrícola y periurbano de Moraleja, con especial atención a las prácticas negligentes en el uso del fuego, las quemas incontroladas y la corresponsabilidad ciudadana en la detección y denuncia de comportamientos de riesgo. Se incidirá asimismo en las consecuencias ambientales, económicas y sociales de los incendios, y en el marco legal que regula estas prácticas en Extremadura.

Los contenidos a desarrollar incluirán:

- Impactos de los incendios forestales (degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, riesgos para la población y afección a actividades económicas locales).
- Marco normativo extremeño y régimen sancionador aplicable a las quemas agrícolas y de restos vegetales.
- Procedimiento de solicitud de autorizaciones de quema, restricciones en épocas de riesgo y criterios meteorológicos para su suspensión.
- Riesgos específicos asociados a los combustibles dominantes en Moraleja: matorral y pastizal, con alta inflamabilidad y capacidad de propagación rápida.
- Gestión sostenible de biomasa y restos vegetales: alternativas al uso del fuego (triturado, compostaje, pastoreo controlado, desbroces mecánicos).
- Buenas prácticas en la gestión del territorio y autoprotección en viviendas y parcelas situadas en zonas de riesgo.
- Corresponsabilidad ciudadana en la prevención, detección temprana y comunicación de incidencias a los servicios de emergencia.

Curso "Prevención de incendios en el entorno rural y agrícola de Moraleja"

Con una duración de 2 a 3 horas y dos ediciones anuales (una en primavera, antes del inicio de la campaña de alto riesgo, y otra a finales del periodo estival), este curso está orientado al



conjunto de la ciudadanía, con especial incidencia en los propietarios de fincas y los agricultores del municipio. Será impartido por el Responsable de Protección Civil y técnicos municipales del Ayuntamiento de Moraleja, y se procurará contar, siempre que sea posible, con la participación de efectivos del Parque de Bomberos de Coria, previa solicitud al SEPI, para reforzar los contenidos relativos al comportamiento del fuego y los riesgos de propagación. Del mismo modo, se valorará la participación de técnicos de la Junta de Extremadura con competencias en materia forestal.

Abordará las causas más frecuentes de incendio en el municipio, la identificación de situaciones de riesgo en parcelas y fincas, las medidas preventivas básicas y la normativa aplicable en Extremadura. Las sesiones se celebrarán en la Casa de Cultura de Moraleja o en la Nave del Trigo (Centro de Exposiciones y Ferias), espacios de referencia para la vida pública local que favorecen la convocatoria y la participación ciudadana. Su difusión se realizará a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, redes sociales y, de forma específica, mediante comunicación directa a las comunidades de regantes, cooperativas agrícolas y asociaciones del sector primario del municipio.

Curso "Uso del fuego y alternativas en la gestión agroforestal"

Con una duración de 3 horas y dos ediciones anuales (una en primavera y otra a finales del verano), este curso está dirigido prioritariamente a los propietarios de parcelas agrícolas y forestales y a los trabajadores del sector. Dada la presencia de incendios intencionados como causa dominante entre los siniestros con origen conocido, y el peso significativo de las negligencias vinculadas al uso del fuego, este curso constituye una de las acciones preventivas de mayor relevancia estratégica del programa.

Abordará el uso del fuego en las prácticas agrícolas habituales en el municipio, la normativa de quemas vigente en Extremadura y los riesgos asociados a su incumplimiento, e incorporará de forma activa la búsqueda de alternativas viables adaptadas al contexto local. Las sesiones tendrán un enfoque participativo, de manera que los asistentes puedan aportar sus propias experiencias y problemáticas concretas, facilitando la identificación de soluciones prácticas ajustadas a la realidad del municipio.

Será impartido conjuntamente por el Responsable de Protección Civil y técnicos municipales del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Moraleja, y se procurará contar, siempre que sea posible, con la participación de técnicos especializados de la Junta de Extremadura o de representantes de las organizaciones agrarias locales. Las sesiones teóricas se celebrarán en la Casa de Cultura o en la Nave del Trigo, alternando la ubicación entre ediciones para favorecer la accesibilidad.

Sesión divulgativa "Cómo actuar ante un incendio forestal"

Con una duración de entre 1,5 y 2 horas y una edición anual, esta sesión está orientada a dotar a la población de conocimientos básicos de actuación ante una situación de emergencia por incendio forestal. Será impartida por el Responsable de Protección Civil y técnicos municipales, e incluirá contenidos sobre detección temprana, aviso a los servicios de emergencia, autoprotección, evacuación y confinamiento. Siempre que sea posible, y previa solicitud a los organismos gestores correspondientes, se valorará la participación de efectivos del Parque de Bomberos de Coria o del Retén Forestal de Cilleros para incorporar



una demostración práctica de medios de extinción, que se desarrollaría en el Complejo Deportivo Municipal o en el exterior de la Nave del Trigo.

Se aprovechará también el espacio para reforzar el papel del voluntariado de Protección Civil y captar nuevos efectivos, dado que el fortalecimiento de este equipo redunda directamente en la capacidad preventiva y de respuesta del municipio. Las sesiones teóricas se celebrarán en la Casa de Cultura o en la Escuela de Adultos de Moraleja, espacios que permiten compatibilizar la convocatoria amplia con un formato divulgativo accesible. Su difusión se realizará mediante redes sociales, cartelería en zonas concurridas y comunicación a través de los centros educativos del municipio.

Formación dirigida a agentes implicados

La capacidad operativa de Moraleja en materia de prevención de incendios forestales se sustenta principalmente en el equipo de Protección Civil y la Policía Local, con el apoyo técnico de los servicios municipales del Ayuntamiento. Aunque el municipio no dispone de cuerpo de bomberos propio, la proximidad del Parque de Bomberos de Coria y del Retén Forestal de Cilleros permite articular, cuando sea posible y con la necesaria coordinación con el SEPI y la Junta de Extremadura respectivamente, acciones formativas conjuntas que refuercen la coordinación interinstitucional ante emergencias. El programa formativo para agentes implicados tiene como objetivo garantizar la preparación técnica de cada cuerpo y fortalecer los mecanismos de coordinación, que resultan determinantes en la respuesta eficaz ante incendios.

A) Protección Civil de Moraleja

El equipo de Protección Civil de Moraleja constituye el núcleo de la capacidad operativa local en materia de prevención e intervención en incendios forestales. Su programa formativo específico se articulará en torno a las siguientes acciones anuales, que combinarán formación teórica y ejercicios prácticos. Las sesiones con componente teórico se desarrollarán en la Casa de Cultura o en la Nave del Trigo; los ejercicios prácticos tendrán lugar en el Complejo Deportivo Municipal, en el Pabellón Adolfo Suárez o en el exterior de la Nave del Trigo:

- **Curso "Vigilancia preventiva y detección de incendios forestales":** identificación de zonas y momentos de mayor riesgo en el término municipal de Moraleja (con especial atención a las zonas de matorral y pastizal de alta inflamabilidad y a los sectores con historial de siniestralidad), optimización de recorridos de patrullaje, detección de quemas no autorizadas y procedimientos de comunicación de incidencias. Se procurará contar con la participación de técnicos de la Junta de Extremadura o, siempre que sea posible, de efectivos del Retén Forestal de Cilleros, previa coordinación con la administración autonómica.
- **Curso "Intervención básica y apoyo a la extinción en incendios forestales":** comportamiento del fuego en entornos de matorral y pastizal característicos del municipio, seguridad personal, uso de herramientas básicas y funciones de apoyo a los bomberos en primera intervención. Se valorará, siempre que sea posible, contar con la colaboración de efectivos del Parque de Bomberos de Coria o del Retén Forestal de Cilleros en la parte práctica, previa solicitud a los organismos gestores correspondientes.



- **Ejercicio práctico "Apoyo a la evacuación y gestión de emergencias":** organización del apoyo a la población, control de accesos, coordinación con Policía Local y servicios de extinción, y gestión de puntos de reunión y evacuación ante un escenario de incendio en las zonas de mayor riesgo del municipio.

El Responsable de Protección Civil asumirá la dirección de este programa formativo, estableciendo los calendarios, los contenidos y los mecanismos de evaluación de cada acción.

B) Policía Local de Moraleja

La Policía Local desempeña un papel relevante en la vigilancia del territorio, la detección de situaciones de riesgo y la disuasión de prácticas negligentes o intencionadas, que en Moraleja constituyen las causas conocidas de mayor peso. Se incorporará al programa formativo con una sesión anual específica orientada a la identificación de quemas no autorizadas y comportamientos de riesgo, el conocimiento de la normativa aplicable en Extremadura, y los protocolos de comunicación, denuncia y coordinación con Protección Civil y con los servicios de extinción de referencia. Esta sesión será impartida con el apoyo del Responsable de Protección Civil y técnicos municipales, y se desarrollará en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Moraleja o en la Casa de Cultura.

C) Técnicos municipales

Los técnicos municipales del Ayuntamiento de Moraleja con responsabilidades vinculadas al territorio (áreas de Medio Ambiente, Urbanismo, Mantenimiento y Residuos) participarán en una sesión de actualización anual sobre la normativa de quemas vigente en Extremadura, los criterios de gestión de la vegetación en entornos de riesgo y los procedimientos de coordinación interna en caso de emergencia. Esta sesión reforzará su capacidad de integrar la prevención de incendios en las decisiones cotidianas de gestión municipal, y se desarrollará en las dependencias del Ayuntamiento de Moraleja, bajo la coordinación del Responsable de Protección Civil.

Campañas de concienciación.

Las campañas de concienciación constituyen una herramienta fundamental dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, orientadas a influir de manera directa en los hábitos y comportamientos de la población a través de acciones informativas breves, accesibles y adaptadas a los distintos entornos de la vida cotidiana. A diferencia de los programas formativos, estas campañas tienen un carácter más inmediato y cercano, desarrollándose en espacios habituales de la ciudadanía y permitiendo un mayor calado del mensaje preventivo en el día a día.

En Moraleja, estas campañas adquieren una especial relevancia al estar el origen de la gran mayoría de los siniestros vinculado a causas humanas. Entre las causas conocidas destacan los incendios intencionados como el grupo más numeroso, seguidos de las negligencias en el uso del fuego (quemas de residuos agrícolas y vegetales, escapes en vertederos y quemas que se descontrolan) y de los incendios accidentales relacionados con infraestructuras y maquinaria. A ello se suma una elevada proporción de siniestros de causa no determinada, lo que refuerza la necesidad de una ciudadanía más alerta, corresponsable y activa en la detección y denuncia de comportamientos de riesgo. Por ello, las acciones de concienciación



estarán orientadas no solo a informar, sino a generar un cambio de percepción y de hábitos en relación con el uso del fuego en el entorno rural y agrícola, visibilizando sus riesgos e impactos y promoviendo alternativas sostenibles y seguras.

Cabe destacar que los incendios en Moraleja afectan de forma casi exclusiva a superficies de matorral y pastizal, combustibles finos y medios de alta inflamabilidad y rápida propagación. Este hecho refuerza la importancia de actuar sobre las igniciones en la fase más temprana posible, ya que en condiciones meteorológicas adversas estos combustibles pueden facilitar una propagación muy rápida antes de que los medios de extinción puedan intervenir eficazmente.

La capacidad operativa del municipio se apoya en los equipos de Protección Civil y Policía Local de Moraleja, con el respaldo técnico de los servicios del Ayuntamiento. Se procurará contar, siempre que sea posible y previa solicitud a los organismos gestores correspondientes, con la colaboración del Parque de Bomberos de Coria (a través del SEPI) y del Retén de Bomberos Forestales de Cilleros (a través de la Junta de Extremadura) para reforzar el impacto y la credibilidad de determinadas acciones de concienciación. El Responsable de Protección Civil asumirá la coordinación general de estas campañas, en estrecha colaboración con las áreas municipales de Medio Ambiente y Comunicación del Ayuntamiento de Moraleja.

Estas campañas se diseñarán de forma segmentada, dirigiéndose a colectivos con capacidad de incidencia en la generación o prevención de incendios, en formatos compatibles con su actividad diaria.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se desarrollará una jornada anual de concienciación y buenas prácticas frente a incendios forestales dirigida a los centros de enseñanza del municipio. Participarán de forma prioritaria el IES Jalama, el C.P. Virgen de la Vega y el CEPA Maestro Andrés, extendiéndose igualmente al C.P.E.I.P. Joaquín Ballesteros, el CEIP Cervantes y la EOI, así como a cualquier otro centro público del municipio que desee sumarse a la iniciativa de forma voluntaria. Esta apertura a la participación tiene como objetivo alcanzar al mayor número posible de alumnado y trasladar el mensaje preventivo al entorno familiar a través de los propios menores, multiplicando así el alcance real de la campaña.

Las sesiones se impartirán en horario lectivo, con una duración aproximada de 2 horas, adaptando los contenidos y la metodología a los distintos niveles educativos mediante dinámicas participativas que faciliten la comprensión y la retención de los mensajes. Serán impartidas por el Responsable de Protección Civil y técnicos municipales del Ayuntamiento de Moraleja. Siempre que sea posible y previa solicitud a los organismos gestores, se procurará contar con la participación de efectivos del Parque de Bomberos de Coria o del Retén Forestal de Cilleros, cuya presencia refuerza el carácter práctico y cercano de la actividad y contribuye a visibilizar el papel de los servicios de emergencia entre los jóvenes del municipio.

Los contenidos estarán orientados a:



- Comprender qué es un incendio forestal y cuáles son sus principales causas, con especial atención a las negligencias cotidianas y a los comportamientos intencionados, que constituyen las causas dominantes en Moraleja.
- Identificar conductas de riesgo habituales: quemas de restos vegetales, hogueras en zonas de matorral o pastizal, uso de maquinaria en periodos de alta temperatura y viento, y abandono de materiales susceptibles de provocar igniciones.
- Entender por qué los combustibles dominantes en el entorno de Moraleja (matorral y pastizal) son especialmente peligrosos y facilitan la propagación rápida del fuego.
- Analizar las consecuencias ambientales, sociales y económicas de los incendios para el municipio y su entorno.
- Fomentar actitudes responsables y de respeto hacia el medio natural.
- Promover el papel del alumnado como agente activo de concienciación en el entorno familiar y social, así como en la detección y comunicación temprana de situaciones de riesgo.

La participación será voluntaria y gratuita. Se diseñará material didáctico adaptado a los diferentes niveles educativos, que podrá distribuirse entre las familias del alumnado como vía adicional para ampliar el alcance del mensaje preventivo al entorno doméstico.

Ámbito laboral y rural: sector ganadero

En el ámbito laboral, las jornadas de concienciación específicas estarán dirigidas prioritariamente al sector ganadero, dada la importante presencia de infraestructuras ganaderas en el término municipal de Moraleja y su vinculación directa con el riesgo de incendio forestal. Las explotaciones ganaderas generan una serie de prácticas y situaciones de riesgo que merecen atención específica: el uso del fuego para la gestión de pastos y rastrojos, el mantenimiento de maquinaria agrícola y ganadera en épocas de calor y viento, la acumulación de restos vegetales y residuos orgánicos susceptibles de ignición, y la presencia de infraestructuras eléctricas y de suministro en entornos de alta inflamabilidad. Además, la dispersión territorial de estas instalaciones por el término municipal convierte al sector ganadero en un actor clave tanto en la generación potencial de igniciones como en la detección temprana de incendios en zonas alejadas del núcleo urbano.

Con el objetivo de incentivar la participación activa del sector, el Ayuntamiento de Moraleja articulará un sistema de adhesión voluntaria para las explotaciones ganaderas que deseen sumarse a estas campañas, reconociendo su compromiso mediante beneficios fiscales y sociales municipales. Este mecanismo no solo refuerza el alcance de las campañas, sino que genera un vínculo positivo entre el sector y las políticas municipales de prevención, favoreciendo una cultura de corresponsabilidad en la gestión del riesgo.

Las jornadas tendrán una duración aproximada de 1 a 1,5 horas y se integrarán, en la medida de lo posible, dentro de la propia actividad de la explotación, facilitando la participación sin interferir de forma significativa en la actividad productiva. Los contenidos estarán orientados a:



- Visibilizar la problemática de los incendios en el municipio y sus implicaciones legales, incidiendo especialmente en la normativa de quemas vigente en Extremadura.
- Analizar las prácticas habituales en explotaciones ganaderas que pueden generar riesgo de ignición: quemas de pastos, eliminación de restos vegetales mediante fuego, uso de maquinaria en condiciones de riesgo y gestión de residuos en el entorno de las instalaciones.
- Promover alternativas al uso del fuego en la gestión de pastos y restos vegetales: pastoreo controlado, desbroces mecánicos, triturado y compostaje.
- Fomentar buenas prácticas en el mantenimiento de maquinaria e instalaciones, especialmente en periodos de alto riesgo meteorológico.
- Reforzar el papel del ganadero como observador privilegiado del territorio, promoviendo protocolos ágiles de comunicación de incidencias a los servicios de emergencia.
- Informar sobre los procedimientos de autorización de quemas y las restricciones aplicables en función del nivel de riesgo declarado.

El Ayuntamiento establecerá una comunicación previa con una antelación mínima de 30 días, coordinando su desarrollo en periodos de menor carga de trabajo o en jornadas con condiciones meteorológicas adversas que limiten la actividad en campo. Se valorará la coordinación con las organizaciones agrarias y ganaderas presentes en el municipio para facilitar la convocatoria y maximizar la participación del sector.

Acciones en espacios públicos y de alta afluencia

Con el objetivo de reforzar el alcance de las campañas y facilitar el acceso a la información en el entorno cotidiano de la población, se establecerán puntos informativos y se distribuirá material divulgativo en los principales espacios públicos de uso habitual en el municipio.

La Casa de Cultura de Moraleja y la Nave del Trigo (Centro de Exposiciones y Ferias) constituyen puntos estratégicos de primer orden para llegar a perfiles de población diversos: personas mayores, familias, jóvenes y población residente de forma estable en el municipio. En estos espacios se dispondrá de cartelería y material divulgativo actualizado de forma permanente, especialmente reforzado durante los periodos previos y durante la campaña de alto riesgo de incendio. Se valorará asimismo la realización de breves sesiones informativas adaptadas a los distintos perfiles de usuarios habituales de estos espacios.

Las plazas y espacios públicos de alta concurrencia del municipio servirán como escenario para acciones de concienciación directa en calle, especialmente en fechas señaladas o en los días previos al inicio de la campaña de alto riesgo. En estos espacios se instalarán puntos informativos atendidos por voluntarios de Protección Civil o técnicos municipales, donde la ciudadanía podrá acceder a materiales divulgativos, resolver dudas sobre la normativa de quemas y conocer las medidas de autoprotección básicas. La presencia de efectivos del Parque de Bomberos de Coria o del Retén Forestal de Cilleros en estas jornadas, siempre que la disponibilidad operativa lo permita y previa solicitud a sus organismos gestores, refuerza el impacto visual y la credibilidad del mensaje preventivo.



Los contenidos de los materiales divulgativos estarán orientados a:

- Visibilizar la problemática de los incendios en el municipio, sus causas más frecuentes y sus consecuencias ambientales, sociales y económicas.
- Informar sobre las restricciones de uso del fuego y el procedimiento de autorización de quemas en Extremadura.
- Promover la implicación ciudadana en la detección temprana, con pautas básicas de actuación ante la observación de humo o fuego, especialmente en zonas de matorral y pastizal.
- Difundir buenas prácticas preventivas en el entorno doméstico, agrícola y ganadero.
- Reforzar el concepto de corresponsabilidad en la protección del entorno natural del municipio, incidiendo en que la mayoría de los incendios en Moraleja tienen un origen humano y son, por tanto, evitables.

La planificación de estas acciones se realizará de forma estratégica, priorizando los periodos de mayor afluencia y los meses previos a la campaña de alto riesgo, con el fin de maximizar el impacto del mensaje preventivo en el conjunto de la ciudadanía de Moraleja.

Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.

La tipología de incendios registrada en el término municipal de Moraleja, caracterizada por la elevada presencia de incendios en superficies de matorral y pastizal, así como por la existencia de un porcentaje significativo de causas no determinadas, hace necesaria la implantación de medidas específicas de prevención y concienciación adaptadas a las características del territorio y a los usos tradicionales del medio rural. Estas medidas se orientan tanto a reducir la probabilidad de ignición como a reforzar la vigilancia preventiva, mejorar la trazabilidad de las actividades de riesgo y fomentar la implicación directa de los sectores agrícola y ganadero en la protección del entorno.

Sistema de alertas preventivas , “Aviso de riesgo en el campo”

Se implantará un sistema municipal de alertas preventivas mediante SMS y canales digitales oficiales del Ayuntamiento dirigido prioritariamente a ganaderos, propietarios de fincas con presencia de matorral o pastizal, agricultores y titulares de explotaciones situadas en zonas de riesgo del término municipal de Moraleja. El objetivo de esta medida será reforzar la prevención en los periodos de mayor peligrosidad meteorológica, facilitando información inmediata y homogénea a los usuarios del medio rural.

El sistema se activará automáticamente cuando el índice de riesgo de incendio forestal publicado por AEMET o por los organismos competentes de la Junta de Extremadura alcance niveles alto, muy alto o extremo para la zona. En dichos casos se remitirá un aviso preventivo recordando la suspensión de cualquier quema agrícola o de restos vegetales, las condiciones meteorológicas concurrentes (especialmente viento, temperatura y baja humedad relativa) y las principales medidas de autoprotección y prevención aplicables durante la jornada.

La gestión técnica y operativa del sistema corresponderá al Responsable de Protección Civil del Ayuntamiento, que coordinará su funcionamiento con los mecanismos autonómicos de información y alerta existentes en Extremadura. Asimismo, la Policía Local colaborará en la



difusión y actualización del sistema entre los titulares de explotaciones rurales y propietarios de parcelas situadas en las áreas de mayor peligrosidad identificadas en el mapa municipal de riesgos.

Los avisos incluirán de forma permanente el recordatorio de la obligatoriedad de cumplir la normativa autonómica vigente en materia de uso del fuego en terrenos forestales y zonas de influencia forestal, así como el número de emergencias 112 para la comunicación inmediata de cualquier columna de humo, conato o incendio detectado.

Registro municipal voluntario de quemadores , “Padrón de quemas de Moraleja”

Se creará un registro municipal de carácter voluntario destinado a propietarios de fincas, agricultores, ganaderos y titulares de explotaciones que realicen quemas agrícolas o de restos vegetales de manera habitual en el término municipal de Moraleja. La inscripción será gratuita y podrá formalizarse tanto de forma telemática a través de la sede electrónica municipal como presencialmente en las dependencias del Ayuntamiento.

La implantación de este registro tiene especial relevancia en el municipio debido al elevado porcentaje de incendios con causa no determinada. La existencia de un censo actualizado de actividades de quema permitirá mejorar la trazabilidad de las actuaciones autorizadas, facilitar la identificación de posibles focos de riesgo y reforzar la capacidad preventiva y de investigación ante la aparición de conatos o incendios forestales.

Las personas inscritas recibirán automáticamente las alertas preventivas descritas en el apartado anterior, dispondrán de información actualizada sobre la normativa autonómica aplicable y podrán solicitar asesoramiento técnico previo a la realización de cualquier quema por parte de los servicios municipales competentes en materia de medio ambiente y protección civil. Asimismo, el Ayuntamiento podrá establecer medidas de reconocimiento e incentivos dirigidas a quienes acrediten el cumplimiento continuado de las condiciones preventivas establecidas en el registro.

Desde el punto de vista operativo, el registro permitirá al Responsable de Protección Civil y a la Policía Local planificar de forma más eficiente los recorridos de vigilancia preventiva durante los periodos de mayor riesgo, concentrando la supervisión en las zonas donde exista actividad de quema declarada o autorizada. El mantenimiento y actualización del padrón corresponderá al área municipal de Medio Ambiente, en coordinación con Protección Civil.

Señalización preventiva en accesos a zonas de matorral y pastizal

Se instalará señalización preventiva permanente en caminos rurales, pistas forestales, vías pecuarias y accesos a las zonas de matorral y pastizal identificadas como áreas de mayor peligrosidad dentro del término municipal de Moraleja. La finalidad de esta medida será reforzar la percepción del riesgo entre usuarios del medio natural y recordar las obligaciones legales vinculadas al uso del fuego en terrenos forestales y áreas de influencia forestal.

La señalización incluirá mensajes claros sobre la prohibición de realizar quemas en épocas de peligro alto, la obligación de cumplir la normativa autonómica vigente y la necesidad de comunicar inmediatamente cualquier conato al teléfono de emergencias 112. Asimismo, incorporará un código QR enlazado directamente al índice diario de peligrosidad de incendios



publicado por AEMET y a la información municipal relativa a autorizaciones, limitaciones y medidas preventivas aplicables en cada periodo.

Dado que una parte de los incendios registrados históricamente en el municipio presentan indicios de intencionalidad, la señalización incorporará igualmente mensajes disuasorios expresos relativos a las consecuencias penales, administrativas y civiles derivadas de la provocación deliberada de incendios forestales, con el objetivo de reforzar el efecto preventivo y la concienciación ciudadana sobre la gravedad de estas conductas.

La determinación de los puntos prioritarios de instalación corresponderá al Responsable de Protección Civil en coordinación con el área de Medio Ambiente, tomando como referencia el historial de incendios y las zonas de mayor recurrencia de conatos. El mantenimiento de la señalización será asumido por los servicios municipales de conservación y mantenimiento.

Jornada anual “Día del campo seguro en Moraleja”

El Ayuntamiento organizará anualmente una jornada divulgativa y demostrativa bajo la denominación “Día del campo seguro en Moraleja”, que se celebrará preferentemente durante los meses previos al inicio de la campaña de alto riesgo de incendios forestales. La actividad se desarrollará en una zona representativa de matorral o pastizal del término municipal, con el fin de trasladar el mensaje preventivo directamente al entorno donde se producen los principales escenarios de riesgo.

El eje central de la jornada consistirá en una demostración práctica sobre el comportamiento y velocidad de propagación del fuego en combustibles herbáceos y matorral seco bajo condiciones de viento y baja humedad relativa. Esta actividad permitirá visualizar de forma directa la rapidez con la que un conato aparentemente reducido puede evolucionar hacia un incendio de gran extensión, circunstancia que explica la magnitud alcanzada por algunos de los incendios históricos registrados en el municipio.

Siempre que resulte posible y previa coordinación con los organismos competentes, se procurará contar con la participación de efectivos especializados en extinción y prevención de incendios forestales para el desarrollo de las demostraciones prácticas y actividades divulgativas, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad necesarias para su ejecución.

De forma complementaria, se instalarán mesas informativas atendidas por Protección Civil, Policía Local y técnicos municipales, donde los asistentes podrán recibir información sobre normativa de quemas, medidas de autoprotección, gestión preventiva del combustible vegetal y funcionamiento de los sistemas municipales de alerta y registro preventivo. La difusión de la jornada se realizará a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, redes sociales municipales y entidades representativas del sector agrícola y ganadero local.

Protocolo de colaboración con el sector ganadero para la gestión preventiva del combustible

El Ayuntamiento de Moraleja impulsará un protocolo de colaboración con el sector ganadero local para fomentar el aprovechamiento controlado de pastos y la gestión preventiva del combustible vegetal en las zonas de mayor acumulación de biomasa del término municipal. Esta medida se fundamenta en la eficacia del pastoreo extensivo como herramienta natural



de reducción de la continuidad del combustible vegetal y de disminución del riesgo de propagación de incendios forestales.

Los acuerdos serán coordinados desde el área municipal de Medio Ambiente con el asesoramiento técnico del Responsable de Protección Civil, que identificará las zonas prioritarias de actuación en función del mapa de riesgos y de la evolución de la vegetación en cada campaña. Las actuaciones se desarrollarán bajo criterios compatibles con los objetivos preventivos municipales, estableciendo calendarios de aprovechamiento ajustados a los periodos de mayor acumulación de biomasa y condiciones básicas de uso adaptadas a las características del terreno.

Además de reducir la necesidad de desbroces mecánicos o quemas preventivas, esta medida favorecerá la implicación activa del sector ganadero en la vigilancia informal del territorio, convirtiendo a los profesionales que desarrollan su actividad diaria en el medio rural en observadores permanentes capaces de detectar rápidamente cualquier incidencia, humo o actividad sospechosa.

A medio y largo plazo, esta línea de actuación constituye una de las medidas preventivas de mayor eficacia para el perfil de riesgo de Moraleja, al combinar la reducción efectiva del combustible vegetal con el mantenimiento de la actividad económica tradicional y la mejora de la vigilancia territorial sobre las zonas de mayor peligrosidad.

Medidas estructurales y de gestión

Las medidas preventivas estructurales y de gestión constituyen un componente clave en la estrategia de reducción del riesgo de incendios forestales del municipio de Moraleja, al actuar directamente sobre la combustibilidad del entorno y sobre la capacidad de propagación del fuego. Estas actuaciones incluyen tanto intervenciones sobre la vegetación como la implementación de infraestructuras y prácticas de manejo que incrementan la seguridad de las áreas urbanas y periurbanas, así como de los espacios naturales y agroforestales del término municipal. Entre las principales líneas de actuación se encuentran las medidas selvícolas, orientadas a la reducción de la carga de combustible mediante tratamientos de limpieza, desbroce y gestión de masas forestales y de matorral; la creación y mantenimiento de fajas y cortafuegos que actúan como barreras físicas para limitar la propagación del fuego; la aplicación de técnicas de gestión de la vegetación en zonas periurbanas y de interfaz agroforestal-urbana; y otras medidas estructurales específicas adaptadas a las particularidades del territorio y a la tipología de incendios del municipio. Estas intervenciones, integradas de manera coordinada, permiten aumentar la resiliencia del paisaje y de las infraestructuras frente al riesgo de incendios, reduciendo tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y el alcance de los posibles fuegos.

Medidas selvícolas y fajas auxiliares.

Las actuaciones selvícolas constituyen la base de la prevención estructural frente a incendios forestales, al reducir la cantidad y continuidad de combustible disponible y limitar tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y velocidad de propagación del fuego. En Moraleja, la distribución espacial de las masas forestales, caracterizada por una vocación predominantemente agrícola del territorio con formaciones de dehesa, encinar y alcornocal



concentradas principalmente en el sector sur, y la presencia de vegetación de ribera asociada al río Árrago y a la Ribera de Gata, exige que estas medidas se articulen de forma diferenciada en función de las características de cada zona, el tipo de vegetación predominante, la continuidad del combustible y la vulnerabilidad de las áreas urbanas y periurbanas. La suavidad topográfica general del término municipal favorece la accesibilidad de los medios de extinción, si bien la continuidad de la vegetación en determinadas zonas agroforestales y de ribera puede condicionar de forma significativa la propagación de incendios.

Zona 1 — Zona Sur (prioridad alta)

La Zona Sur constituye el escenario de mayor riesgo de incendio forestal del término municipal. Concentra las masas forestales de mayor entidad del municipio, integradas por formaciones de dehesa y alcornocal con una fracción de cabida cubierta del 25–50 % y un sotobosque de matorral mediterráneo, con presencia de jaras y otras especies de matorral esclerófilo. Esta estructura de combustible configura un escenario favorable para la propagación superficial del incendio con posible transición a copas en los sectores de mayor densidad y continuidad arbustiva. A ello se suma la existencia de edificaciones aisladas y dispersas vinculadas a fincas y explotaciones agrarias, cuya protección queda condicionada por la limitada accesibilidad de las pistas de sección reducida y firme irregular, la ausencia de puntos de agua certificados y las pendientes más acusadas respecto al conjunto del municipio, factores que dificultan tanto la intervención de los medios de extinción como las labores de evacuación.

Las actuaciones selvícolas en esta zona se centrarán en la aplicación de tratamientos de reducción de combustible mediante desbroce, poda selectiva y eliminación de material arbustivo y restos secos, con el objetivo de disminuir la carga de combustible fino y medio y reducir el riesgo de propagación superficial y la posible transición a incendio de copas. Se crearán y mantendrán fajas de baja combustibilidad perimetrales a las edificaciones aisladas existentes, con eliminación o reducción significativa de la vegetación arbustiva en un radio mínimo de 25 metros en torno a las construcciones y a las infraestructuras asociadas. Se realizarán podas de elevación de copa en las masas de dehesa y alcornocal del entorno inmediato de las edificaciones, reduciendo la continuidad vertical del combustible e impidiendo la conexión entre el estrato arbustivo y la cubierta arbórea. Dada la limitada accesibilidad de los caminos y pistas de la zona, el mantenimiento y mejora de estos viales como fajas de doble función (barrera al fuego y vía de acceso para los medios de extinción) tendrá carácter prioritario. Se identificarán y habilitarán, en coordinación con los propietarios de las fincas, puntos de abastecimiento de agua que complementen las infraestructuras hidráulicas existentes en la zona.

Zona 2 — Núcleo Urbano de Moraleja (prioridad media-alta)

El núcleo urbano de Moraleja configura un escenario de interfaz agro-forestal-urbana, en el que los terrenos agrícolas situados en el entorno inmediato constituyen el principal elemento de riesgo. La alta concentración de infraestructuras críticas en el núcleo (Ayuntamiento, cuatro centros educativos, centro de salud, residencias de mayores y Casa de Cultura) incrementa significativamente la vulnerabilidad colectiva y la exposición de la población a los efectos de un posible incendio. A diferencia de las zonas forestales del sur, el riesgo dominante en el entorno del núcleo urbano se asocia a la gestión de los terrenos agrícolas



circundantes, la acumulación de restos vegetales secos en parcelas sin cultivar y el potencial de propagación de incendios originados en el exterior hacia zonas habitadas.

Las actuaciones selvícolas y de gestión de la vegetación en esta zona se orientarán al mantenimiento y mejora de la franja periurbana, con tratamientos de limpieza y eliminación de vegetación espontánea, rastrojos y material combustible acumulado en las parcelas agrícolas del entorno inmediato al núcleo. Se establecerán fajas de seguridad en la transición entre el área edificada y los terrenos agrícolas adyacentes, garantizando una discontinuidad efectiva del combustible en los sectores más expuestos del perímetro urbano. El seguimiento del estado de las parcelas periurbanas será especialmente relevante, promoviendo entre sus propietarios el cumplimiento de la normativa aplicable y la adopción de medidas de autoprotección frente al riesgo de incendio. Se prestará especial atención al mantenimiento de las zonas verdes, jardines y vegetación ornamental del núcleo urbano, evitando la acumulación de material seco y adoptando criterios de pirojardinería en la gestión de las especies vegetales de los espacios públicos. Las infraestructuras críticas identificadas dispondrán de franjas de protección perimetrales adecuadamente gestionadas, con eliminación del matorral y la vegetación seca en su entorno inmediato.

Zona 3 — Zona Norte (prioridad media)

La Zona Norte, que comprende las edificaciones dispersas localizadas en el sector norte del término municipal, presenta una vulnerabilidad comparativamente menor respecto a otras zonas del municipio. Las edificaciones de esta zona se vinculan principalmente a usos agrarios y presentan un carácter claramente agroforestal, con una matriz dominada por cultivos y superficies agrícolas. La presencia de la red viaria principal (EX-A1, EX-108 y EX-109) mejora significativamente las condiciones de accesibilidad para los medios de extinción y facilita las posibilidades de evacuación. No obstante, las edificaciones dispersas vinculadas a explotaciones agrarias y la presencia de manchas forestales fragmentadas y vegetación de ribera asociada a la red hidrográfica introducen factores de riesgo que deben ser contemplados en la planificación preventiva.

Las actuaciones en esta zona se centrarán en el mantenimiento de la discontinuidad del combustible en las zonas de transición entre terrenos agrícolas, manchas de matorral y formaciones forestales dispersas, estableciendo franjas de gestión que actúen como barreras en caso de ignición. Se promoverá entre los propietarios agrícolas la adopción de alternativas al uso del fuego para la gestión de restos vegetales, y se fomentará el mantenimiento de suelo agrícola libre de vegetación espontánea en periodos de alto riesgo. Se realizarán desbroces periódicos del matorral en las zonas de abandono agrícola para reducir la carga de combustible disponible y limitar la propagación lateral de incendios hacia las edificaciones dispersas. En el entorno de las construcciones aisladas se establecerán fajas perimetrales de protección con eliminación del matorral y poda del arbolado existente en un radio mínimo de 25 metros, garantizando la presencia de zonas de baja inflamabilidad en el entorno de cada edificación.

Actuaciones complementarias: Zonas de ribera (Río Árrago y Ribera de Gata)

Las formaciones de ribera asociadas al río Árrago, la Ribera de Gata y su red de afluentes presentan características de inflamabilidad diferenciadas respecto a las masas forestales del municipio. Su carácter lineal y la continuidad a lo largo de los cauces pueden influir en la



dinámica local de propagación de incendios, actuando potencialmente como corredores de fuego en condiciones meteorológicas adversas y de sequía prolongada, si bien su contribución a la superficie forestal total es limitada. Las infraestructuras hidráulicas presentes en el término (canales de riego, balsas y pequeñas presas vinculadas al aprovechamiento agrícola) pueden desempeñar un papel estratégico como puntos de abastecimiento de agua en caso de incendio forestal.

Las actuaciones en las zonas de ribera se limitarán a intervenciones puntuales de gestión de combustible en los tramos con mayor acumulación de vegetación seca, restos vegetales o densidad de vegetación riparia, con el fin de evitar que estas formaciones actúen como corredor de propagación del fuego. Se prestará especial atención a los tramos de mayor proximidad al núcleo urbano y a las edificaciones dispersas, donde la vegetación de ribera puede entrar en contacto con zonas edificadas. El aprovechamiento de las infraestructuras hidráulicas existentes como puntos de abastecimiento deberá ser inventariado y señalado adecuadamente, facilitando su localización y uso por parte de los medios de extinción en situaciones de emergencia.

Medidas complementarias de ámbito municipal

Como medida complementaria aplicable al conjunto del término municipal, se incorporarán técnicas tradicionales de gestión del paisaje como parte de la estrategia de prevención, incluyendo el mantenimiento de cultivos en franjas limpias, la poda periódica de árboles frutales y olivares para eliminar material seco, la limpieza de rastrojos y restos vegetales tras las cosechas, y la construcción de pequeñas fajas abiertas entre parcelas y montes. La existencia de una extensa superficie de regadío en el término municipal puede aprovecharse como elemento favorecedor de la discontinuidad del combustible, actuando como barrera natural frente a la propagación del fuego en los sectores de transición entre la vega irrigada y las masas forestales del sur.

Asimismo, se fomentará el uso de pastoreo controlado como herramienta preventiva en determinadas áreas forestales y periurbanas, planificado mediante la definición de itinerarios, densidades de animales y periodos de actuación adecuados, de forma que se optimice su función preventiva sin comprometer la regeneración natural de la vegetación ni los objetivos de conservación de las especies autóctonas. La existencia de actividad ganadera vinculada a las explotaciones del sur del municipio puede ser integrada en la estrategia de gestión del combustible, coordinando los aprovechamientos ganaderos con los objetivos de prevención de incendios establecidos en el presente plan. Se promoverá la concienciación y formación de los propietarios forestales y agrícolas sobre las medidas de prevención y autoprotección, incidiendo especialmente en la gestión adecuada de los restos vegetales y en la prohibición del uso del fuego en periodos de alto riesgo.

Piro jardinería y quemas controladas en parcelas y fincas no forestales.

En el municipio de Moreleja, la gestión preventiva del riesgo de incendios en zonas de interfaz agro-forestal-urbana, especialmente en las edificaciones diseminadas del sector sur y en el entorno periurbano del núcleo principal, se abordará mediante la combinación de pirojardinería en entornos periurbanos y quemas controladas en parcelas no forestales colindantes con la zona forestal. Esta estrategia dual permite reducir la vulnerabilidad de las



edificaciones y de los espacios intermedios, creando discontinuidades de combustible que dificulten la propagación del fuego desde las masas de dehesa, alcornocal y matorral mediterráneo hacia los núcleos residenciales y las edificaciones aisladas.

La pirojardinería se aplicará en jardines, zonas verdes y parcelas privadas cercanas a las edificaciones del núcleo urbano y de las fincas dispersas del sector sur, consistiendo en un diseño y mantenimiento de espacios vegetales orientado a reducir la inflamabilidad y generar barreras naturales de protección. Las medidas principales incluyen:

- Selección de especies de baja inflamabilidad, priorizando plantas adaptadas al clima mediterráneo continental extremeño y resistentes a la ignición.
- Gestión de la biomasa vegetal, mediante poda regular, eliminación de material seco y mantenimiento de coberturas que no faciliten la continuidad del fuego.
- Diseño estratégico de franjas perimetrales y jardines, creando discontinuidades que protejan las viviendas y disminuyan la intensidad y velocidad de propagación de un incendio.
- Adaptación a la topografía y orientación de las parcelas, teniendo en cuenta la suavidad del relieve dominante en el término y la posición de las edificaciones respecto a las masas forestales circundantes.

Estas intervenciones permiten integrar la prevención del riesgo de incendios en el paisaje periurbano, combinando seguridad y conservación estética del entorno. En el caso del núcleo urbano de Moraleja, la pirojardinería adquiere especial relevancia dado que las parcelas agrícolas del entorno inmediato constituyen el principal vector de riesgo hacia las infraestructuras críticas del municipio.





En paralelo, se aplicarán quemas controladas en parcelas o fincas no forestales que se encuentren en contacto con la zona forestal, como herramienta de reducción de combustible y manejo del riesgo en la interfaz. Estas acciones permiten disminuir la carga de combustible fino y medio en áreas agrícolas, pastizales o matorrales de parcelas abandonadas del sector sur y de la zona norte, reduciendo la posibilidad de propagación del fuego hacia edificaciones y zonas habitadas. La presencia de terrenos agrícolas abandonados con acumulación de vegetación espontánea en determinados sectores del término municipal hace especialmente pertinente el uso de esta herramienta preventiva.

Las quemas se planificarán siguiendo criterios técnicos rigurosos y la normativa específica en esta materia:

- Estudio previo de cada parcela, considerando la topografía, el tipo de combustible y la proximidad a las edificaciones.
- Condiciones meteorológicas seguras, garantizando baja velocidad del viento y humedad adecuada para controlar la combustión. Solo se realizarán en las épocas habilitadas en la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Supervisión y control por personal cualificado, con presencia de medios de extinción y coordinación con propietarios y técnicos municipales.
- Integración con otras medidas preventivas, como fajas cortafuego, podas y desbroces, asegurando una gestión combinada y efectiva del riesgo.

Esta combinación de pirojardinería y quemas controladas ofrece un enfoque integral para la protección de viviendas y parcelas en la interfaz agro-forestal-urbana del municipio de Moraleja, aumentando la resiliencia del territorio frente a incendios y facilitando la intervención segura de los servicios de emergencia.

09

Anexos





Anexo I: Directorio telefónico

ORGANIZACIÓN LOCAL	
Dirección del plan	Teléfono
Director del plan	927515075
Suplente 1º	
Gabinete de información	Teléfono
Responsable de Secretaría	927515075
Responsable de redes sociales Ayuntamiento de Moraleja	
Responsable de protección civil Moraleja	609312161
Comité asesor	Teléfono
Jefe de policía local de Moraleja	927515075
Concejalía con competencias de seguridad	
Responsable de protección civil Moraleja	609312161
Jefe de parque de bomberos de Coria	92700309
Jefe puesto Guardia Civil de Moraleja	927515013
Jefe de brigada forestal de Pinofrankeado/INFOEX	927005815

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Medios locales	Teléfono
Policía local Moraleja	927515075 - 609312161
Puntos de albergue	Teléfono
CEIP Virgen de la Vega	927013387
IES Jalama	927013882
C.P.E.I.P Joaquín Ballesteros	927013742
CEIP Cervantes y EOI	927013878
Pabellón de Deportes "Adolfo Suárez"	674095591
Escuela de adultos	927013874
Puntos de confinamiento	Teléfono
Casa de Cultura	608788746
Parroquia Nuestra Señora de la Piedad	927147610
Abastecimiento de víveres o avituallamiento	Teléfono
Mercado de abastos	927147092
Carrefour expres	914908900



APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Supermercados Día	912170453
Spar Moraleja	927056576
Supermercados Día	912170453
Sediaco Moraleja	648623464
Coviran	927664133
Abastecimiento de suministros y repuestos	Teléfono
Suministros Autoferr	927664006
Autoferr La Cañada	927517120
Ferretería Cahersa	927147919
Repuestos y accesorios Morleja	927147667
Comercial Navero	927147521
Dijusa	927147512
Instalaciones solis	927515773
La máquina de Moraleja	916585529
Abastecimiento de combustible	Teléfono
Dehesa Boyal	927196305
REPSOI	678085930
MOEVE	927515491
JT Fuel	927143133

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras administrativas	Teléfono
Ayuntamiento	927515075
Almacén municipal	927515075
Edificio municipal	927515075
Nave municipal polígono	927515075
Complejo Campo la Vega	927515075
Centros sanitarios	Teléfono
Centro de salud de Moraleja	927147343
Infraestructuras de transporte	Teléfono
Estación de autobuses	927147613
Parada de taxis	927147060



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Centros docentes	Teléfono
Escuela de adultos	927013874
Centro Capacitación Agraria	927013860
Escuela taller carpintería	927147116
C.P. Virgen de la Vega y CEPA Maestro Andrés	927013387
IES Jalama	927013882
C.P.E.I.P Joaquín Ballesteros	927013742
CEIP Cervantes y EOI	927013878
Centros residenciales	Teléfono
Residencia Granado Alcon SL	927515344
Residencia Miguel A. Maza	927664038
Vivienda municipal	927515075
Vivienda de los maestros	927515075
Residencia San Blas	927515344
Residencia villa de Moraleja	683527102
Residencia Virgen de la Vega	927147297
Otros centros de pública concurrencia	Teléfono
Escuela de adultos	927013874
Casa de Cultura	608788746
Mercado de Abastos	927147092
Nave del trigo (Emergencias)	927515075
Piscina municipal	927147612



Anexo II: Glosario de términos

Se describen a continuación algunos términos utilizados en la guía para facilitar su comprensión.

1. **Grandes Incendios Forestales (GIF):** Incendios que superan las 500 hectáreas quemadas. Representan un porcentaje pequeño del total, pero suponen la mayor parte de la superficie afectada por el fuego.
2. **Cambio Climático:** Alteración del clima mundial atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que contribuye a intensificar los incendios forestales debido, por un lado, al aumento de temperaturas y cambios en los patrones de precipitación y, por otro, a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como las olas de calor o sequías prolongadas.
3. **Código Técnico de la Edificación (CTE):** Conjunto de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad en construcciones. El Documento Básico SI5 aborda la seguridad contra incendios, aplicable también a la IUF.
4. **Sistema Nacional de Protección Civil – SNPC:** Marco legal (Ley 17/2015) que regula la organización, los medios y las medidas de las administraciones para prevenir y afrontar emergencias, incluidos incendios forestales en la IUF.
5. **Plan INFO-:** Plan de INcendios FOrestales. Denominación genérica de los planes autonómicos (INFOCA, INFOBAL, INFOMA, etc.) destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Integran medios, protocolos y obligaciones.
6. **Ordenación del territorio:** Planificación racional del uso del suelo para compatibilizar actividades humanas (viviendas, infraestructuras) con la conservación y gestión de zonas forestales y de alto riesgo.
7. **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF):** Documento que describe estrategias y acciones específicas que cada municipio debe implantar para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, incluyendo la gestión del combustible y la autoprotección.
8. **Plan Local de Actuación ante Incendios Forestales o Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF):** Plan centrado en las respuestas operativas y la organización de recursos locales durante la emergencia, para proteger a la población y las infraestructuras en caso de incendio forestal.
9. **Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZARI):** Áreas identificadas por la alta probabilidad de igniciones y su potencial destructivo por factores climáticos, topográficos y de vegetación, requiriendo medidas de prevención especiales.
10. **Autoprotección ciudadana:** Conjunto de acciones individuales o colectivas (limpieza de parcelas, planes vecinales, señales de evacuación) para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y respuesta antes, durante y después del incendio.
11. **Combustible fino muerto:** Restos de vegetación seca (hojas, ramas delgadas, matorral muerto) que arden con facilidad y rapidez, siendo determinantes en la propagación inicial de los incendios.



12. **Biomasa:** Materia orgánica de origen vegetal (troncos, ramas, hojas) que se acumula en el monte. Su volumen y estado de humedad condicionan la intensidad de un incendio.
13. **Cortafuegos:** Franja de terreno desprovista de vegetación continua para frenar la propagación y facilitar las labores de extinción. Puede ser desde un simple desbroce a la creación de un “cortafuegos verde” con vegetación específica más resistente al fuego.
14. **Gestión del combustible:** Conjunto de operaciones (desbroce, poda, extracción de residuos) que reducen la carga vegetal en un área para frenar o limitar la propagación del fuego.
15. **Puntos estratégicos de gestión:** Localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la preparación de infraestructuras permiten al servicio de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un Gran Incendio Forestal.
16. **Franja perimetral de defensa:** Zona obligatoria alrededor de una edificación (por ejemplo, 25-50 m) donde la vegetación debe mantenerse con baja densidad, evitando la continuidad del combustible hacia la vivienda.
17. **Riesgo de ignición:** Probabilidad de que comience un incendio, habitualmente debida a factores humanos (quemadas agrícolas, descuidos) o naturales (rayos, altas temperaturas).
18. **Ventanas de oportunidad:** Momentos favorables (cambios de viento, disminución de temperatura) que permiten realizar maniobras de extinción más seguras o controlar el frente de fuego.
19. **Plan de autoprotección:** Documento que indica medidas de seguridad, rutas de evacuación, puntos de reunión y planes específicos para edificaciones o instalaciones que puedan verse afectadas por el fuego.
20. **Vías de evacuación:** Rutas establecidas para el desplazamiento seguro de las personas durante un incendio, para tratar de evitar el bloqueo de las carreteras y los embotellamientos.
21. **Puntos de agua:** Lugares estratégicos (hidrantes, balsas, piscinas) que permiten el abastecimiento a los equipos de extinción para reforzar las operaciones contra el fuego.
22. **CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal):** Órgano que se activa en caso de incendio o emergencia en la escala local y coordina la intervención, asignación de recursos y transmisión de información a escalas superiores.
23. **Evacuación:** Desplazamiento controlado de la población desde las áreas amenazadas por el fuego hasta zonas seguras, siguiendo rutas e instrucciones establecidas por las autoridades.
24. **Confinamiento:** Medida de protección que consiste en refugiarse dentro de un edificio seguro o zona concreta, evitando la exposición al humo y las llamas, cuando no es viable o segura la evacuación.

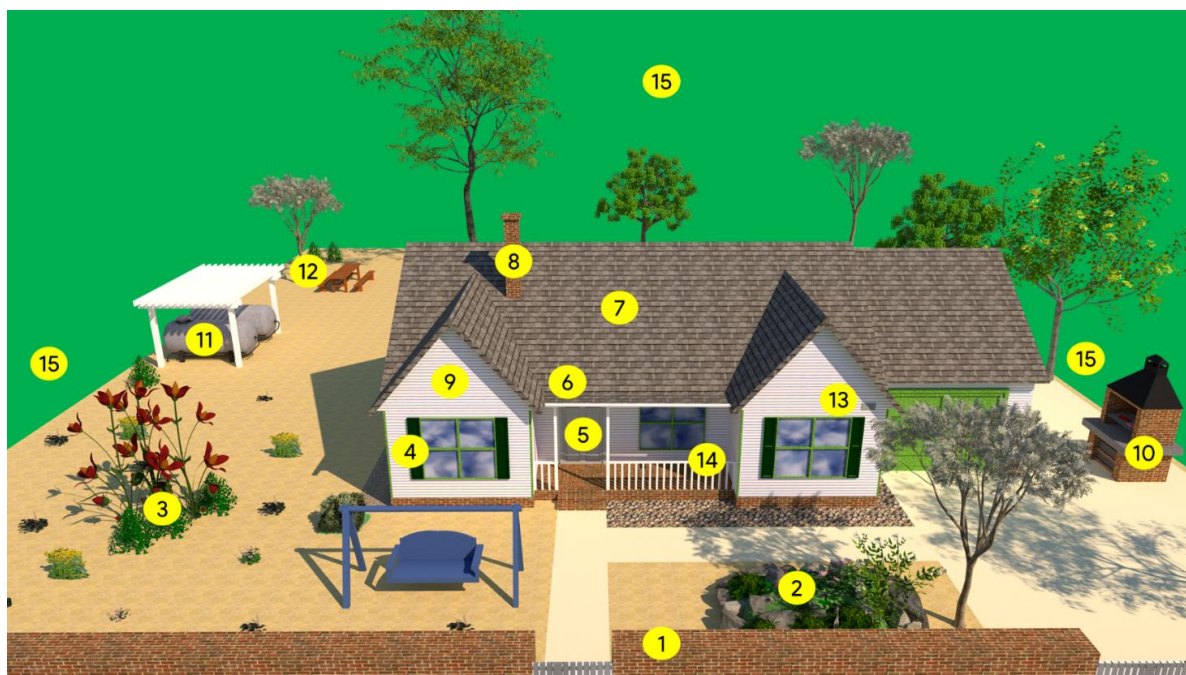


- 25. Plan Territorial de Emergencias:** Documento marco que recoge la organización y procedimientos generales de actuación en una región o comunidad autónoma, para todo tipo de riesgos (incluidos incendios).
- 26. Infraestructuras críticas:** Instalaciones indispensables para la sociedad (líneas eléctricas, antenas de comunicación, depósitos de agua, hospitales) cuya protección es prioritaria ante un incendio.
- 27. Escenario de multiemergencia:** Situación en la que existen varios focos críticos (varias viviendas o zonas amenazadas a la vez), dificultando la priorización y el despliegue simultáneo de recursos de extinción.
- 28. Acciones estructurales:** Medidas físicas o de ordenación territorial (cortafuegos, franjas perimetrales, infraestructuras de defensa) que reducen la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación.
- 29. Acciones sociales:** Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental (charlas, simulacros, campañas) que incrementan la concienciación y la participación ciudadana en la prevención.
- 30. Capacidad de respuesta operativa:** Potencial que tiene un municipio para desplegar recursos (bomberos, policía local, voluntarios, etc.) de forma rápida y coordinada ante un incendio.



Anexo III: Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas

Se detallan a continuación los 15 elementos más relevantes que se deben revisar a la hora de componer los factores de riesgo de una parcela y una vivienda en una zona de IUF.



- 1. Cerramiento perimetral:** Las vallas pueden convertirse en vectores de propagación del fuego. Es conveniente evitar materiales altamente combustibles como setos de ciprés o mallas plásticas o de brezo secos. Las vallas metálicas o los muros de piedra solos o combinados con vegetación discontinua son más resistentes.
- 2. Puntos de agua:** Disponer de puntos de agua accesibles como mangueras, una piscina, balsa ornamental, aljibe o depósito.
- 3. Jardín:** Garantizar la discontinuidad de la vegetación, priorizar especies de baja inflamabilidad y combinar con elementos no inflamables como jardineras o caminos de piedra. El jardín debe actuar como un cortafuegos verde para que las viviendas sean menos vulnerables.
- 4. Ventanas, contraventanas y persianas:** Son una barrera de protección de los cristales. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio mantener las ventanas siempre cerradas.
- 5. Puertas:** Son una barrera que impide la entrada de humo y pavesas dentro de las viviendas. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio, deben dejarse siempre cerradas, pero sin bloquear por si deben acceder los bomberos.
- 6. Canalones y bajantes de desagües:** Preferiblemente metálicos en vez de PVC. Es fundamental mantenerlos limpios de hojarasca para evitar que el fuego incida sobre el aislante de la cubierta de la casa.
- 7. Tejado:** Recomendable utilizar materiales de baja inflamabilidad. Evitar la acumulación de hojarasca.



8. **Salida de humos y chimeneas:** Puede ser un canal de entrada del fuego a la casa, además de una posible fuente de emisión de chispas que pueden provocar un incendio. Deben tener elementos matachispas y estar limpias de hollín.
9. **Revestimiento exterior:** Evitar revestimientos de materiales sintéticos en paredes y cubiertas exteriores.
10. **Puntos de fuego:** Elementos como barbacoas o paellers pueden convertirse en focos de inicio de un incendio. Es preferible que tengan techo y paredes laterales, se ubiquen sobre tierra de material no combustible y estén alejados de la vegetación.
11. **Presencia de depósitos GLP/Combustible:** Suponen un riesgo relevante, especialmente si se rodean con un seto para evitar que se vean. La opción ideal es disponer de depósitos soterrados. En caso contrario, se debe despejar la zona de vegetación y disponer de medios para su refrigeración (temperatura de seguridad) en caso de necesidad.
12. **Mobiliario de exterior:** Es fundamental considerar que sombrillas, casetas infantiles, tumbonas, sillas, mesas, casita del perro, acumulación de leña, etcétera son materiales potencialmente inflamables ante una lluvia de pavesas o la llegada del fuego.
13. **Rejillas de ventilación y aberturas:** Cuando en la fachada hay un hueco expuesto al fuego puede generarse un flujo de entrada de pavesas y cenizas que pueden acabar provocando fuego en el interior. Para evitarlo, pueden instalarse rejillas que se puedan cerrar, o evitar la proximidad de vegetación cercana.
14. **Zonas de acumulación de pavesas:** El porche o los aleros son elementos que pueden acumular pavesas y convertirse en vectores de propagación del fuego del exterior al interior de la vivienda.
15. **Vegetación forestal o agrícola circundante:** La intensidad del fuego depende de la cantidad de combustible disponible alrededor de la vivienda. Se deben mantener áreas de baja carga.

Anexo IV: Cartográfico

Mapa 1 – Situación y núcleos urbanos de Moraleja

Mapa 2 – Mapa de vegetación de Moraleja

Mapa 3 – Modelos de combustible Moraleja

Mapa 4 – Altimetría

Mapa 5 – Orientaciones

Mapa 6 – Pendientes

Mapa 7 – Plano carreteras Moraleja

Mapa 8 – Infraestructuras públicas 1

Mapa 9 – Infraestructuras públicas 2

Mapa 10 – Infraestructuras públicas 3

Mapa 11 – Suministros básicos 1

Mapa 12 – Suministros básicos 2

Mapa 13 – Suministros básicos 3

Mapa 14 – Suministros básicos 4

Mapa 15 – Suministros básicos 5

Mapa 16 – Infraestructuras apoyo extinción 1

Mapa 17 – Infraestructuras apoyo extinción 2

Mapa 18 – Infraestructuras apoyo extinción 3

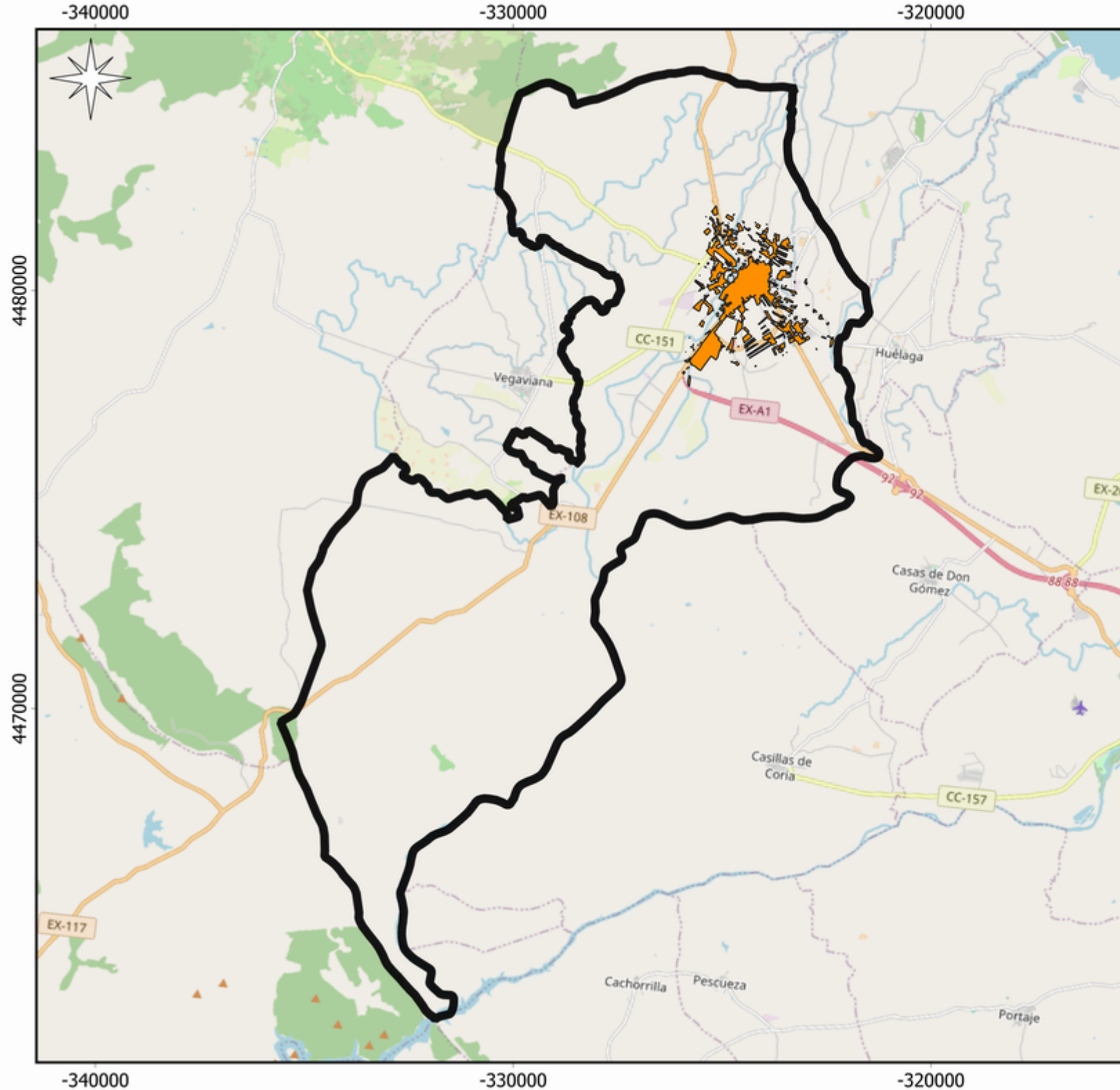
Mapa 19 – Infraestructuras apoyo protección civil 1

Mapa 20 – Infraestructuras apoyo protección civil 2

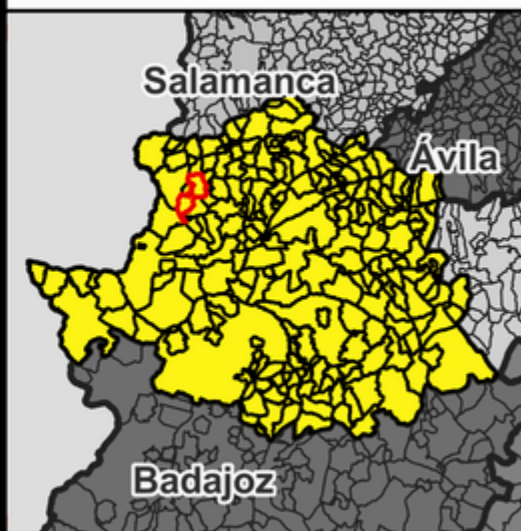
Mapa 21 – Infraestructuras apoyo protección civil 3

Mapa 22 – Rutas de evacuación Moraleja 1

Mapa 23 – Rutas de evacuación Moraleja 2



Situación y núcleos de población



Núcleos de población

 Moraleja

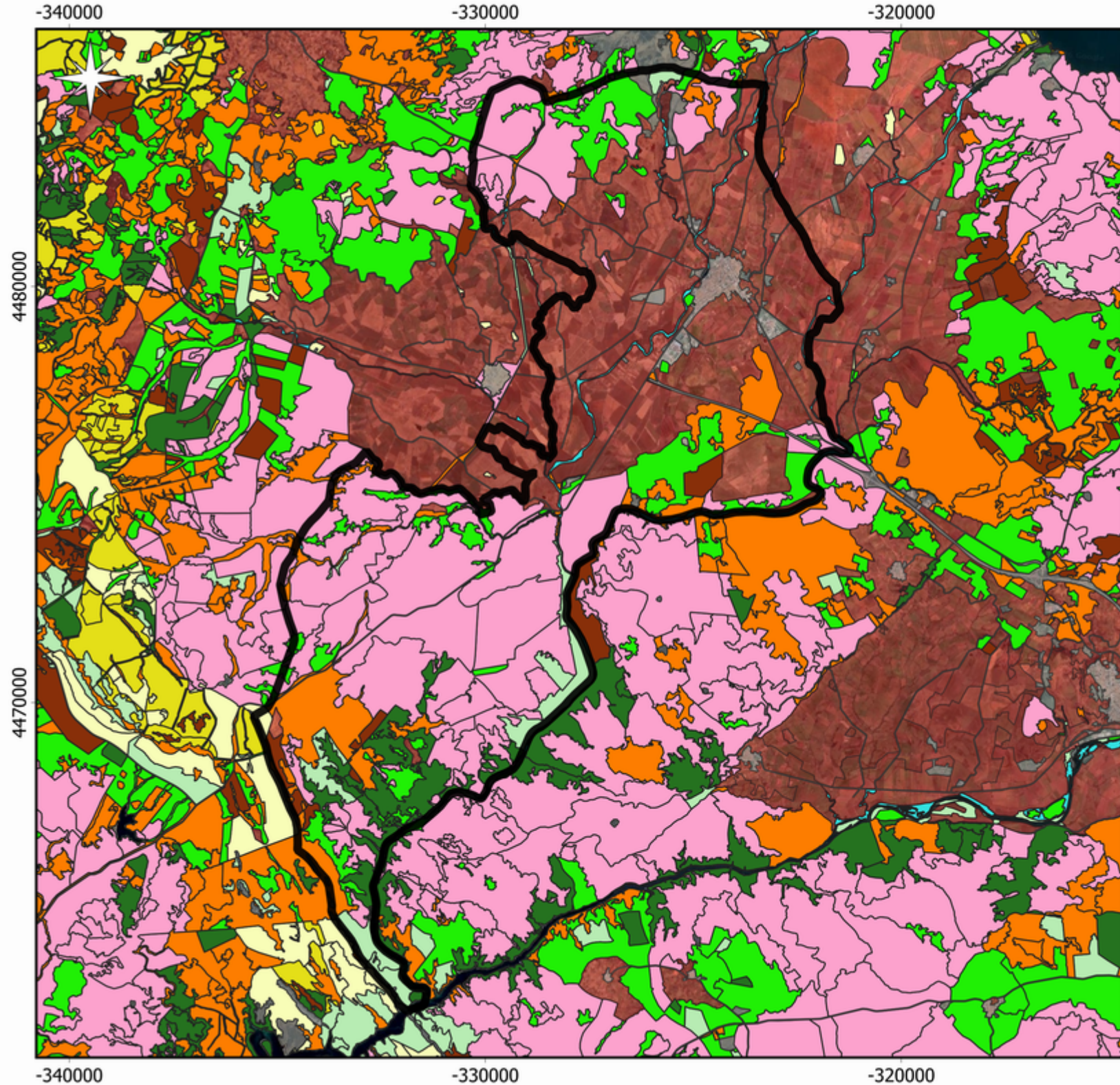
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



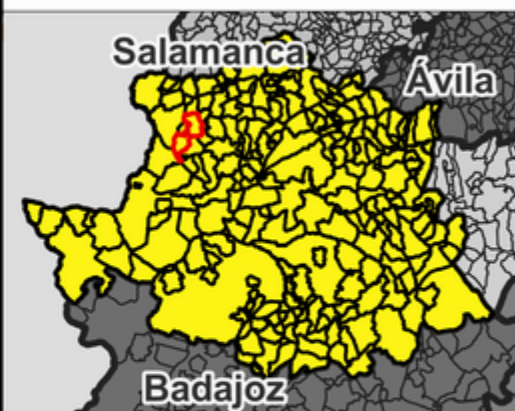
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Tipos de vegetación



Moraleja

- Alcornocal
- Árboles de ribera
- Artificial / Sin Veg
- cultivos
- Dehesa
- Encinar
- Eucaliptal
- Frondosas autóctonas
- Herbazal
- Matorral
- Pinar

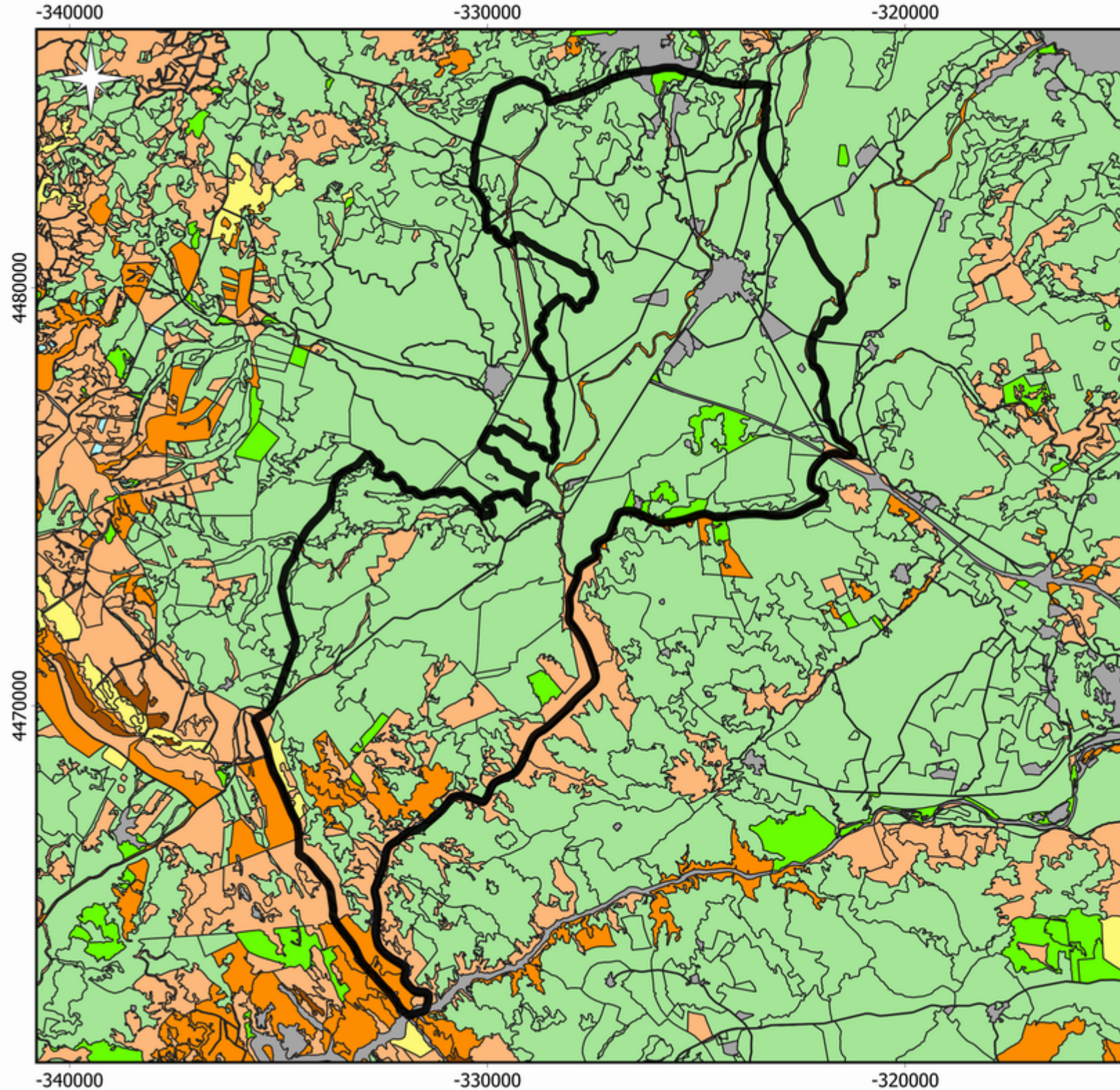
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



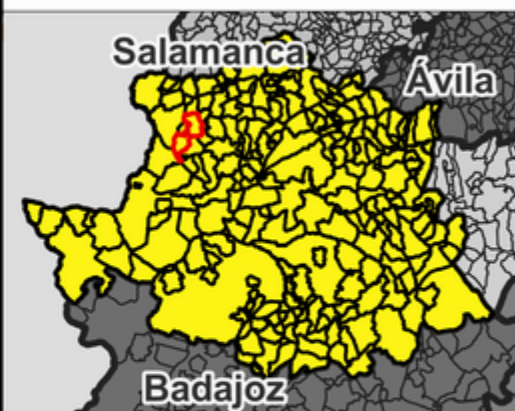
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Tipos de combustible - Rothermel



- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 4
- Tipo 5
- Tipo 6
- Tipo 7
- Tipo 8
- Artificial /Sin combustible

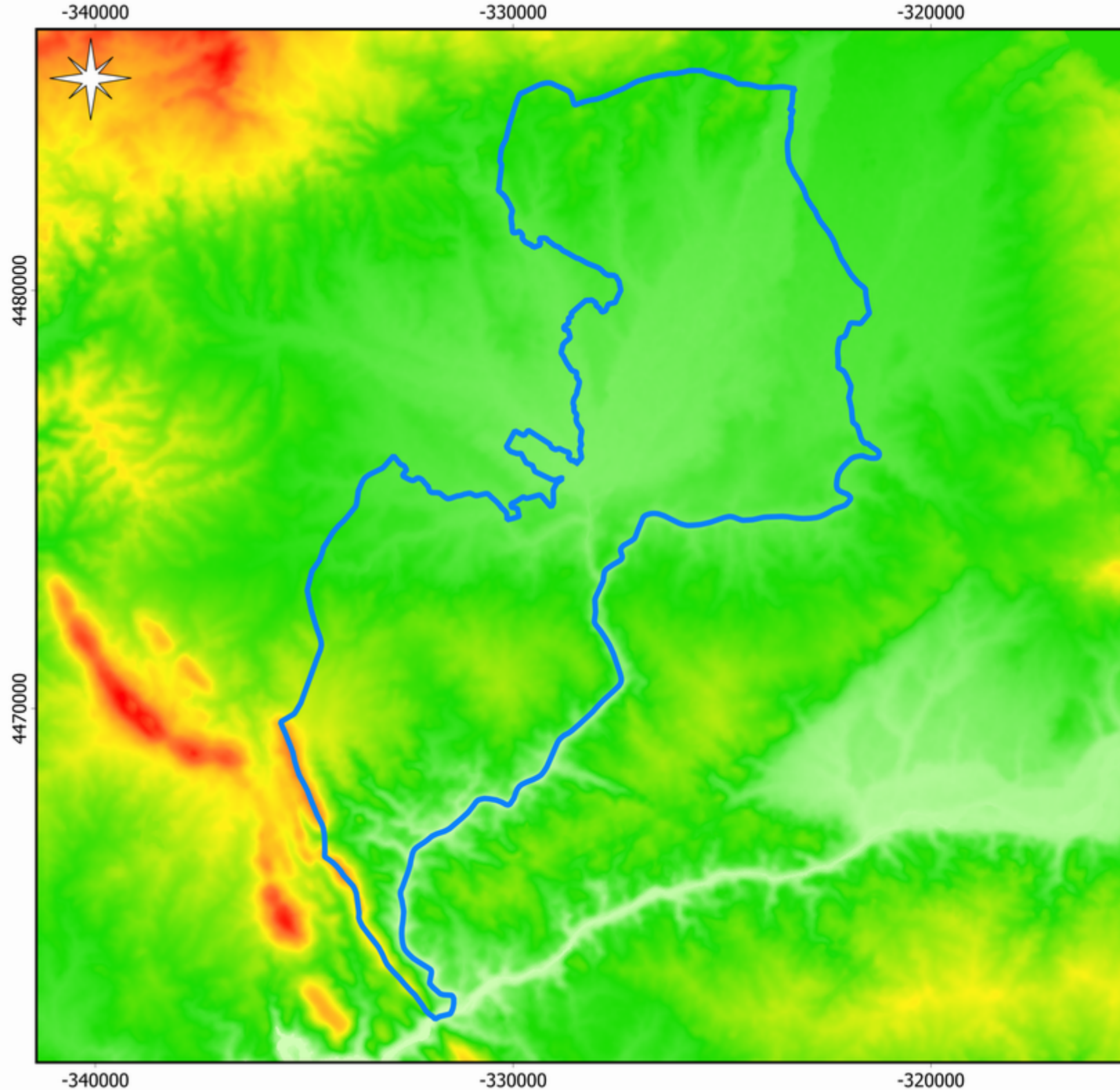
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

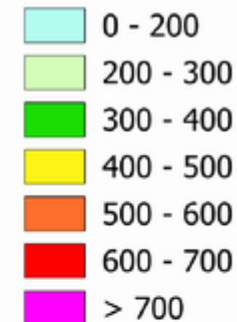




ALTIMETRÍA



ALTURA EN METROS



0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

GOBIERNO DE SALAMANCA

GOBIERNO DE ÁVILA

45
Federación Española de Municipios y Provincias

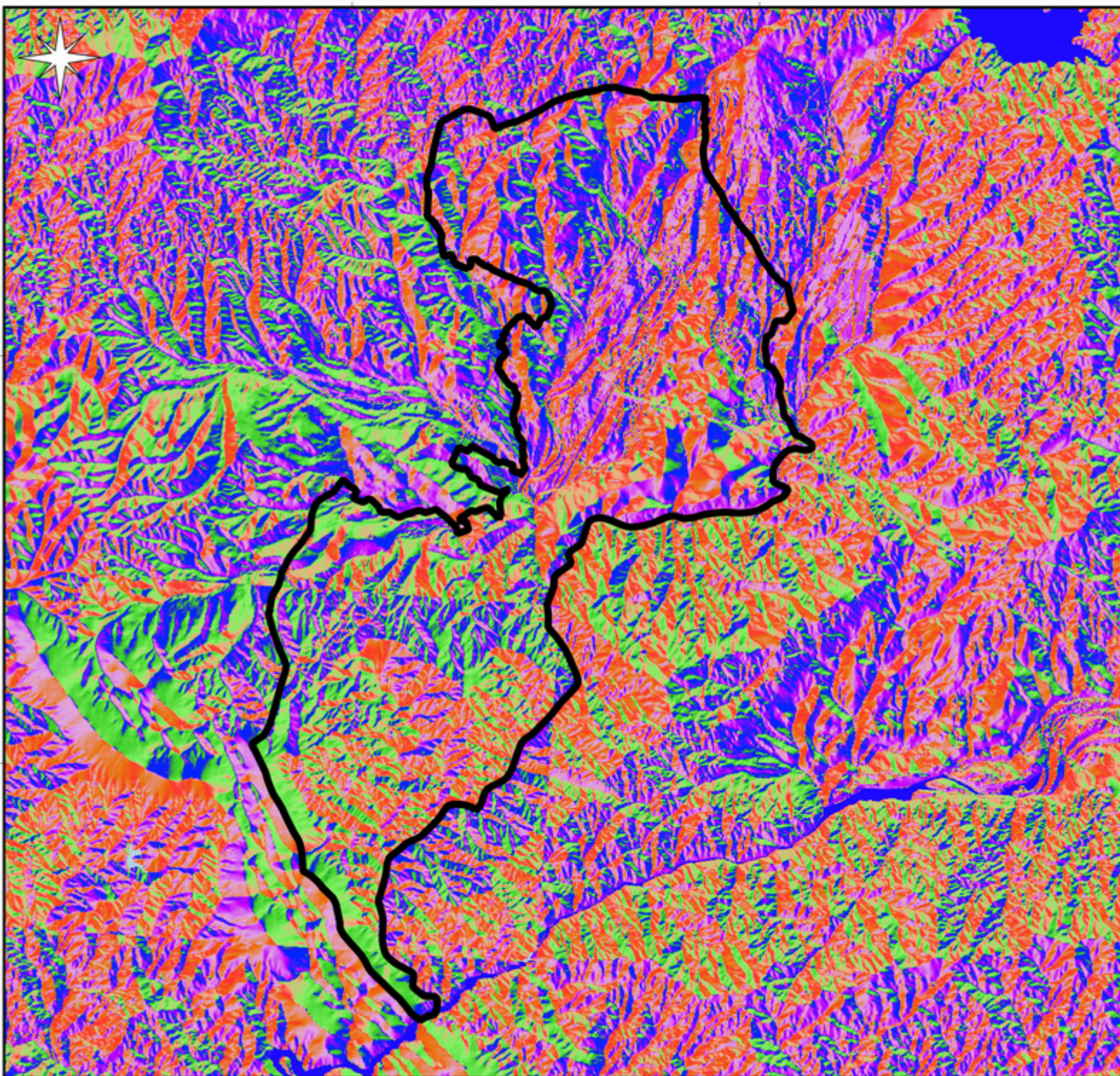
Red Española de
Ciudades por el Clima

180000

190000

4440000

4430000



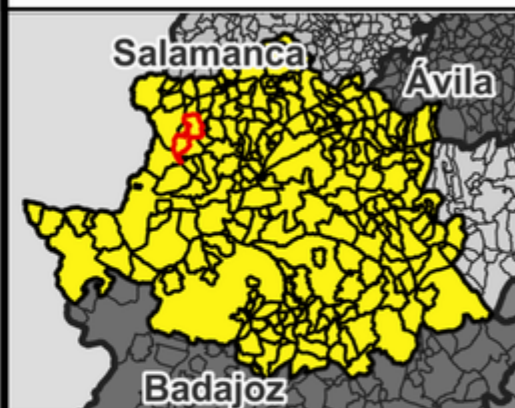
180000

190000

4440000

4430000

ORIENTACIONES



-  Norte
-  Noreste
-  Este
-  Sureste
-  Sur
-  Suroeste
-  Oeste
-  Noroeste

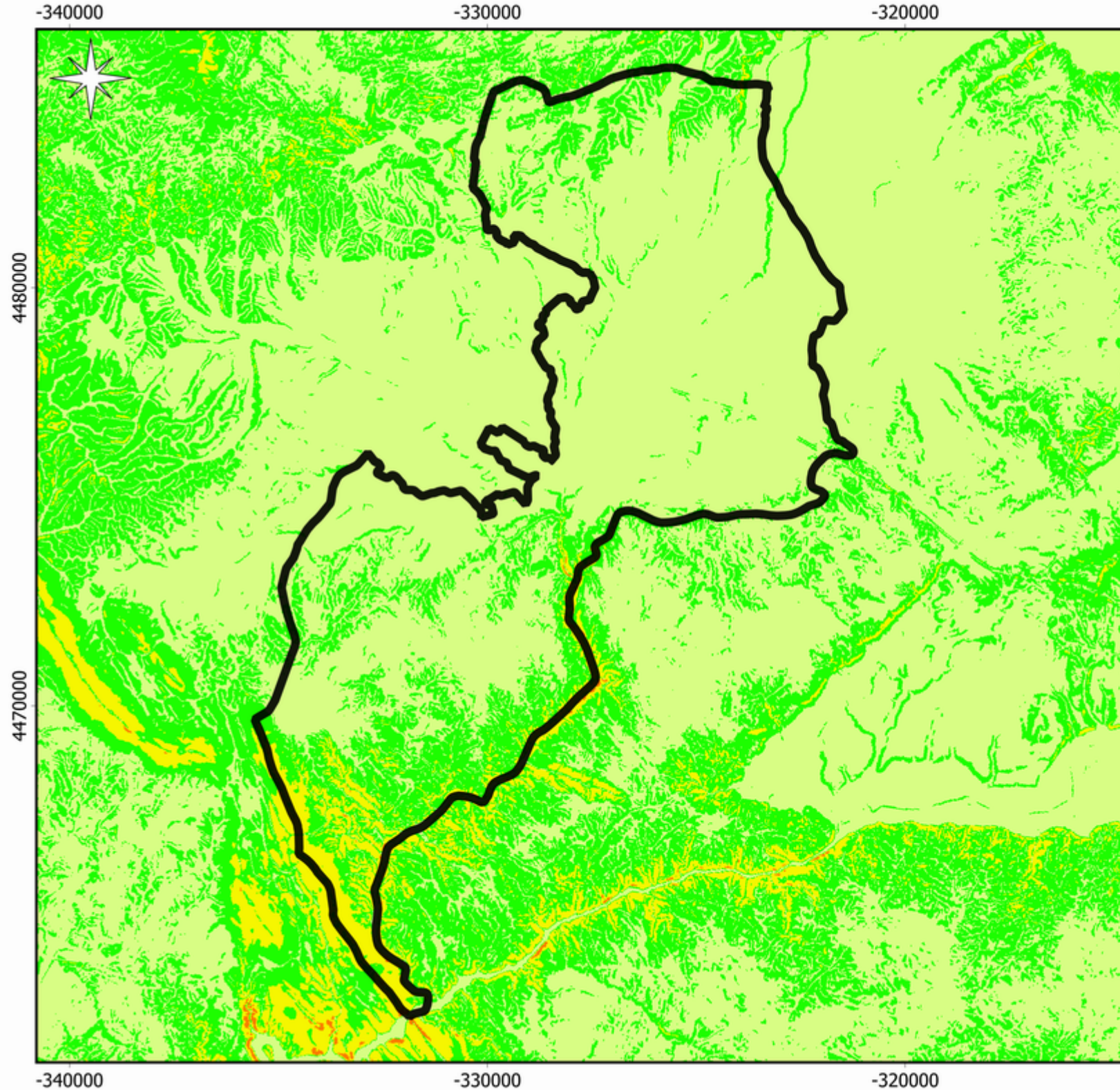
0 1.500 3.000 4.500 6.000 7.500 m



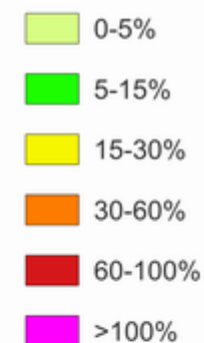
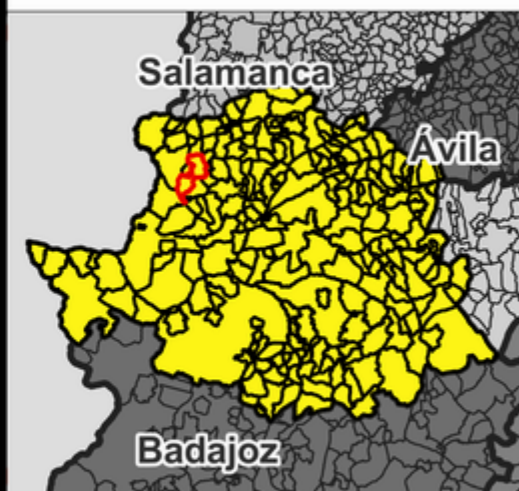
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





PENDIENTES



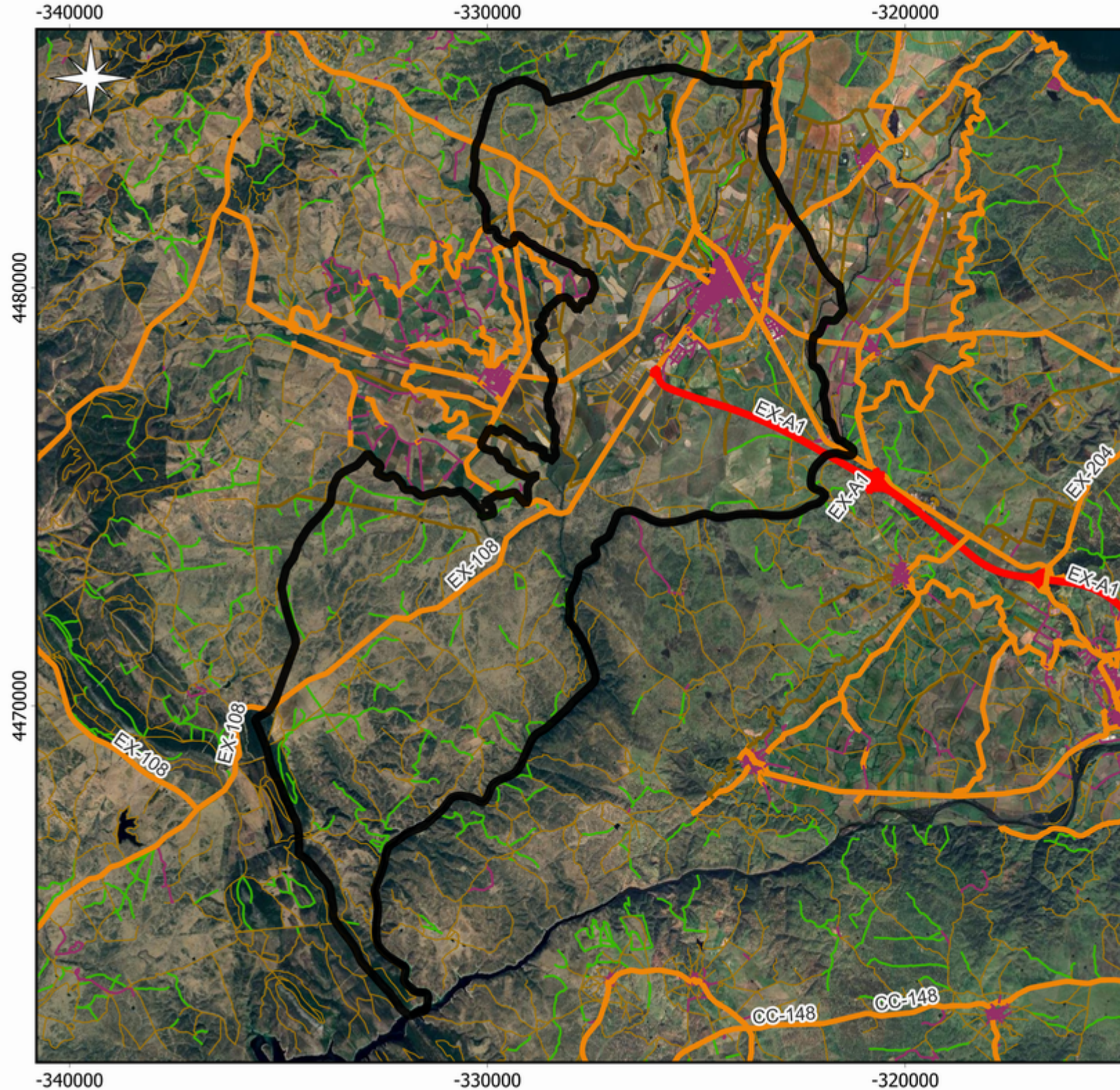
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



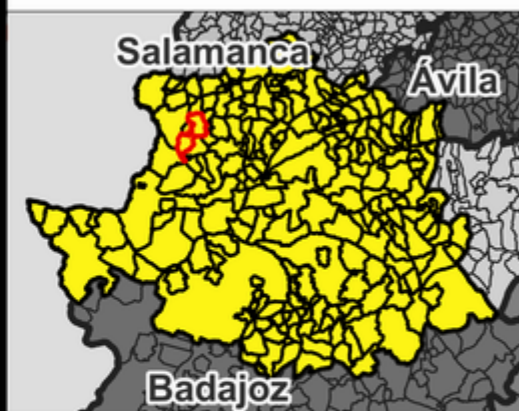
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Red de transporte



- Autopista/Autovía
- Carretera convencional
- Pista 1
- Pista 2
- Pista 3
- Calle urbana

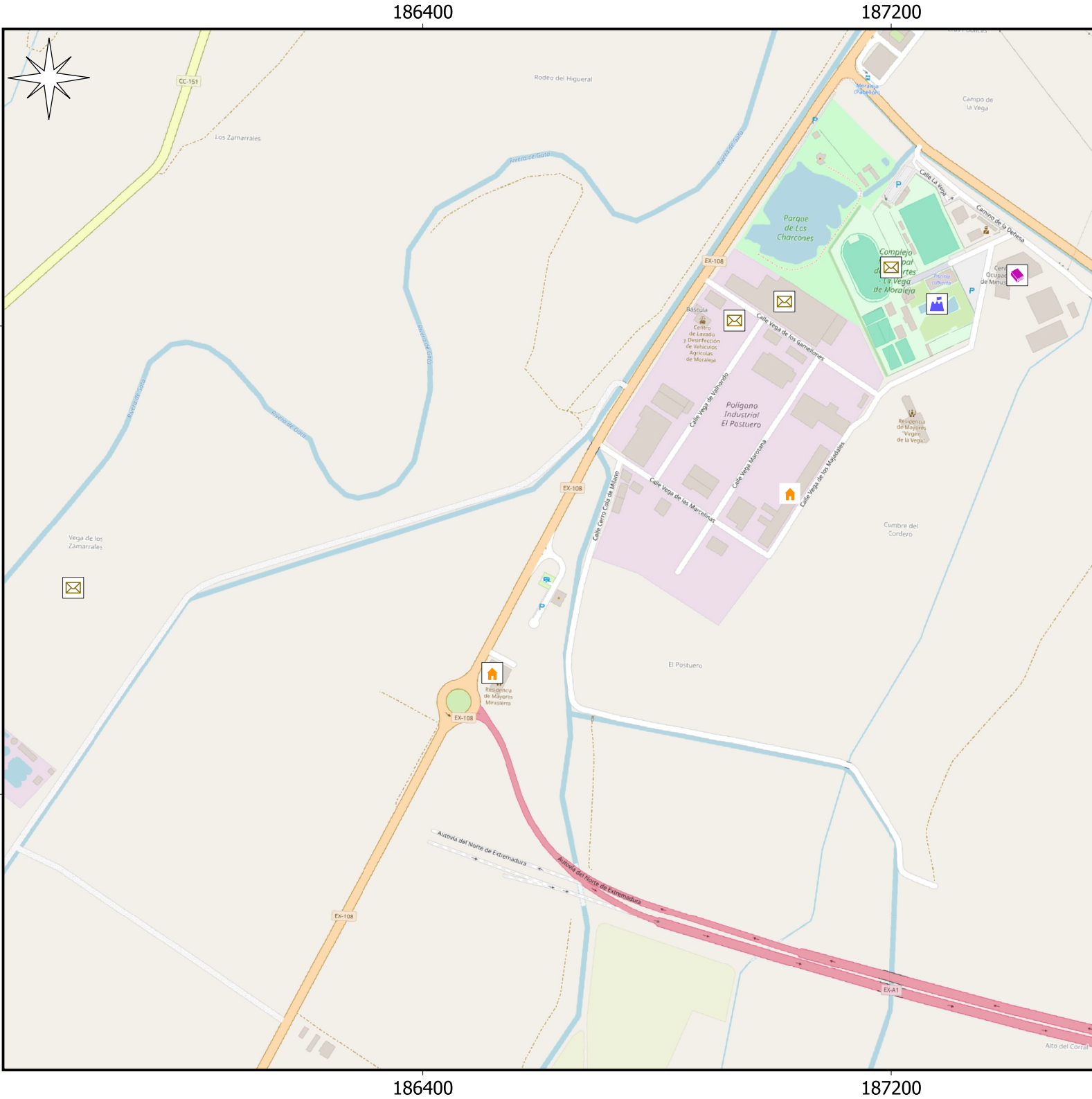
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 1



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 100 200 300 400 500 m

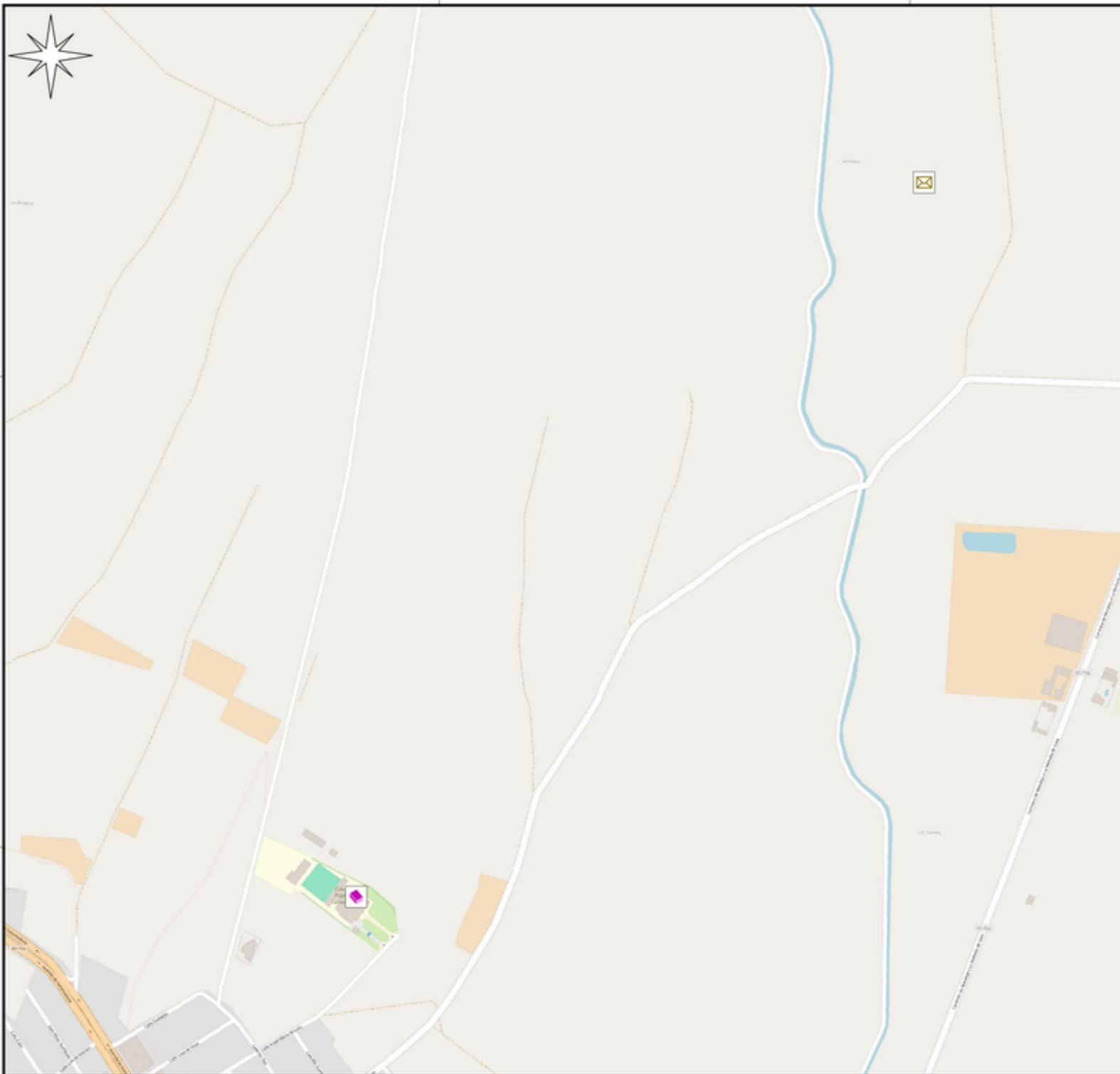
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

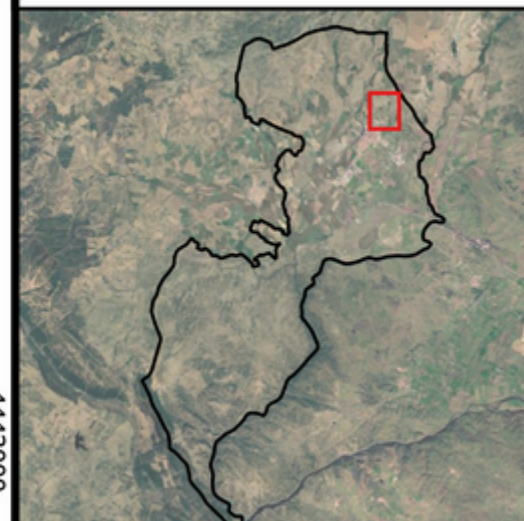


188400

189000



Infraestructuras Publicas 2



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 100 200 300 400 m

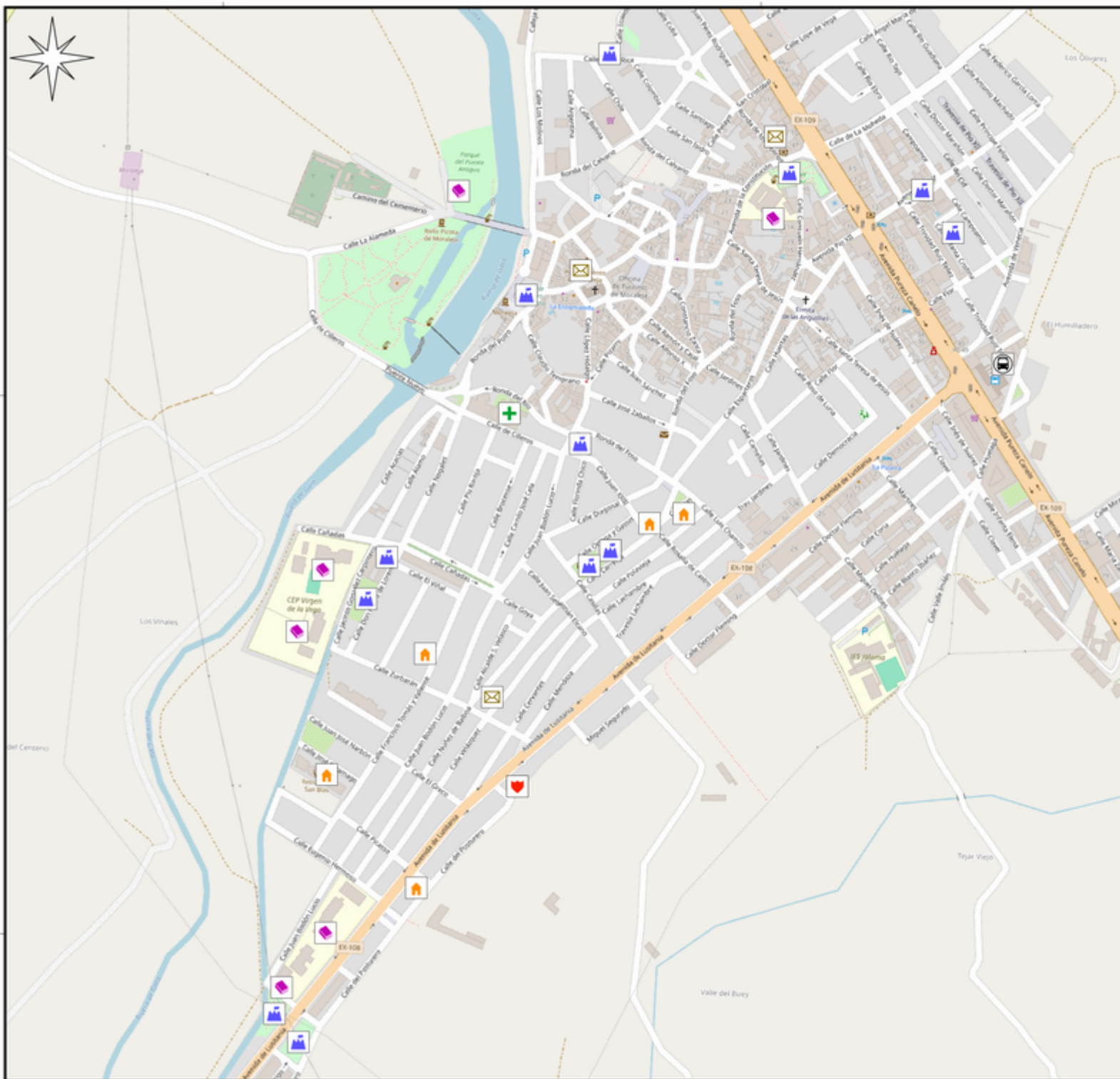
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



187200

188000



Infraestructuras Publicas 3



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

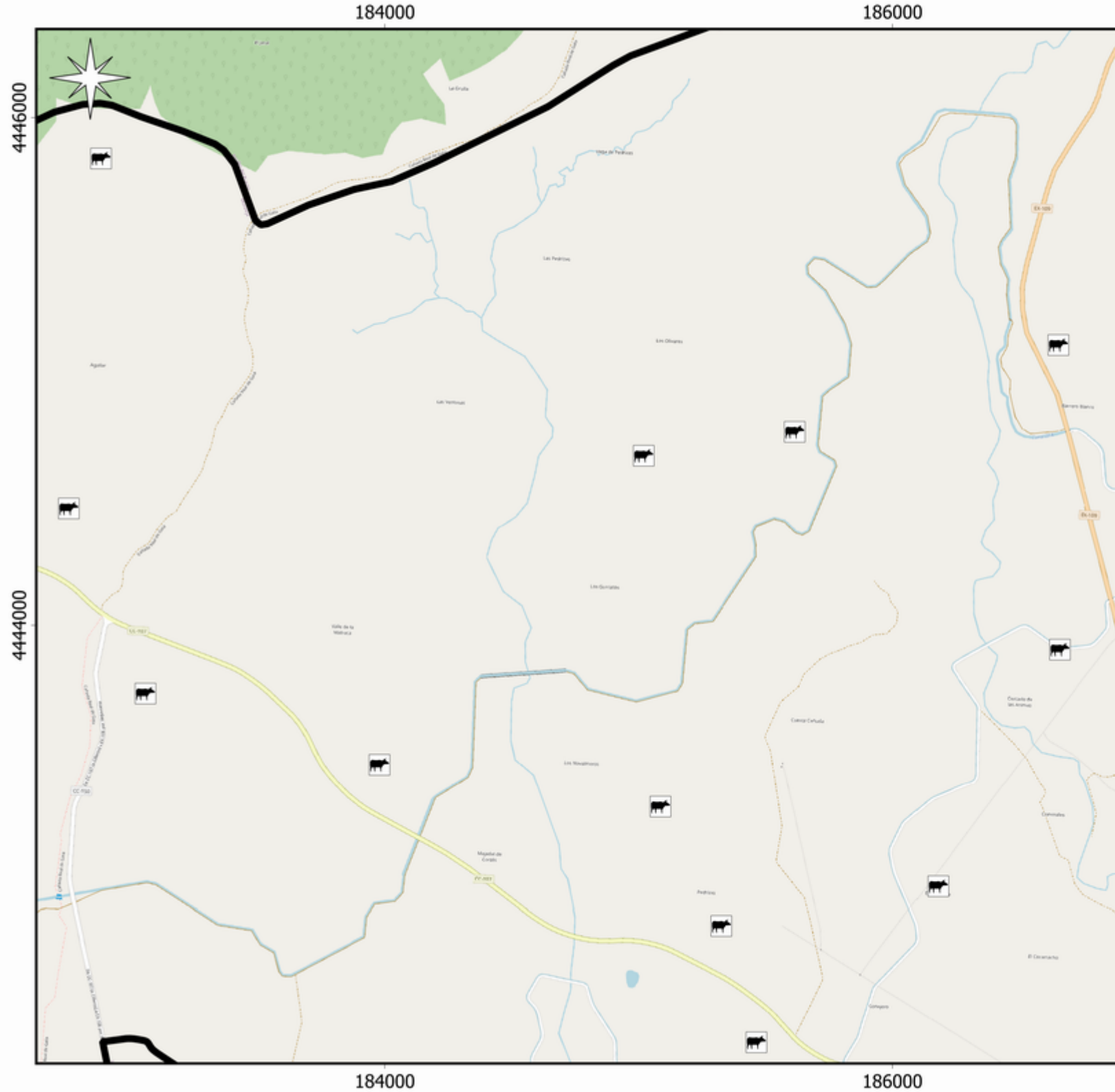
0 100 200 300 400 m



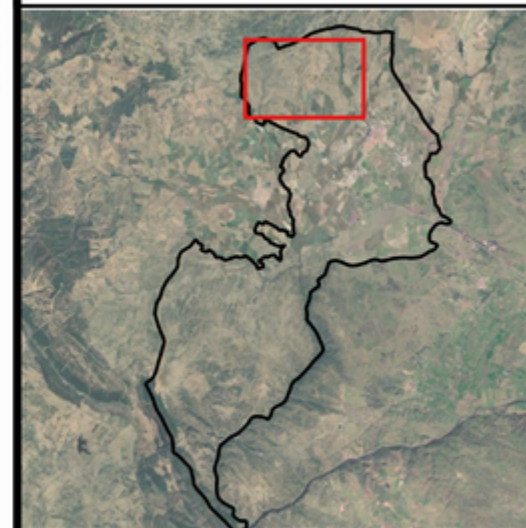
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 1



-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

0 200 400 600 800 1.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES



187000

188000

189000

190000

4443000

4442000

4441000

4440000

187000

188000

189000

190000

Suministros Basicos 2



- Patrimonio Cultural
- Suministra de Combustible
- Suministro Electrico
- Suministros de agua
- Telecomunicaciones
- Industrial
- Ganadero, Forestal

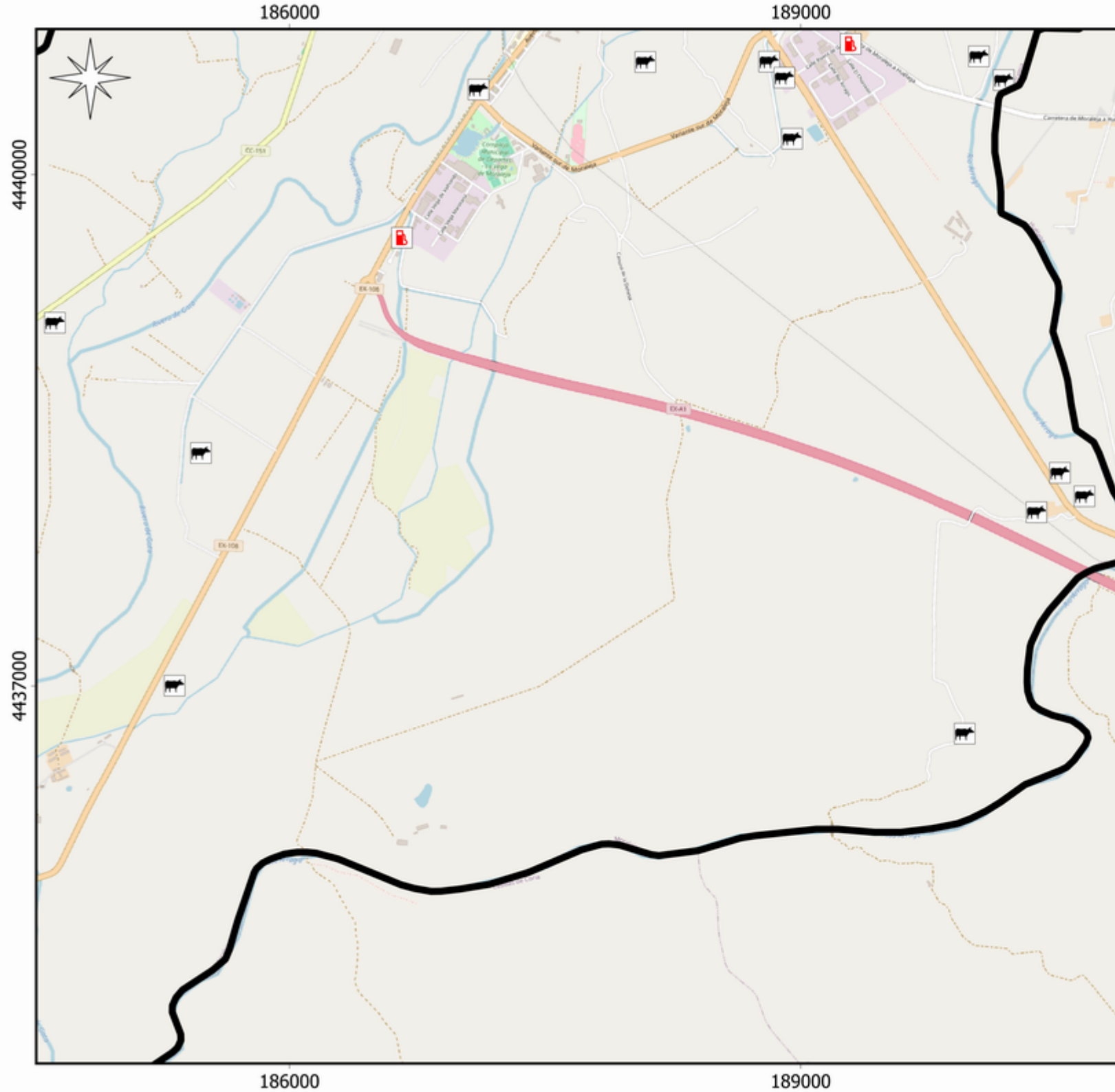
0 200 400 600 800 1.000 m



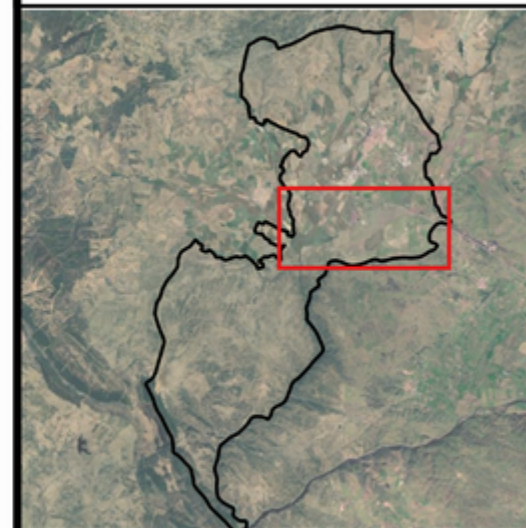
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 3



-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

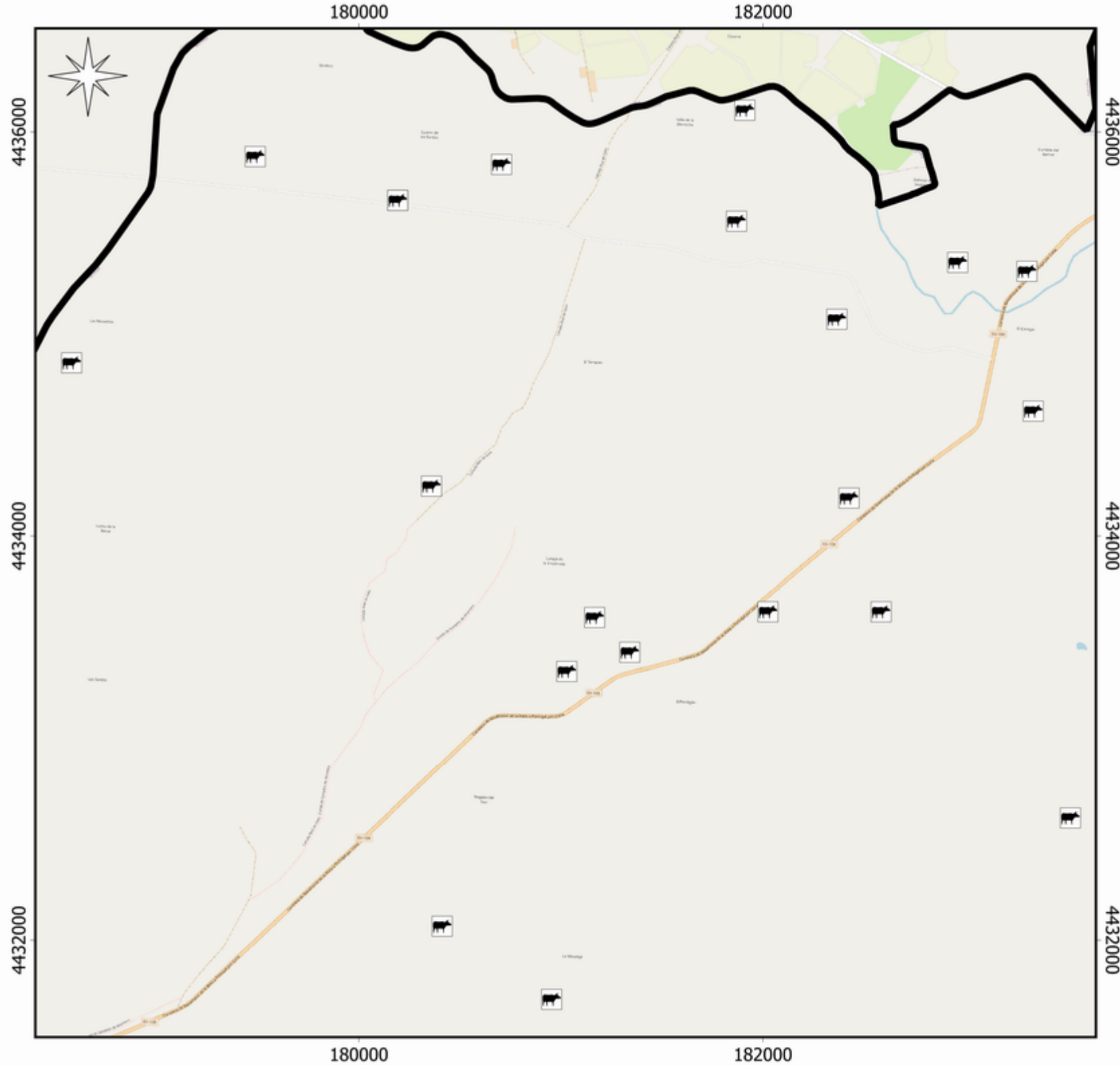
0 400 800 1.200 1.600 m



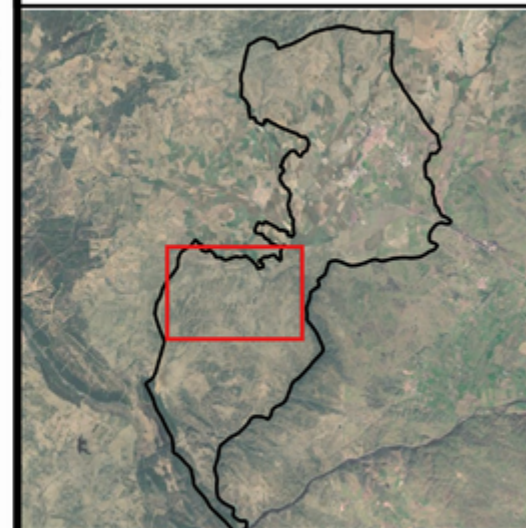
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 4



-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

0 300 600 900 1.200 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES



180000

182000

4432000

4430000

180000

182000

4432000

4430000

Suministros Basicos 5



-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

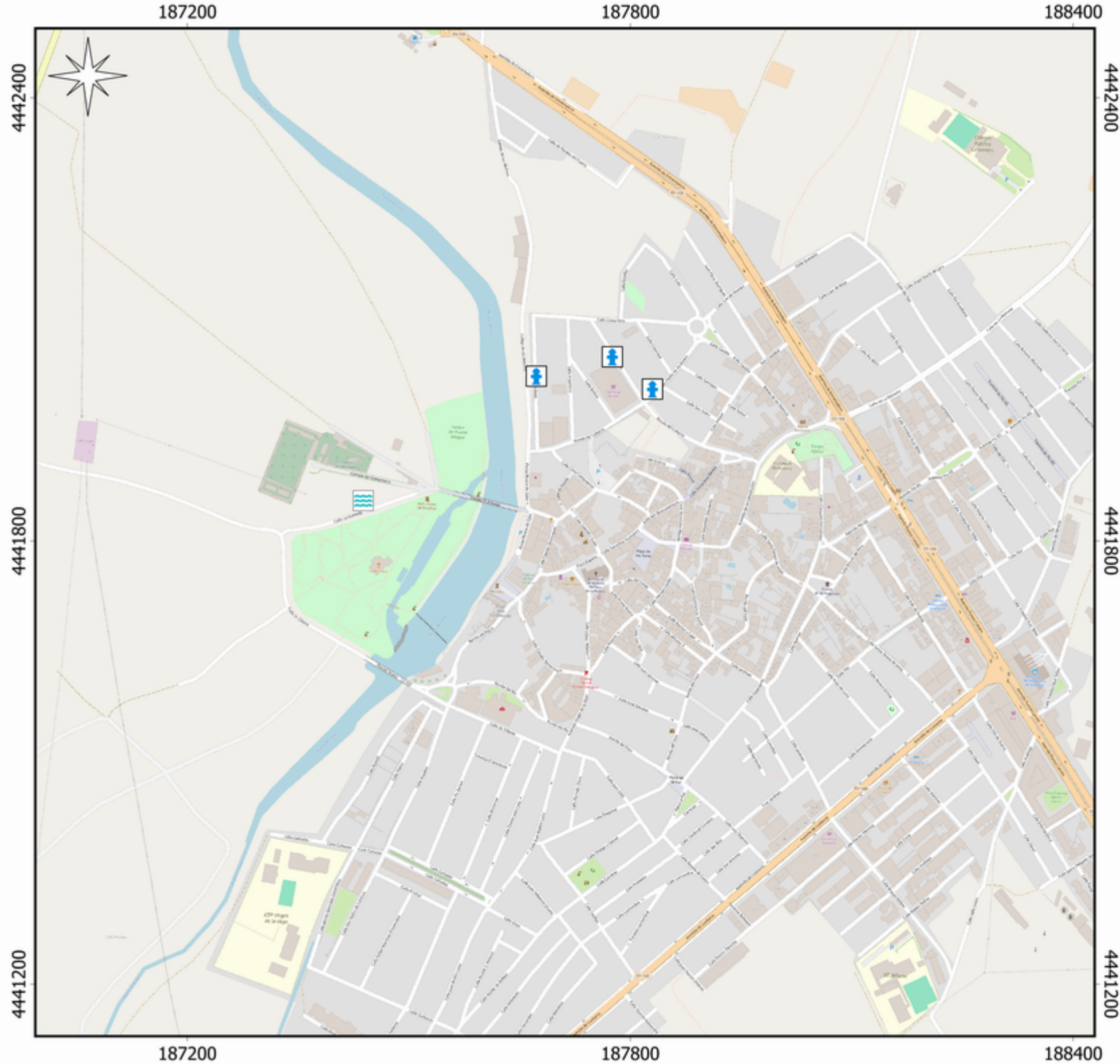
0 300 600 900 1.200 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a la extinción 1



-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso específico
-  Puntos de agua de uso multiple

0 100 200 300 400 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a la extinción 2



-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso específico
-  Puntos de agua de uso multiple

0 50 100 150 200 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

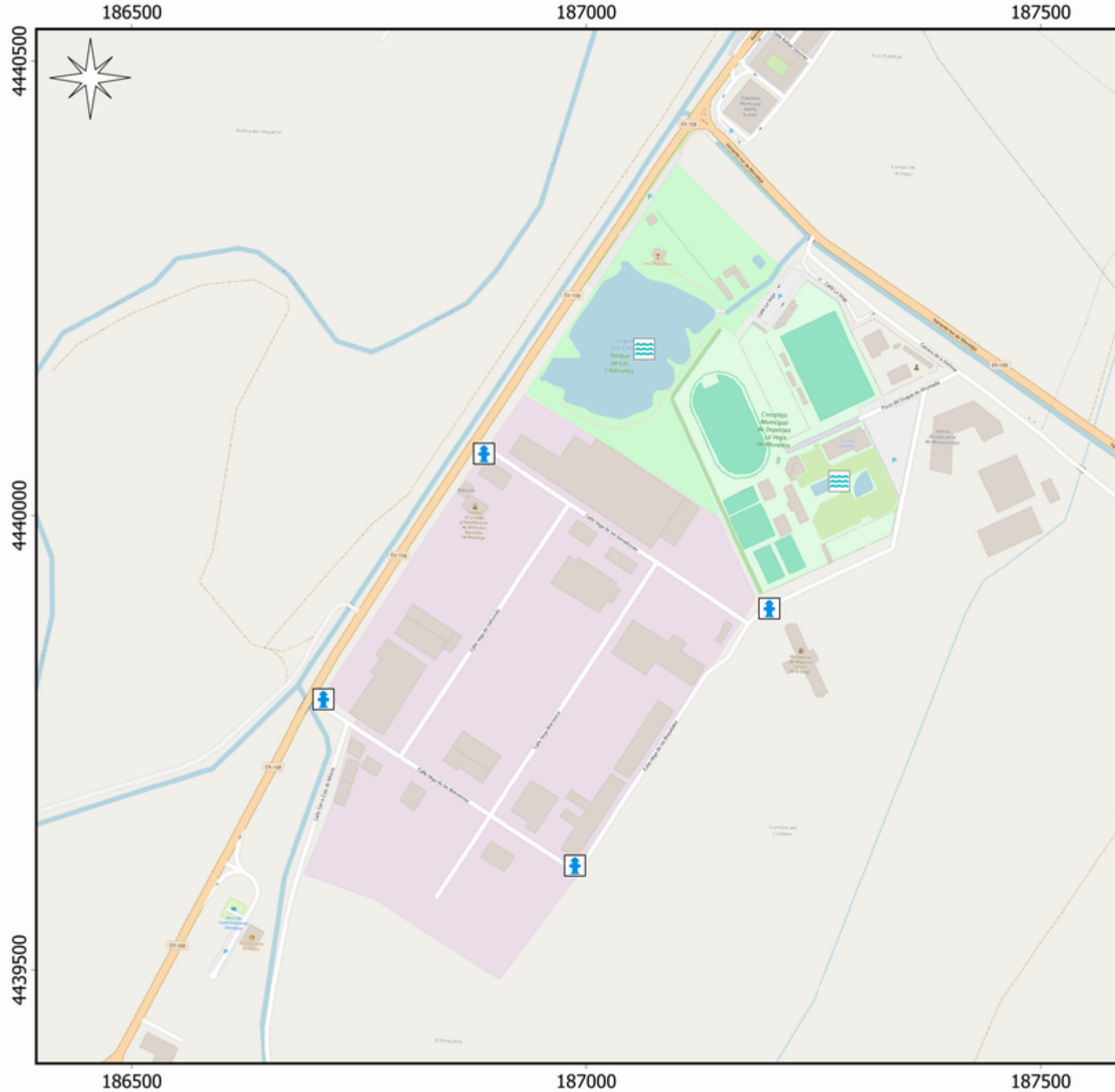
 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **SENER**
SISTEMAS DE ENERGÍA

 **OCC**

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Infraestructuras de apoyo a la extinción 3



- Helipuertos/Helipuntos
- Hidrantes
- Puntos de agua de uso específico
- Puntos de agua de uso multiple

0 100 200 300 m

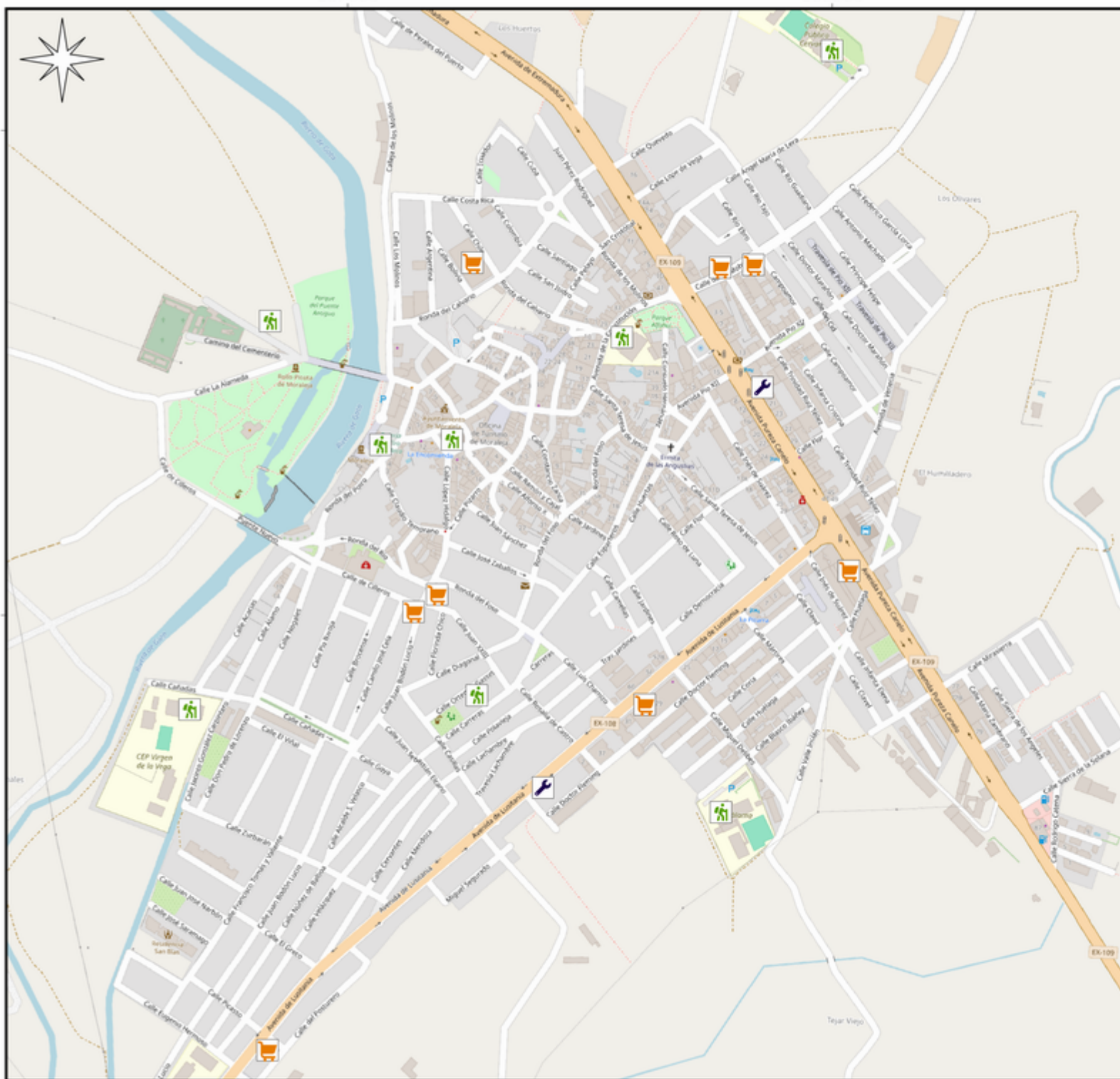
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



187600

188300



187600

188300

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 1



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



189000

189300

189600

4440900

4440600

4440300

189000

189300

189600



4440900

4440600

4440300

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 3



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

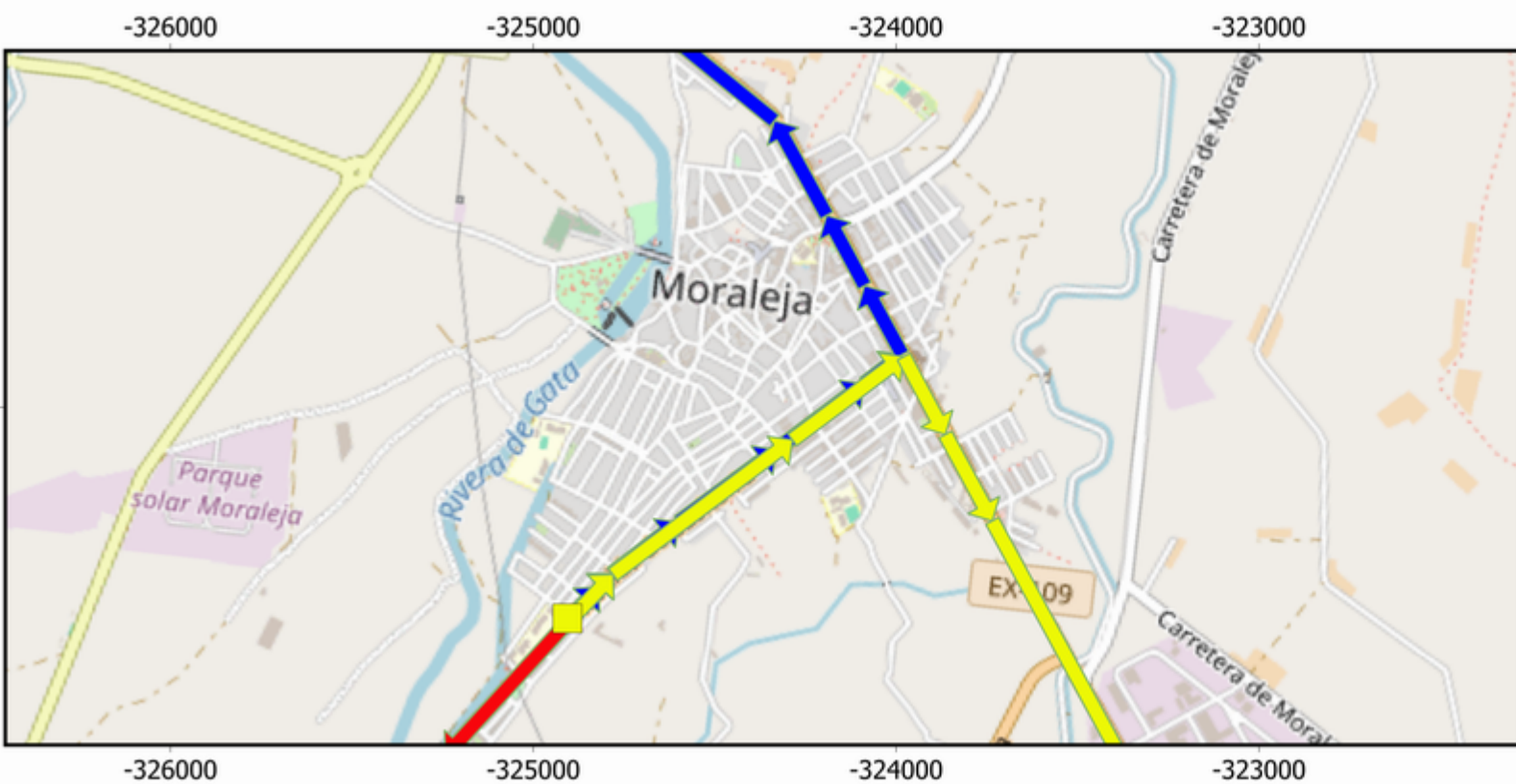
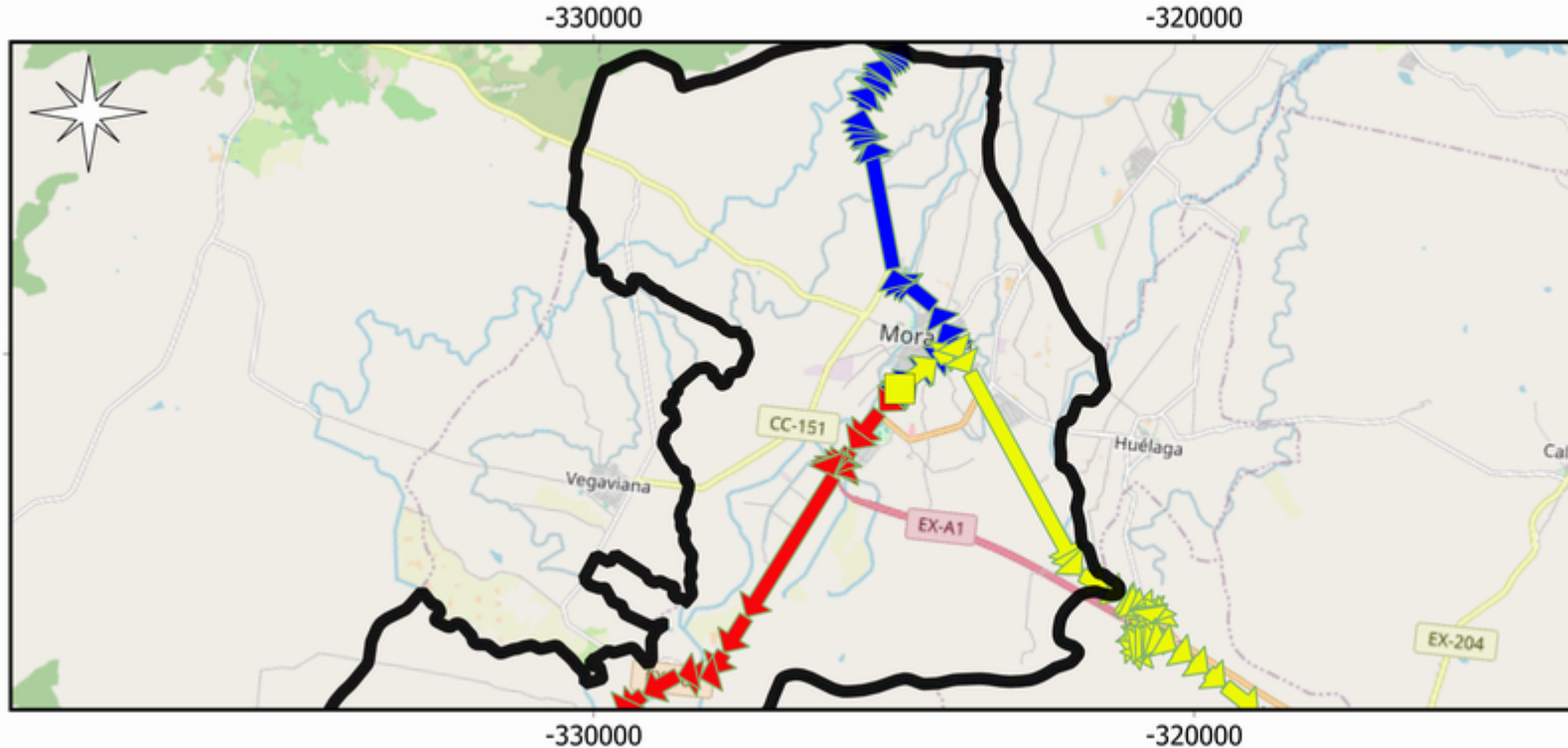
0 50 100 150 200 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación Moraleja (Centro de formación)



Punto Evacuación

- Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja

Rutas de evacuación

- ➔ Evacuación hacia el sureste
- ➔ Evacuación hacia el norte
- ➔ Evacuación hacia el suroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



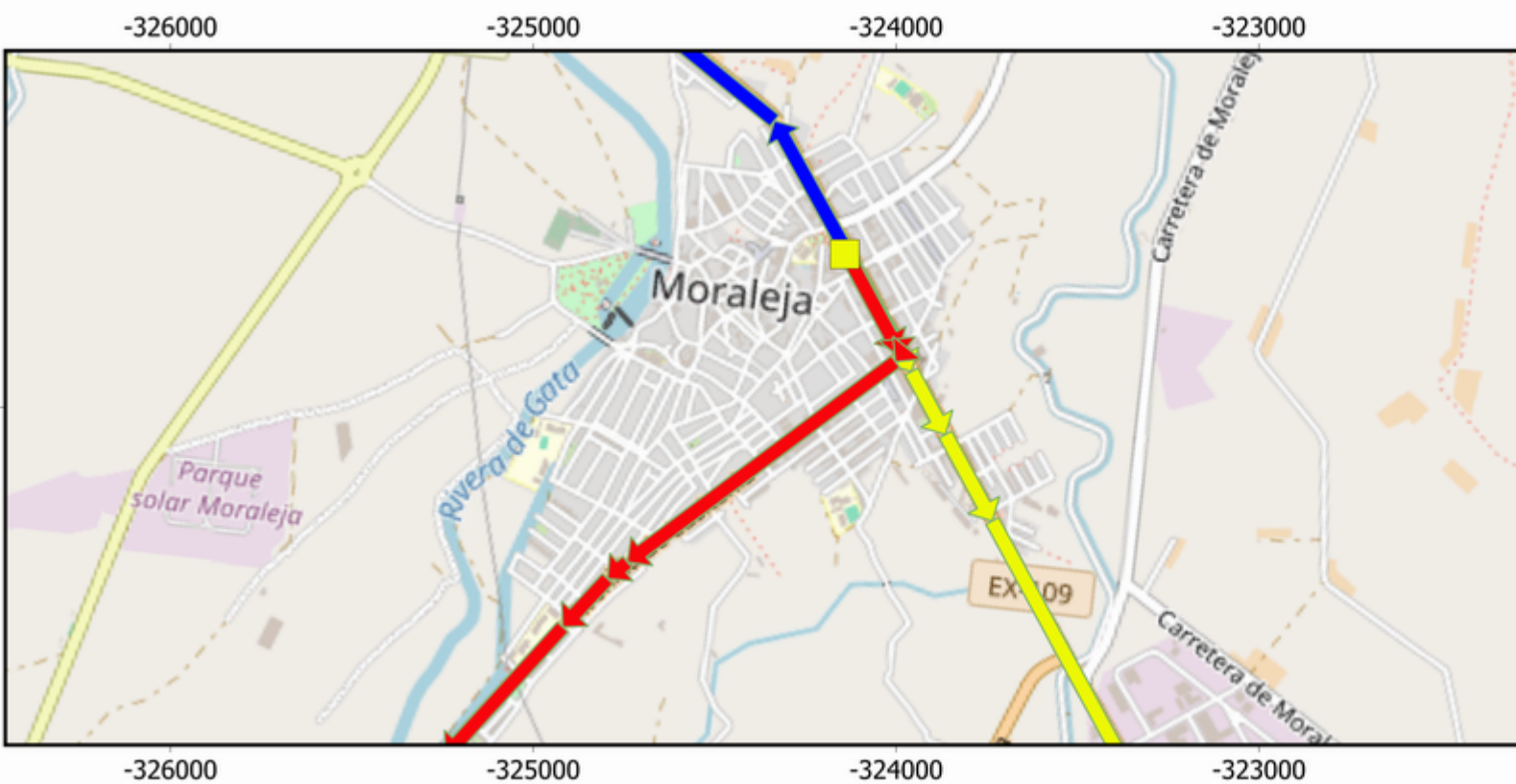
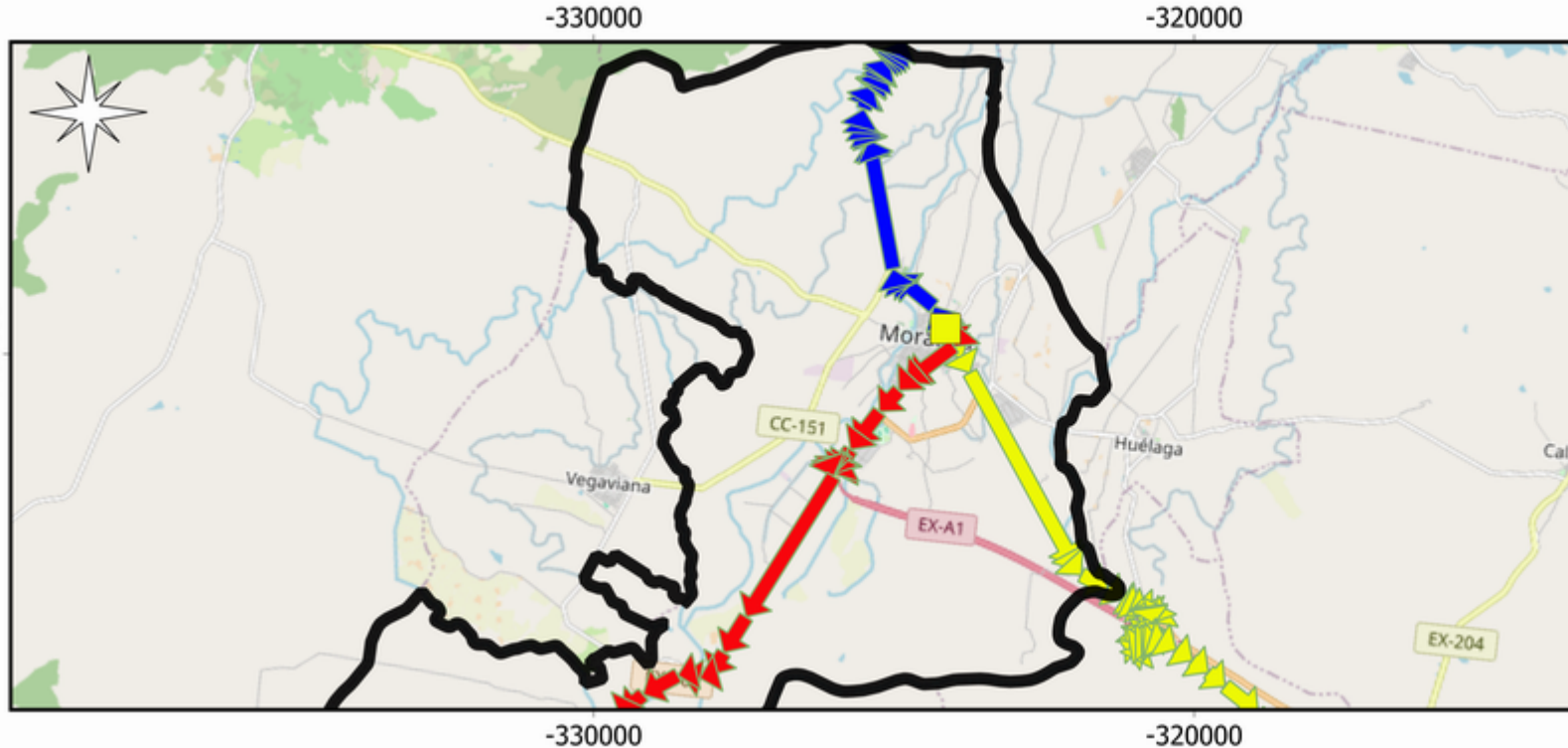
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 250 500 750 1.000 m

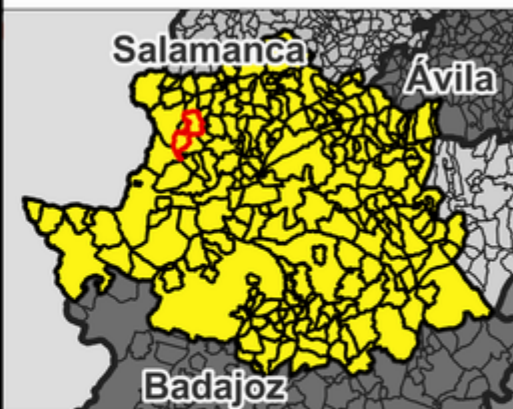


Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89





Rutas de evacuación Moraleja (Fuente del avispero)



Punto Evacuación

Fuente del avispero

Rutas de evacuación

- Evacuación hacia el sureste
- Evacuación hacia el norte
- Evacuación hacia el suroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 250 500 750 1.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

GOBIERNO DE SALAMANCA
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

vecc

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de
Ciudades por el Clima

Federación Española de Municipios y Provincias

C/Nuncio 8, 28005 Madrid

red.clima@femp.es

www.redciudadesclima.es

Asistencia técnica: CONURMA Ingenieros Consultores S.L.

